

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS
PRIMERO Y SEGUNDO



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA AL EJE CINCO: “INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE UNA CULTURA DE PAZ, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO” DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE SEGUNDO CICLO DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, 2020.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

ESTUDIANTES:

CARNÉ

YEIMY ELIZABETH MOLINA CUELLAR

MC12102

ZULEYMA GUADALUPE VAQUERANO DE RIVAS

VV94016

DOCENTE ASESOR: LIC: ELMER EDUARDO MORALES OSORIO

CICLO: I/ 2021



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

DECANO

MSC. ING. ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES

VICEDECANO

MSC. LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

MSC. LIC. JORGE ALBERTO CASTILLO MENA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MDI. LIC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA

DOCENTE ASESOR

LIC. ELMER EDUARDO MORALES OSORIO

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos primordialmente a Dios todo poderoso por sus bendiciones, por brindarnos la sabiduría y el coraje necesario para permitirnos llegar hasta el final de nuestra carrera.

A la Universidad de El Salvador, por brindarnos la facilidad de poder continuar con nuestros estudios superiores y ofrecernos los conocimientos a través de su personal docente, de tal manera poder servir a nuestras familias y a la sociedad en general.

A la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, por habernos abierto sus puertas y por haber proporcionado formación académica, así como también darnos los conocimientos necesarios para ser personas eficaces en el sector profesional de nuestro país.

Al Departamento de Ciencias de la Educación, por habernos ofrecido sus mejores conocimientos a través de la enseñanza que se nos dio, día con día por los profesionales que posee dicho departamento.

A nuestro asesor por sus buenos consejos, orientación y comprensión en todas las dificultades que se presentaron en las etapas que comprende el proceso de nuestro trabajo de graduación.

A la planta docente del Centro Escolar Dr. Saberlo Navarrete, personas que siempre estuvieron dispuestas y dispuestos a colaborar en la realización de este proyecto que esperamos que sea de mucho beneficio para la comunidad educativa. Gracias por su apoyo, paciencia y tiempo que nos ofrecieron de la forma más amable posible. A todas las personas y amigos que directa o indirectamente estuvieron involucrados a lo largo de nuestro proceso de formación como profesionales.

Profa. Zuleyma Guadalupe Vaquerano de Rivas

Prof. Yeimy Elizabeth Molina Cuellar

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, reconocer que Dios es el todo poderoso, el alfa y el omega, el principio y el fin ya que sin el nada es posible, gracias por darme la ayuda y brindarme la suficiente sabiduría para finalizar esta etapa de mi vida y ser perseverante a pesar de todas las dificultades presentadas en todo el camino, él siempre nos da las fuerzas necesarias para continuar adelante.

Agradezco a mi madre Marta Lilian Cuellar y a mi padre Jorge Humberto Molina por apoyarme incondicionalmente a pesar de las dificultades, brindándome consejos y palabras de aliento, así como el apoyo de los recursos para continuar con este proceso de culminación de mi carrera, decirles mil gracias de todo corazón por todo el esfuerzo que hasta ahora han hecho por mi persona.

Gracias a mi compañera Zuleyma Guadalupe Vaquerano de Rivas, por siempre persistir y estar en las buenas y malas situaciones que surgieron a lo largo de este tiempo, por siempre creer en nuestro objetivo. Así como también a nuestro docente asesor, Lic. Elmer Eduardo Morales Osorio por guiarnos y corregirnos en cada asesoría para poder hacer un mejor trabajo. Gracias a mi hermano y amigos que no he mencionado directamente pero sí estuvieron y me apoyaron en los momentos más oportunos de este proceso de graduación, mil gracias a todos.

Yeimy Elizabeth Molina Cuellar.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a Dios padre todo poderoso por haberme permitido culminar una etapa más de mi vida, por haberme dado sabiduría de enfrentar los obstáculos presentes en el camino, ya que no ha sido nada fácil llegar al lugar donde en este momento me encuentro, pero con su ayuda nada es imposible.

También agradecer a mi madre, María Guadalupe Vaquerano de Palacios, que siempre me ha apoyado en todas mis decisiones, a mi esposo José Alfredo Rivas, por darme ánimo de seguir adelante con los estudios, y no permitirme dar marcha atrás. A mi hija Fátima Guadalupe Rivas Vaquerano, mi hijo Kevin Alfredo Rivas Vaquerano, por apoyarme, creer en mí y comprenderme mucho los fines de semana que les deje para irme a la universidad.

A mi compañera de tesis Yeimy Elizabeth Molina Cuellar, que ha estado de forma incondicional en cada momento vivido, en el desarrollo de la investigación, el empeño que ha puesto porque nuestros objetivos y metas se logaran, además de ser una compañera es una excelente amiga.

A nuestro asesor de tesis licenciado Elmer Eduardo Morales Osorio, por ser un excelente asesor. Nos ha orientado de la mejor manera en cada asesoría; también agradecer a mi hermano, padrastro, amigas que me brindaron su apoyo de alguna forma; y de esta manera ser parte de mi proceso de graduación, gracias a todas y todos, bendiciones.

Zuleyma Guadalupe Vaquerano de Rivas.



INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
RESUMEN.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	18
1.3. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO	22
1.4. LOCALIZACIÓN	25
1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	25
1.6. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	29
1.6.1. BREVE RESEÑA HISTORIA DEL MUNICIPIO.....	29
1.6.2. UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.....	29
1.7. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	44
1.7.1. GENERALIDADES DEL CENTRO ESCOLAR.....	44
1.7.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	44
1.7.3. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y AMBIÉNTALES	46
1.7.4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.....	47
1.8. MAPA DE ALIADOS ESTRATÉGICOS	51
1.9. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTAS.	54
1.9.1. BÚSQUEDA DE SOLUCIONES Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, ESCENARIO IDEAL DE CÓMO DEBE SER.	61
MARCO TEORICO.....	65
2.1. EL DEBATE EPISTEMOLÓGICO SOBRE LA VIOLENCIA.....	66
2.1.1. ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LOS MARCOS TRADICIONALES DE INTERPRETACIÓN.....	71
2.1.2. LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA.	73
2.2. LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR, UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.....	77
2.2.1. EL ASCENSO DEL MILITARISMO EN EL SALVADOR 1930- 1979.	78
2.2.2. EL PERÍODO DEL CONFLICTO ARMADO 1980-1992.....	84



2.2.3.	EL PERIODO DE POSGUERRA.....	88
2.3.	MARCO JURÍDICO PARA TRABAJAR UNA CULTURA DE PAZ EN EL SALVADOR.....	90
2.4.	DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ.....	94
2.4.1.	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA CULTURA DE PAZ.....	97
2.4.2.	LAS APUESTAS DE EL SALVADOR POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ, EN LOS DIVERSOS PLANES IMPLEMENTADOS DESDE LA EDUCACIÓN.....	100
2.5.	LA VIOLENCIA ESTUDIANTIL EN EL SALVADOR, TEORÍAS PARA EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO.....	110
2.5.1.	ORÍGENES DE VIOLENCIA ESTUDIANTIL EN EL SALVADOR.....	110
2.5.2.	ENFOQUES PARA ABORDAR LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS.....	117
2.6.	POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ, LA PROPUESTA ESTATAL, PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR. ...	152
2.6.1.	CONCEPTOS Y ENFOQUES DE LA POLÍTICA.....	152
2.6.2.	FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ.....	158
2.6.3	ANÁLISIS DE LAS DOS EDICIONES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ.....	167
2.7	LOS IMPACTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA EDUCACION.....	168
2.7.1	ANALISIS DEL IMPACTO POR COVID-19 EN EL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE.....	169
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	172
	PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	177
4.1	RESULTADO 1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: COMPARTIR ES VIVIR “TODAS Y TODOS PODEMOS LOGRAR EL CAMBIO”.....	177
4.2	RESULTADO 2. ANÁLISIS REALIZADO AL MANUAL DE CONVIVENCIA EN COHERENCIA CON LEPINA.....	177
4.3	RESULTADO 3: ANALISIS INTROSPECTIVO DEL PROCESO VIVIDO.....	183
4.4	RESULTADO 4: MECANISMO DE ENTREGA DEL PLAN DE ACCION.....	184
	PRINCIPAL OBSTÁCULO.....	185



CONCLUSIONES	186
RECOMENDACIONES	188
REFERENCIAS	190
ANEXOS.....	195
ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
ANEXO 2: PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN	
ANEXO 3: INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.	
ANEXO 4: FOTOGRAFÍAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL PROCESO DE CONSULTAS.	
ANEXO 5: ACTA DE ENTREGA DEL PLAN DE ACCIÓN	
ANEXO 6: CARTA COMPROMISO FIRMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE.	
ANEXO 7: FOTOGRAFÍAS DE LA ENTREGA DEL PLAN DE ACCIÓN AL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE.	



INDICE DE FIGURAS:

FIGURA 1 TÉCNICAS A UTILIZAR PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	23
FIGURA 2 UBICACIÓN DE LOS CANTONES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.....	30
FIGURA 3 DÉFICIT DE COBERTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD POR CANTONES. 38	
FIGURA 4 CONDICIONES DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE ...	46
FIGURA 5 IDEARIO DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE.....	50
FIGURA 6 MAPA DE ACTORES ESTRATÉGICOS.....	51
FIGURA 7 FUNCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL MARCO DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA	53
FIGURA 8 CARACTERIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 2º CICLO DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE.	59
FIGURA 9 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	62
FIGURA 10 FOCO DE LA INVESTIGACIÓN.....	63
FIGURA 11 ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DEL MARCO TEÓRICO	65
FIGURA 12 CRONOLOGÍA DE SUCESOS MÁS IMPORTANTES DEL PERIODO DE 1930 – 1945.....	78
FIGURA 13 CRONOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES SUCESOS DEL PERIODO DE 1945 – 1960.....	80
FIGURA 14 CRONOLOGÍA DE PRINCIPALES SUCESOS DEL PERIODO DE 1970 – 1980	81
FIGURA 15 CRONOLOGÍA DE SUCESOS MÁS IMPORTANTES DURANTE EL CONFLICTO ARMADO.....	84
FIGURA 16 SISTEMAS QUE COMPONEN EL MODELO DE BRONFENBRENNER.....	127
FIGURA 17 ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVO DE PIAGET	146
FIGURA 18 HABILIDADES COGNITIVAS DE LAS OPERACIONES CONCRETAS	147
FIGURA 19 HABILIDADES COGNITIVAS DE LAS OPERACIONES FORMALES.	148
FIGURA 20 ENFOQUES DE LA POLITICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ.	155
FIGURA 21 PRINCIPIOS RECTORES.....	158
FIGURA 22 ASPECTOS DEL EJE 5 QUE SE TOMARAN EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	164
FIGURA 23 PARTICIPANTES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	176



INDICE DE TABLAS

TABLA 1 DISTRIBUCIÓN DE BARRIOS Y COLONIAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	31
TABLA 2 DISTRIBUCIÓN DE CANTONES Y CASERÍOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	32
TABLA 3 POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	33
TABLA 4 INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL TEJIDO SOCIAL.....	40
TABLA 5 PLANTA DOCENTE DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE	47
TABLA 6 POBLACIÓN ESTUDIANTIL, DISTRIBUIDA POR SEXOS	47
TABLA 7 INDICADORES EDUCATIVOS	48
TABLA 8 RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA, REALIZADO A DIRECTORA, DOCENTES Y ESTUDIANTES	54
TABLA 9 DEFINICIONES MÁS SOBRESALIENTES SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR ..	67
TABLA 10 DIFERENTES PERSPECTIVAS SOBRE LA DEFINICIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR.....	68
TABLA 11 VÍCTIMAS DE ASESINATOS CAUSADOS POR LAS FUERZAS DE LA REPRESIÓN GUBERNAMENTAL DE ENERO A JUNIO DE 1977	82
TABLA 12 DIVERSOS ESTUDIOS DE LA CANTIDAD DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	86
TABLA 13 MARCO JURÍDICO EN EL QUE SE BASA LA PRESENTE TESIS.....	91
TABLA 14 CUADRO COMPARATIVO DE OBJETIVOS, METAS O ESTRATEGIAS ABORDADAS POR LOS DIFERENTES GOBIERNOS PARA AFRONTAR LA VIOLENCIA ESCOLAR.....	104
TABLA 15 FASES DEL CONFLICTO ESCOLAR.....	142
TABLA 16 PRINCIPALES DESAFÍOS VINCULADOS A LA CONVIVENCIA ESCOLAR	156
TABLA 17 BASE LEGAL DE POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ.....	159
TABLA 18 EJES Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ	161
TABLA 19 ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA, EN SU NUEVA VERSIÓN	167
TABLA 20 AUTORES QUE HAN APORTADO A LA DEFINICIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.....	172
TABLA 21 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR	176



TABLA 22 RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	179
---	-----



INTRODUCCIÓN

El informe de investigación titulado “Prevención de la Violencia Escolar a través de un Plan de Acción en respuesta al eje cinco: “Institucionalización de la Convivencia Escolar desde una Cultura de Paz, con Perspectiva de Género” de la Política Nacional Para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, dirigido a estudiantes y docentes de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, del municipio de San Vicente”, presentado para optar al grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación para la Profesionalización de Educación Básica para los Ciclos Primero y Segundo, estudia de una forma sistemática la evolución de la problemática y como los factores sociales le han permitido instalarse en el ámbito escolar, por lo que, se hace una fundamentación teórica, partiendo de la realidad de El Salvador, la cual ha dado origen a la creación de Planes Estratégicos y Políticas Educativas con la finalidad de garantizar una educación de calidad, por esa razón el Plan de Acción que se propone es de carácter preventivo superando la visión curativa, que por lo general se hace de estos problemas.

El trabajo de investigación está estructurado en cuatro capítulos, los cuales se presentan de la siguiente manera:

En el capítulo I, titulado planteamiento del problema de investigación, los elementos que se presentan son, los objetivos, como lo es el general y específicos, así como también se expresa en la justificación él porque es importante trabajar en la prevención de la Violencia Escolar, de la misma forma se muestra la metodología del diagnóstico, donde se explica el proceso de investigación, para obtener datos del municipio, de la institución y de las y los participantes, también se incluye la delimitación y la descripción del problema, en seguida, se presentan datos concretos del diagnóstico del municipio de San Vicente, donde se muestra la ubicación, extensión y colindancias de este.

En ese sentido se hace también una caracterización del Centro Escolar, donde se dan a conocer sus generalidades, historia, condiciones de infraestructura y las características de su población estudiantil. Así mismo, se crea un mapa de aliados estratégicos que se pretende sean colaboradores en el desarrollo del plan de acción, es por ello, que se establecen sus roles y las acciones que realizarán al ejercer la alianza con el Centro Escolar, para finalizar este capítulo se presentan los resultados del proceso de consulta del diagnóstico realizado a las y los participantes, para la búsqueda de soluciones, con lo cual, se llegó a la toma de decisión para priorizar las necesidades.

El capítulo II, contiene el abordaje teórico conceptual que fundamenta el tema en estudio, el cual abarca seis subcapitulaciones, en el primero se hace un desarrollo teórico sobre el debate epistemológico de la violencia escolar en la que se presentan una serie de teorías y perspectivas diferentes para abordarla, incluyendo los tipos de violencia que se pueden generar, en el segundo subcapítulo se hace un bosquejo de la violencia en El Salvador desde una perspectiva histórica, la cual abarca todos los aspectos que llevaron a un conflicto armado en el país, de la misma forma, en el tercer subcapítulo, se hace el desarrollo del marco legal que regula la prevención de la violencia en los Centros Educativos, haciendo una síntesis de artículos de diferentes leyes que favorecen al desarrollo de un plan de acción enmarcados en la prevención de la Violencia Escolar.

En este sentido, en el cuarto subcapítulo se muestra de una forma sistemática la apuesta que han tenido las diferentes reformas educativas por una construcción de cultura de paz en las escuelas, en ello se muestra el aporte que cada una hizo a la educación, enseguida se presenta el quinto subcapítulo, donde se hace una referencia a los orígenes de violencia escolar en el país, haciendo énfasis también a los enfoques con que se puede abordar esta problemática, acercándose a conceptos más científicos y confiables, siendo estos esenciales para la comprensión del mismo, y como último subcapítulo se desarrollan



aspectos importantes de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, con énfasis en el eje cinco, que es el rector del presente estudio.

El Capítulo III, contiene la metodología de la investigación, en este se detalla el enfoque y el diseño metodológico, el cual estableció el conjunto de estrategias y procedimientos, permitiendo la recolección e interpretación de datos, con el propósito de dar respuesta al problema planteada, por lo que es pertinente abordar el enfoque desde diferentes perspectivas teóricas, que explican el contexto en el que se debe aplicar, en razón de ello, se presenta una tabla con diferentes opiniones que señalan cuando y como se debe aplicar este enfoque.

Por otra parte, se incluye además el número de las y los participantes del proceso de investigación, mismos que participaran en la ejecución del plan, aunado a esto, se especifican las técnicas e instrumentos que fueron utilizadas en el desarrollo de la investigación, dejando plasmado el momento en el que se hizo uso de cada uno de estos.

El Capítulo IV, contiene los resultados del proceso de investigación, en este se hace una breve descripción del plan de acción que es el principal producto del proceso, en seguida, se detalla su importancia de ejecución, por otra parte, se tiene el resultado de la revisión del Manual de Convivencia Escolar, donde se dan a conocer algunas contradicciones que tiene con la normativa de LEPINA, debido a ello se hacen las recomendaciones pertinentes para su corrección.

Al final del documento, se incluyen las conclusiones y recomendaciones a las que permitió llegar el proceso de investigación.



RESUMEN

El estudio que se presenta tiene como objetivo principal contribuir con la convivencia del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, a través de un plan de acción, titulado: **Compartir es Vivir “Todas y todos podemos lograr el cambio”**, el cual está fundamentado en el enfoque de derechos humanos, de género y de inclusión para asegurar a todas las niñas y los niños una convivencia de calidad que respete y promueva su derecho a la dignidad y a un desarrollo óptimo.

Además ha sido elaborado en coherencia con las estrategias y líneas de acción del eje cinco de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, ya que se hizo necesario buscar una solución con respecto a las necesidades de la comunidad educativa, lo que implica socializarse y poner en práctica estrategias eficaces para resolver conflictos y para aumentar los mecanismos que busquen prevenir y erradicar la violencia escolar, esta última es un aspecto que requiere un compromiso más a fondo por parte de la institución educativa.

Así mismo, está dirigido directamente hacia niñas y niños de segundo ciclo, como segundo plano toma en cuenta a docentes, madres y padres de familia, la intención de centrar el presente estudio en la niñez, es porque el enfoque por el que se ha optado, es de carácter preventivo ya que muchas teorías científicas, afirman que es mejor trabajar e invertir en la niñez, debido a que sus capacidades cognitivas y sociales se encuentran en constante desarrollo, estos tienden a adquirir con más facilidad patrones de comportamiento, por lo tanto, se ha planteado la idea de prevenir ahora para no lamentar en el futuro.

Metodológicamente el estudio se desarrolló con enfoque cualitativo, específicamente en el diseño de investigación-acción con propuesta técnica, dicha propuesta se resume en 24 acciones del plan de acción, en el cual para su ejecución



requiere de disponibilidad de trabajo en equipo del personal que labora en el Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete

En síntesis, la propuesta no solamente es útil si no también pertinente y viable porque su ejecución no depende única y exclusivamente de la disponibilidad de recursos económicos para su ejecución.

PALABRAS CLAVES

Niñez, Prevención de Violencia, Plan de Acción, Método Cualitativo, Convivencia Escolar, Violencia Escolar, Derechos Humanos, Desarrollo Cognitivo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Contribuir a la prevención de la violencia escolar a través de la creación de un plan de acción enfocado en el eje cinco de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz; para estudiantes y docentes de segundo ciclo del C.E. Dr. Sarbelio Navarrete.

Objetivos Específicos:

1. Identificar las principales manifestaciones de violencia que se dan en el Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.
2. Elaborar un plan de acción coherente que le permita al Centro educativo fomentar la convivencia entre las niñas, niños y docentes del segundo ciclo.
3. Analizar el nivel de coherencia que tiene el reglamento interno disciplinario, con la normativa vigente de niñez y adolescencia, para realizar las recomendaciones que fueren pertinentes.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La problemática que se ha planteado está enfocada a dar respuesta a la realidad educativa actual, ya que la presencia de la violencia escolar es preocupante en gran parte de los espacios sociales de la vida cotidiana de El Salvador, ha suscitado opiniones de algunos especialistas en el tema de violencia escolar en América Latina, por ejemplo, que:

El fenómeno de la violencia y de la violencia escolar en particular ha alcanzado el reconocimiento de enfermedad social que afecta en gran magnitud, y que los propios familiares y la sociedad, así como la ausencia de políticas públicas la han favorecido, permitiendo que su crecimiento (el de la violencia escolar) continúe asfixiando contextos del tejido social. (Santander, 2007, p. 1).

Esto permite acotar que la violencia escolar es generada por muchos factores que de una u otra manera se han filtrado en los estamentos sociales, que configuran la cotidianidad educativa salvadoreña; dentro de estos se pueden nombrar los medios de comunicación, videojuegos, publicidad agresiva o manifestaciones violentas de convivencia social, el aun existente predominio del patriarcado.

Cabe destacar que los factores posibles, según la naturaleza social y antropológica de convivencia escolar que dan cabida a este mal endémico (violencia escolar), son delincuencia, drogadicción, violaciones, homicidios, hogares desintegrados y la influencia de los entornos de convivencia, así como también las actitudes tradicionales de mucho docentes que laboran en Centros Educativos donde prevalecen más los intereses del sistema, que se ha enfocado en desarrollar las inteligencias de las cuatro materias básicas como lo es Matemáticas, Estudios Sociales, Lenguaje y Literatura, Ciencia Salud y Medio Ambiente, que además ha caracterizado a aquellos estudiantes que tienen la habilidad para resolver ejercicios matemáticos como “inteligentes”, sin tomarle

importancia al desarrollo de competencias y habilidades positivas que le permitan resolver conflictos pacíficamente, llegándose al extremo que en la mayoría de ocasiones las clausuras generan desigualdad entre la niñez y la adolescencia, al entregarle primer lugar al estudiante que sobre salió en Matemáticas pero fue el más conflictivo del salón, o los casos comunes que si el niño no logró darle lectura a la lección debe quedarse parado en el rincón por todo el receso, esas prácticas dejan en evidencia que no hay construcción de ciudadanía ni desarrollo de la competencia que establece el currículo nacional del “saber ser”, por lo que se siguen evadiendo normativas que regulan dichas actividades.

De igual forma en muchos casos los docentes no se dan cuenta de que son víctimas de violencia escolar, ya que consideran que los insultos y las burlas (actos de violencia más comunes) no representan riesgo alguno, por consiguiente, la actitud egocéntrica de algunos directores y subdirectores en situaciones de conflicto entre estudiantes, la solución que dan, es sancionarlos con una expulsión lo cual es una vulneración al derecho de la educación, pero además no se atiende la raíz del problema.

Es necesario concienciar a la población sobre las consecuencias de la violencia escolar, destacando que es una de las causas de la deserción escolar, o casos extremos el suicidio y del homicidio dentro o cerca de la unidad educativa. En vista a estos factores que afectan el proceso formativo de las niñas, niños, adolescentes y a la necesidad latente de combatir dicha problemática el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología “MINEDUCYT”, en el 2018 entrega a directores la Política Nacional de Convivencia Escolar en el país, la cual ya traía una larga trayectoria en su creación originada por el interés de acoger las demandas sociales en torno a las problemáticas de violencia escolar que acontecen dentro del escenario educativo.



Esta política además pretende en su objetivo central construir progresivamente ambientes escolares integrales, inclusivos, con enfoques de género, seguros, confortables y de acceso universal para la comunidad educativa, dado que la escuela es un ente que propicia uno de los derechos primordiales en el desarrollo del ser humano y debe favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan formar personas autónomas, es la escuela el lugar llamado a iniciar el cambio hacia una transición para la construcción de una sociedad más pacífica, pero si la escuela se vuelve reproductora de lo que ya las niñas, niños y adolescentes viven en la familia en donde en muchos casos las manifestaciones de violencia son latentes, está claro que no se les puede exigir una conducta diferente en la escuela y máxime cuando están legitimadas dichas prácticas.

Trabajar el fenómeno de la violencia, sin duda alguna, parte por adoptar el enfoque preventivo por sobre el enfoque curativo, ya que como bien se sabe, el desarrollo de cualquier persona en sus diferentes ámbitos: Mental, emocional, social, educativo y ocupacional es un proceso continuo, pero la niñez es un periodo clave, imprescindible para determinar muchos de estos aspectos. Es aquí cuando cada individuo empieza a construir su personalidad y a adquirir valores y actitudes positivas dentro de su familia, principalmente y en el contexto en el que se desarrollan.

La importancia de un sano desarrollo de la niñez y adolescencia tiene que ir más allá, tanto que debe ser un tema primordial para cualquier institución y organismo del Estado por una simple y poderosa razón: Reconocer, proteger y velar por el correcto desarrollo en la infancia es asegurar el bienestar de la sociedad como parte del relevo generacional, tal como se estableció en el Congreso Internacional Invierte Temprano: Aportaciones para el Presupuesto Base Cero.



Las inversiones que se realizan en favor de la salud, nutrición y desarrollo de los niños en sus primeros cinco años de vida, son las que generan el mayor retorno y propician un mejor desarrollo económico de la sociedad a la que pertenecen. (Heckman, 2015).

Por lo que se recalca la importancia de invertir ahora para el mañana, es por eso que el trabajo de investigación está centrado en las niñas y niños de segundo ciclo, tomando en cuenta el enfoque de derechos humanos con una dimensión de carácter preventivo dado que implica superar la noción de riesgo y no está limitada a informar, sino que apunta a formar en actitud positiva para actuar con anticipación, de este modo se prevendrá que se efectúen casos de violencia cuando cursen su tercer ciclo, ya que es la etapa en la que se ha registrado más casos de violencia.

Por tal situación como apoyo externo a la educación, este trabajo de grado se orienta a dotar al Centro Educativo Dr. Sarbelio Navarrete, de un plan de acción para trabajar y prevenir directamente la violencia escolar enfocándose en un eje específico “Institucionalización de la convivencia escolar desde una cultura de paz con perspectiva de género” **donde se retoma la línea de acción “5.1.11” la cual pertenece a la estrategia uno, que se basa en la articulación del sistema educativo para la convivencia escolar y construcción de cultura de paz, asimismo se incluye la línea de acción “5.2.2” que pertenece a la estrategia dos la cual se basa en Planes de convivencia escolar elaborados de forma participativa, con enfoque de derechos humanos y de género; incluidos en la propuesta pedagógica de cada centro educativo.** Esta acción se desarrollará respondiendo a la necesidad más relevante que presenta la institución educativa.



1.3. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico del municipio de San Vicente, se hizo uso de varias técnicas y fuentes primarias que facilitaron recabar información necesaria para el abordaje de la presente tesis, que lleva como tema “Prevención de la Violencia Escolar a través de un Plan de Acción en respuesta al eje cinco: “Institucionalización de la Convivencia Escolar desde una Cultura de Paz, con Perspectiva de Género” de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, dirigido a estudiantes y docentes de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, del municipio de San Vicente, 2020”.

Para iniciar la investigación se realizó una gestión a la alcaldía municipal del municipio de San Vicente, para obtener información generalizada y actualizada de dicho municipio, la cual fue brindada de forma virtual, además se visitaron instituciones gubernamentales como MINSAL, para obtener datos actualizados sobre la población, así mismo, se visitó la oficina de Dirección de Proyectos Especiales, antes (PREPAZ), para la obtención de datos actualizados sobre los índices de violencia en el municipio, del cual no se obtuvo ningún resultado y se recurrió a estadísticas de años anteriores pero con información aún vigente.

Figura 1
Técnicas a utilizar para la recolección de información de la Institución



Fuente: Elaborado por el Equipo Investigador

Para realizar el diagnóstico institucional, se hicieron algunas intervenciones en el Centro Escolar, haciendo uso de una guía de observación, con la finalidad de conocer aspectos generales de la institución, desde hacer un recorrido por todas las instalaciones



hasta solicitar documentos oficiales que muestren datos necesarios para la investigación, de este modo se identificaron las condiciones físicas, recursos didácticos, mobiliario y equipo, así como también aspectos observables enmarcados a la atención a la diversidad y la igualdad de género

Por otra parte, para la identificación de la problemática en el Centro Escolar, se tomó a bien realizar un proceso de consulta a las y los participantes, en donde se detallaron diferentes preguntas para cada sector, como lo fueron la directora, docentes y estudiantes de segundo ciclo, para docentes y estudiantes la metodología que se implementó fue diferentes, en esta se analizaron expresiones corporales y expresiones verbales para tener resultados claros y concisos.

En el caso de la directora, se le realizó una entrevista de quince preguntas, del mismo modo a los docentes de segundo ciclo, se les realizó una entrevista de doce preguntas, todo esto con el objetivo de conocer la opinión que tienen, en calidad de educadores del Centro Escolar, vinculados al tema de prevención de violencia escolar.

El proceso de consulta para los y las estudiantes se realizó a través de un taller encaminado a identificar expresiones de violencia que afectan la convivencia positiva y la sensación de seguridad en las niñas y niños, es por ello, que se implementaron muchas estrategias en una sola jornada, para sistematizar experiencias propias de los y las estudiantes. En este sentido se trabajó dinámicas de presentación, rompecabezas, juego de la botella, se mostraron recursos audiovisuales donde se dieron a conocer actos de violencia, para que cada niño y niña compartiera su sentir y pensar con respecto a lo observado, así mismo se trabajó la creatividad con la técnica ilustrativa donde plasmaron como sería su escuela ideal, lo cual dio una luz para las soluciones que requiere el problema, luego se trabajó el aspecto actitudinal en donde compartieron ideas y



experiencias de una forma anónima sobre la violencia escolar que han vivido, para concluir se realizó un experimento lo cual dio a conocer la aceptación que tienen para convivir con la diversidad de género. De este modo se presentan resultados del proceso de consulta en la tabla N.º 8.

Para hacer la caracterización de todas y todos los participantes, se elaboró un cuestionario en la plataforma virtual de Classroom, en este se preguntaron aspectos de las características individuales como, la edad para determinar el nivel del desarrollo cognitivo, con quien viven, las preferencias por los juegos, de qué manera se les facilita el aprendizaje ya sea (viendo, haciendo o escuchando), así mismo aspectos de las relaciones interpersonales, todo esto con el fin de conocer su personalidad, de forma integral y así proponer actividades, metodologías y recursos que sean adecuados a las características de cada estudiante, así mismo se incluyeron preguntas para conocer la disponibilidad de apoyar, por parte de la persona encargada de cada estudiante, ya sea que brinde apoyo permitiendo que su hija o hijo participe en actividades recreativas o que en calidad de padre o madre puedan vincularse y participen activamente con las y los estudiantes.

1.4. LOCALIZACIÓN

El trabajo de investigación se está realizando en el Centro Escolar “Dr. Sarbelio Navarrete”, ubicado en la Final Avenida Crescencio Miranda en el Barrio San Juan de Dios de la Ciudad de San Vicente, Departamento de San Vicente, en el período comprendido de enero de 2020 – febrero 2021.

1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La violencia escolar es un tema de preocupación y de presencia creciente a nivel mundial, El Salvador no es la excepción, por lo que a comienzos del año 2001 se le da



inicio a la elaboración de una primera versión de la Política de Convivencia Escolar como una forma de dar respuesta a estas demandas sociales y así fortalecer la convivencia social, generando las condiciones para que los y las estudiantes se desarrollen en un contexto pacífico, democrático y armónico, así mismo la acción de la política responde a ese derecho jurídico apeguándose al marco legal donde se rigen normas relacionadas a la educación entre algunas que se pueden mencionar esta la Ley General de Educación (Art. 2,5, 76,90, 92,) , Ley de la Carrera Docente (Art. 3, 28, 32), Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Art. 81, 86, 89, 100). El viceministro de educación Francisco Castaneda, refiriéndose a la gravedad del problema, en el lanzamiento de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz manifestó:

Tuvimos un caso del sector público en donde un maestro le decía que no le comprendía que, porque era idiota, con palabras soeces que no deben estar en el vocabulario del maestro. Eso nos ha llevado como ministerio a juntar toda esta cultura de denuncia que está creciendo en la sociedad salvadoreña para crear la Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz. (Castaneda, 2018).

La violencia se manifiesta de deferentes formas, así se tiene la violencia psicológica, violencia física y matonería, en cada una de ellas, hay diferentes indicadores y sujetos que las practican, lo que hace que el fenómeno sea complejo, las acciones que son indicadores de violencia van desde los gritos, las palabras hirientes, el castigo físico, el acoso escolar entre otras. Por su parte el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, postulo en la unidad de informe y análisis lo siguiente:

De enero a diciembre 2018 se recibieron 13,380 casos por presuntas amenazas o vulneraciones a derechos, de los cuales 2,461 casos se relacionan a niñas, niños y adolescentes afectados en su integridad sexual dividiéndose estos

en porcentajes significativos para el Estado Salvadoreño, siendo así que “de los 2,461 el 91.51% fueron niñas y adolescentes mujeres y el 4.59% niños y adolescentes hombres, (CONNA. Casos por abuso sexual, 2018, p. 2-3).

Aunque existen diferencias en el origen y consecuencias de la violencia escolar en cada departamento del país, esta continúa generando efectos negativos en las niñas, niños y adolescentes, según el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología en un observatorio nacional a centros educativos públicos y privados de El Salvador que realizó se reportó que:

En el sector estudiantil prevalecen dos tipos de violencia la cual es la psicológica con un 18.07% y la física con un 13.09% del mismo modo se encuentra la violencia que los docentes efectúan al sector estudiantil donde se reportó que prevalece más la violencia psicológica con un 4.78% y la física con un 1.01%. (MINED, 2017, p. 13-14).

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) establece que la ley sanciona, desde 1996, el ataque, descuido y sufrimiento innecesario de los niños, pero permite el castigo moderado. “En la actualidad, el 86% de los niños admite haber sido azotado en la casa y el 56% en la escuela” (Eljach, 2011, p. 27). Por otro lado, en los últimos años, se ha visto un incremento de casos de acoso escolar manifestado este en diferentes formas en las escuelas, como enfrentamiento de situaciones de violencia entre sus compañeros y compañeras, bromas crueles, hostigamiento físico y verbal de los “más fuertes” hacia los que consideran más “indefensos”, una niña, niño o adolescente que esté sufriendo de violencia escolar, puede abandonar su centro de estudio o mostrar un rechazo hacia este, desmotivación, desinterés, falta de atención en las clases, bajo rendimiento académico y desconfianza de



su potencial, además cuando éste ya se genera por un tiempo prolongado, presentan conductas de auto agresión.

Se ha identificado que el Bullying no es solo entre niñas, niños y adolescentes de iguales edades, sino también hay un Bullying que muchas veces es generado por algunos docentes, de los docentes a los estudiantes, y también tenemos algunos casos de estudiantes hacia docentes. (Castaneda, 2018).

En tal caso la violencia en los centros educativos públicos y privados no propicia un entorno de protección y se convierte en una forma de violencia, discriminación y negación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por tanto es una vulneración a los derechos, en estos centros educativos se pueden encontrar diversas expresiones de violencia que afectan la convivencia positiva y la sensación de seguridad, la Constitución de la República, reconoce a la persona desde el momento de su concepción, así como su derecho a la integridad física, moral, a que se respete su imagen, honor, intimidad personal y familiar, Así mismo el artículo 34, cita que “Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado ” (Asamblea Legislativa, 1983, p. 7).

En este sentido es necesario crear un plan de acción en relación con la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz con el objetivo de institucionalizar con acciones positivas que contribuyan a la convivencia en el centro escolar, y que esta se ejecute con un enfoque de derecho, inclusión y de género para evitar la violencia que se ha visto como una actividad normal en las escuelas tanto como por parte de docentes, estudiantes, madres y padres de familia, dicha necesidad se genera ya que la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz fue entregada a los Centros Educativos en el año 2018, política que se quedó en manos de los directores. Por el nivel

de violencia que aún se vive en los centros escolares, se asume que la política aún no se ha divulgado, ni ejecutado en la comunidad educativa, la ejecución de la misma no tendrá avance si no se da a conocer y si no se implementan acciones coherentes al interior de los centros educativos, ya que en ella se promueven líneas estratégicas orientadas a que los centros educativos sean agentes activos en la promoción de la paz, la igualdad, la equidad, la sana convivencia y el desarrollo de la educación familiar.

1.6. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

1.6.1. BREVE RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO.

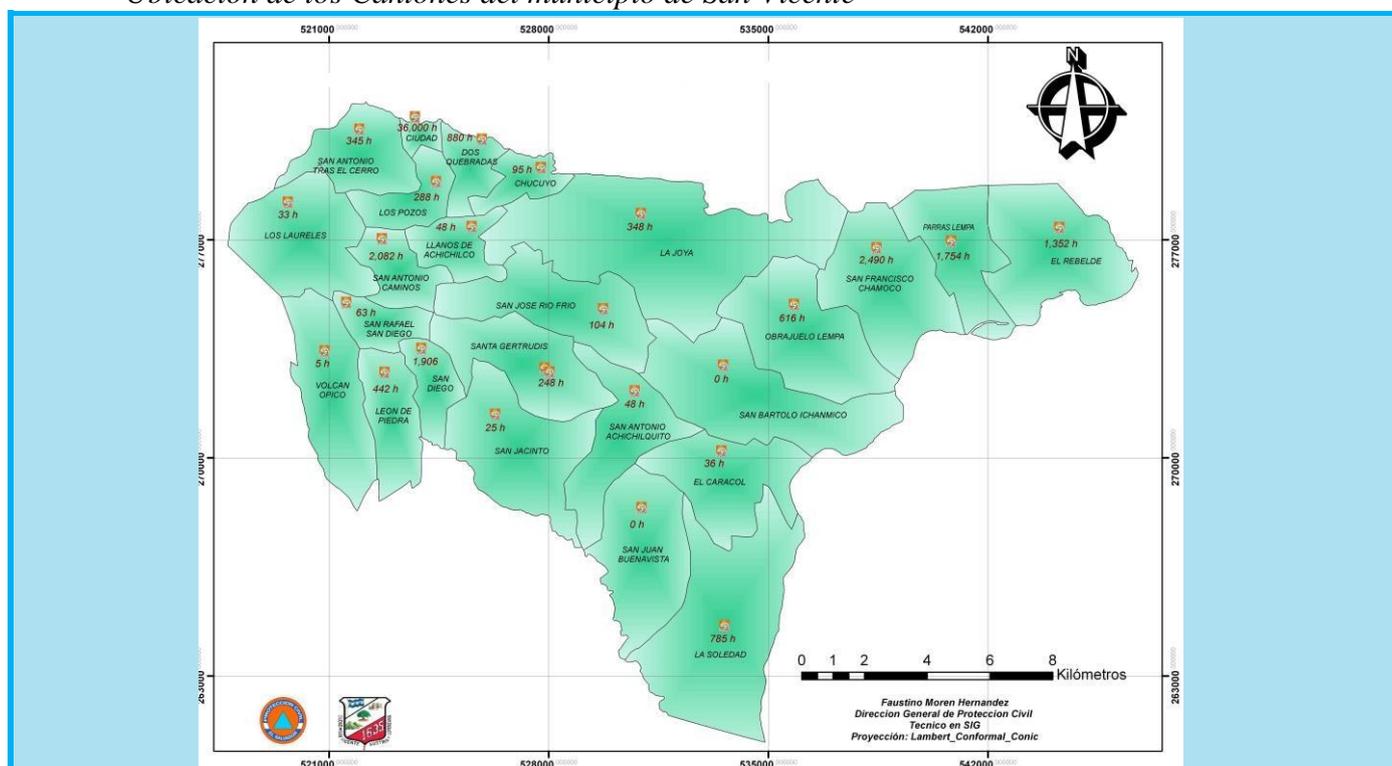
Su origen radica a mediados del siglo XVII, donde las primeras poblaciones se asentaron en Apastepeque, Tepetitán e Istepeque. Conviviendo con indígenas de la región entre Mestizos, negros y mulatos, siendo no grato para la corona española razón por la cual fueron expulsados de esas poblaciones, asentándose estas familias en las orillas del Río Acahuapa (el 26 de diciembre de 1635). Recibiendo posteriormente el título de vía San Vicente (el 4 de octubre de 1834). Posee título de Ciudad, en 1812. Hoy en día posee todos los servicios básicos como agua energía entre otros y mucho comercio.

1.6.2. UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.

El municipio de San Vicente cubre un área de 267,25km y la cabecera tiene una altitud de 390 msnm. La localidad está ubicada en el margen derecho del Río Acahuapa. San Vicente está limitado por los municipios San Ildefonso, Apastepeque, San Cayetano Istepeque, Tecoluca y por el Departamento de Usulután. Está ubicado en la región Paracentral de El Salvador, en las últimas décadas se ha observado un crecimiento poblacional y paralelamente de infraestructura comercial, que conlleva una mayor

movilidad económica, además en el área educativa ha sobresalido en la formación educacional superior, considerada una potencialidad para la zona paracentral del país.

Figura 2
Ubicación de los Cantones del municipio de San Vicente



Fundación	Villa: 1658	Ciudad: 1812
Población	63,579 habitantes	
División política administrativa	Cantones: 26 Barrios: 5	Caseríos: 107
Potencial para el desarrollo económico	El turismo y sus atractivos: <ul style="list-style-type: none"> • Sitio arqueológico Tehuacán • Iglesia El Pilar • Turicentro Amapulapa • Turicentro Poza Azul • Río La Joya, Río El Coco, Río Grande, Río Frío, Río Higuayo, Río Guajoyo y Río Los Achiotes. 	
Geografía	Limita al norte con San Cayetano Istepeque y Apastepeque; al oeste con Tepetitán y Tecoluca; Al sur con San Agustín; al este con Berlín y Mercedes Umaña (Usulután).	
Presencia de pueblos originarios	Lenca: 22	Otros: 2
IDH	0.717, categoría: “Desarrollo humano medio-alto”	
Condición de pobreza de las comunidades	Extrema: 2	Alta: 6 Moderada: 12 Baja: 11

Fuente: Tomado del Plan Estratégico Participativo, PEP

El Municipio de San Vicente ha sufrido cambios en su composición y cada día se agregan nuevos asentamientos humanos a nivel del casco urbano y de algunas zonas del casco rural. Sin embargo, se presentan a continuación las divisiones que se establecieron en cada zona en el año 2003, ya que hasta la fecha no se encuentran datos actualizados sobre parcelaciones y lotificaciones del municipio.

Tabla 1

Distribución de Barrios y Colonias de la Zona Urbana del municipio de San Vicente

Zona Urbana			
Barrios	Colonia	Lotificaciones/ Comunidades	
El Santuario	Ana Guerra de Jesús (IVU)	Zelaya	California
	Caridad	San Luis	Santa Fe
San Francisco	Jiboa	San Antonio	Los Ángeles
San Cristóbal	Santa Elena	Santa Rosa	Navarra
San Juan de Dios	Vías del Tempisque	Bonanza	Jordán
El Calvario	Espiga de Oro	Pio XII	San Antonio
El Centro	Santa Lucía	Divina Providencia	La Esperanza
Concepción	2 de septiembre	Primavera	La Florida
	Agua Caliente	San Jacinto	La Najarro
	Centro América	San Benito	La Shallón
	San Roque	San Fernando	El Carmen
	San Antonio	San Cristóbal 1 y 2	García
	Chinchontepec	Los Ángeles	El Milagro
		Durán	Remaguisa
		Vaquerano	Santa Cecilia
		El Milagro	Las Flores
		Palma	La Jovel
		La Jazmín	La Ribera
		Las Margaritas	Los Najarros
		Altos del Bosque	Los Hércules
		Cornejo 1 y 2	Díaz
		Dos Puentes	Alta Vista
		Los Elías	

Tabla 2

Distribución de Cantones y Caseríos de la Zona Rural del municipio de San Vicente

Zona Rural			
Cantones	Caseríos	Cantones	Caseríos
Antón Flores	Colonias La Gloria San José San Ignacio Obrera	San Francisco Chamoco	San Francisco Chamoco La Galera Cristo Rey Valle Nuevo El Junquillal
Dos Quebradas	Las Lomas	Llanos de Achichilco	Los Obrajes
Chucuyo	Cinco nuevos sectores después de los terremotos de enero y febrero de 2001	San Antonio Caminos	Jiboa 1 y 2
San Diego	La Mascota Cruz Verde 1 y 2 Agricana Comunidad Mandinga	Parras Lempa	Parras Lempa El Coyolar Río Frío Las Flores
El Marquezado		San Antonio Tras el Cerro	
Obrajuelo Lempa	Casas Viejas El Pedregal La Quesera El Guarumo	El Rebelde	Los Jobos San Juan Buena Vista San Francisco Mira Lempa
San Bartolo Chanmico	Motingo San Romero	La Joya	
La Soledad y Volcán Opico	* Geográficamente le pertenece a San Vicente, pero todo el servicio es dado por el Municipio de Tecoluca.		

Fuente: Tomado del Plan de Mitigación y Uso de Tierras de San Vicente, COEM, 2003, p. 8

Población y Vivienda.

Tabla 3
Población del Municipio de San Vicente

Municipio	Población			
	Edad	Mujeres	Hombres	Total
San Vicente	0 – 4	2,486	2,558	5,044
	5 – 9	2,398	2,500	4,898
	10 – 14	2,436	2,574	5,010
	15 – 19	2,833	3,012	5,845
	20 – 24	3,594	3,839	7,433
	25 – 29	3,542	4,002	7,544
	30 – 34	2,751	2,817	5,568
	35 – 39	2,132	1,922	4,054
	40 – 44	1,932	1,432	3,364
	45 – 49	1,759	1,345	3,104
	50 – 54	1,482	1,114	2,596
	55 – 59	1,248	942	2,190
	60 – 64	1,069	773	1,842
	65 – 69	851	571	1,422
	70 – 74	733	507	1,240
	75 – 79	595	400	995
80 y mas	885	545	1,430	
Total		32,726	30,853	63,579

Fuente: Tomado de estimaciones y proyecciones de población de ambos sexos, por municipio según edad simple, SIBASI - 2020

En la tabla anterior se muestra la población total del municipio de San Vicente la cual es 63,579, de estos 32,726 pertenecen al sexo femenino y 30,853 al masculino, además si se observa el margen de edades de los 0 – 19 años, se tiene una población en general de 20,797 que se encuentran en las edades que se ha denominado como niñez y adolescencia, además se reconoce como uno de los sectores más vulnerable de la



sociedad según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, por lo cual el Estado tiene el deber de garantizar su goce pleno de todos los derechos como lo establece la ley, siendo el derecho a la educación un aspecto primordial en el desarrollo de la niñez y adolescencia que tiene que velar por el goce pleno de sus estudiantes y la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz es esencial en el marco de prevención de violencia en las escuelas.

Vivienda

El Programa Nacional de las Naciones Unidas en el 2009, estableció que “El municipio de San Vicente presenta un déficit habitacional del 32.62%, por debajo del déficit departamental que es del 40.8%” citado por (Consejo Municipal, 2014, p. 9).

Además, la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), en el 2007, sostuvo que “aproximadamente más del 80% de los hogares cuentan con viviendas que han sido construidas con materiales resistentes, el resto de las viviendas fueron construidas con materiales frágiles” Citado por (Consejo Municipal, 2014, p. 9).

La problemática de las condiciones desfavorables de la vivienda fue identificada como prioridad en el cantón La Soledad, mientras que en la zona urbana se identificó en los barrios Concepción y El Calvario. En el municipio, “el 76,9% de hogares tiene acceso al agua dentro de la casa, porcentaje que se encuentra por encima del promedio departamental que es del 63,4%” (Consejo Municipal, 2014, p. 10)



Conectividad Vial. La principal vía de comunicación que conecta al municipio de San Vicente con San Salvador es la carretera Panamericana con 59 km asfaltados y se encuentra en buen estado; la calle que conecta al municipio de San Vicente con Zacatecoluca cuenta con 32 km asfaltados y a la cual se conectan los cantones de Achichilco, Dos Quebradas, Chucuyo, San Diego, La Joya y otros de la zona sur del municipio, esta se encuentra en regular estado.

Las vías de comunicación que unen al casco urbano con los cantones y caseríos del municipio son caminos vecinales de tipo mixto y de tierra. En la zona urbana: los barrios, colonias, residenciales y urbanizaciones se conectan entre sí por medio de calles y avenidas de tipo asfaltado, mixto y tierra, encontrándose en regular estado.

Ámbito Educativo. El municipio de San Vicente cuenta con 46 Centros Educativos de los cuales 4 son privados y 3 católicos semiprivados, según la Licenciada María Guadalupe Álvarez de Chacón jefa de Arte, Cultura, Deporte y Ciudadanía, trabajadora de la Departamental de Educación de San Vicente, en una entrevista manifestó, que a inicios del año 2018 se les entregó a todas las instituciones educativas la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz y así mismo, a inicios del año 2019 se entregó una guía para la elaboración del Plan de Convivencia Escolar en los Centros Escolares, por lo que se asume que todas las instituciones educativas ya tienen elaborado su Plan de Convivencia, el cual ya debería estarse poniendo en práctica. El Centro Educativo Dr. Sarbelio Navarrete dispone de un manual de convivencia, pero dicho manual aun no dispone de la normativa que establece LEPINA,

Tasa de Analfabetismo del municipio de San Vicente.

En el Plan Estratégico Participativo se plantea que:

La tasa de analfabetismo del municipio es del 20.0 %, con una escolaridad promedio de 5.6 años; en cuanto al dato desagregado por zona, en lo rural la



población ha cursado hasta cuarto grado, a pesar de que en la zona rural existen cuarenta y seis centros escolares, de los cuales veintiocho cuentan con nivel de parvularia y básica, los restantes cuentan con básica y media; en el mapa se identifica como problemática el difícil acceso a la educación media y superior. (Consejo Municipal, 2014, p. 13).

Educación Superior. El municipio de San Vicente cuenta con dos universidades las cuales son:

Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral, esta cuenta con las siguientes carreras:

Ingenierías:

- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería de Sistemas Informáticos

Licenciaturas

- Licenciatura en Contaduría Pública
- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Trabajo Social

Profesorados

- Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos.
- Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación media
- Profesorado en Educación Inicial y Parvularia.
- Profesorado en Biología para Tercer Ciclo en Educación Básica y Educación Media.
- Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media



Universidad Panamericana, esta ofrece 7 carreras las cuales son:

Faculta de Jurisprudencia

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Facultad de Humanidades

- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Ciencias de la Educación, Esp. en Ciencias Sociales

Facultad de Economía.

- Licenciatura en Administración de Empresas.
- Licenciatura en Contaduría Pública.
- Licenciatura en Mercadotecnia.
- Técnico en Mercadotecnia.

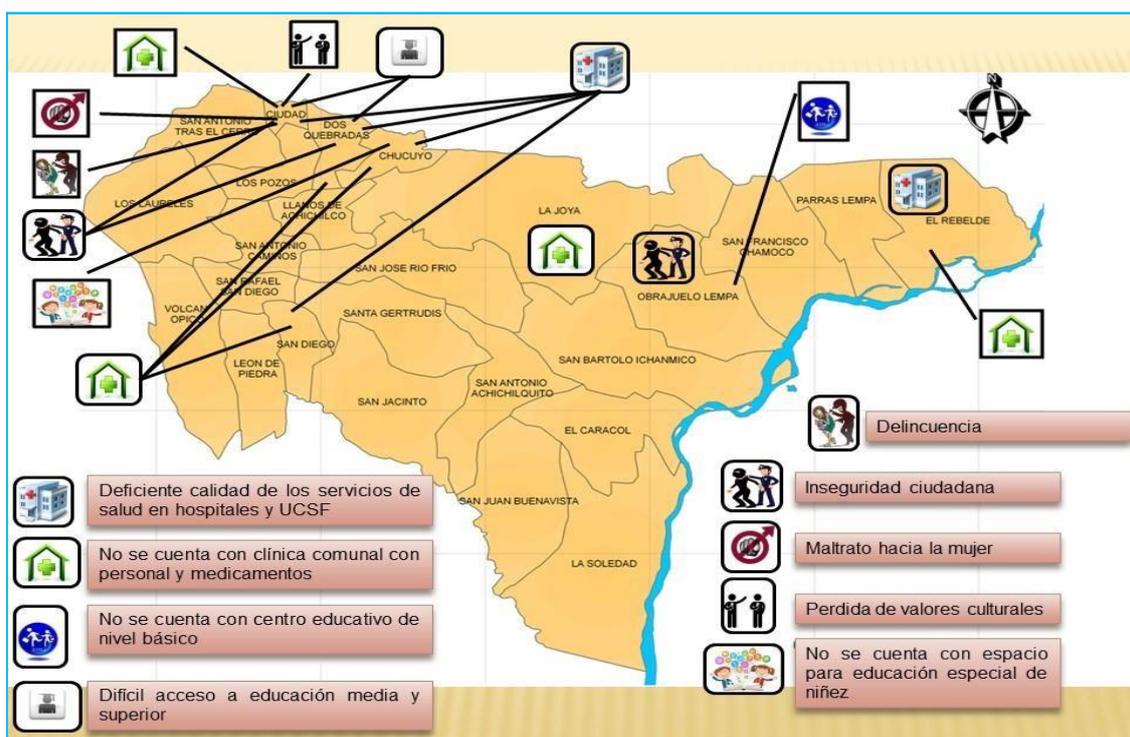
Acceso al Derecho a la Salud. Acerca de la situación de salud en el municipio, se cuenta con tres establecimientos públicos: Hospital, Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) y un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) en la zona norte del municipio; cuenta con un hospital privado “Divino Niño”, Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISS) y clínicas de salud privadas; el déficit de cobertura y de servicios de calidad se muestran en el mapa, identificándola como problemática en 8 cantones y en la ciudad.

Seguridad. Con la apuesta en el tema de seguridad, el gobierno de Salvador Sánchez Cerén planteó una propuesta encaminada a reducir la violencia, diseñada en el 2015 el cual fue el Plan El Salvador Seguro, tras un diagnóstico elaborado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), se determinaron los cincuenta municipios más violentos de El Salvador, cabe destacar, que de los 50 municipios priorizados, se seleccionaron 10 para dar inicio al Plan, mismos que no son los que poseían necesariamente las tasas más altas de homicidios, pero que sin duda alguna, necesitaban de medidas de seguridad en sus territorios.

“En este plan se tomó al municipio de San Vicente para la segunda fase en la cual entro con 15 municipios más y al municipio de Tecoluca para la tercera fase” (CNSCC, Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, 2015, p. 78).

Analistas opinaron que las estructuras de pandillas se mueven con mucha facilidad y velocidad, por lo que se corrió el riesgo que en el tiempo que se estuviera ejecutando el plan en los 50 municipios priorizados, las pandillas podrían migrar a los municipios restantes, hasta el momento no hay informe actualizado que haga constar si el municipio de San Vicente se mantiene entre los cincuenta más delictivos.

Figura 3
Déficit de Cobertura y Servicios de Calidad por Cantones



Fuente: Tomado del Plan Estratégico Participativo, PEP



Tejido Social. De acuerdo con la alcaldía, el municipio de San Vicente cuenta con 176 Asociaciones de Desarrollo Comunales (ADESCO), algunas juramentadas, otras pendientes de juramentar y otras por conformarse y legalizarse. Es relevante que este tema fue estrechamente relacionado con el débil funcionamiento de la Unidad de Promoción Social de la municipalidad, por no contar con personal suficiente que acompañe y asesore a las asociaciones. La problemática en relación con el tema es de 9 cantones y la zona urbana.

Las ADESCO se han caracterizado por ser de gran importancia para el desarrollo de la comunidad, contribuyendo a solucionar en gran medida las necesidades que éstas presentan. Por lo tanto, desde una perspectiva crítica y enfocada en la prevención de la violencia, tomando en cuenta la importancia de estas organizaciones para combatir la problemática, es preocupante que en San Vicente se encuentren comunidades sin ADESCO es una vulneración del derecho a la asociación y además una falta de conocimiento por parte de las comunidades para vincularse a ello, lo cual trae un problema al desarrollo comunitario ya que estas tienen como función fomentar el espíritu de comunidad, solidaridad y cooperación entre sus habitantes; así como promover las organizaciones juveniles para involucrarlos en la ejecución de los proyectos comunitarios, con el objetivo de que formen parte del desarrollo y mejora en la calidad de vida de su comunidad, trayendo consigo a la vez una prevención a la violencia, pero con la inexistencia de esta asociación, la problemática de violencia tiende a incrementar aún más. Cabe destacar que las autoridades municipales no han ejecutados proyectos en vías de información para las comunidades y que estas puedan organizarse debidamente.

Tabla 4
Instituciones que conforman el Tejido Social

Clasificación	Instituciones
Instituciones Nacionales	❖ Dirección de Proyectos Especiales, antes (PREPAZ)
	❖ Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISS)
	❖ Corte de Cuentas de la República
	❖ Regional de Salud
	❖ Hospital Nacional Santa Gertrudis
	❖ La Quinta Brigada de Infantería
	❖ Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)
	❖ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
	❖ Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
	❖ Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI)
	❖ Procuraduría Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos.
	❖ Gobernación
	❖ Iglesias Católicas y Evangélicas
	❖ Instituto Nacional de los Deportes (INDES)
	❖ Departamental de la Educación
	❖ Instituciones Educativas
	❖ Policía Nacional Civil (PNC)
	❖ Protección civil
	❖ Bomberos
	❖ Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral (UES)
	❖ Alcaldía
	❖ Procuraduría Para La Defensa De Los Derechos Humanos. (PDDH)
	❖ Cruz Roja
Instituciones Privadas	❖ Siete Unidades Bancarias
	❖ Colegios Privados
	❖ Universidad Panamericana (UPAN)
Organizaciones de sociedad civil	❖ Fundación, Educación y Cooperación. (EDUCO)
	❖ Escultismo por sus siglas en inglés (SCOUTS)
	❖ Aldeas Infantiles. (SOS)

Fuente: Elaborado por el equipo investigador.

Patrimonio Cultural Existente. La DIGESTYC (2007) “refiere que en el municipio de San Vicente se identifican 22 personas del pueblo originario de los Lenca” citado por (Consejo Municipal, 2014, p. 15). En esta línea, existen muchos nombres de lugares con toponimia náhuatl como: Amapulapa, "Río donde se hunden los amates", Sísmico, “Lugar del gigante”, entre otros. Esto puede indicar una influencia notable de la cultura náhuatl lenca.

Acerca del patrimonio cultural tangible más distinguido en el municipio se destaca:

- **La Basílica de Nuestra Señora del Pilar:** Es una edificación que data del siglo XVIII, en la cripta descansan los restos de los descendientes de la familia Quintanilla, el destacado prócer José Simeón Cañas y el doctor Antonio José Cañas, nombre que le dieron posteriormente al parque central de la ciudad de San Vicente. (Iglesia el Pilar dañada por el terremoto del año 2001 y considerada, inhabitable)
- **La catedral:** En su fachada tiene un diseño ecléctico, basada en un estilo propio, de influencia neoclásica y fue levantado el 18 de diciembre de 1943, celebrando sus fiestas del 15 al 31 de diciembre en honor a San Vicente Abad y Mártir.
- **El Turicentro Amapulapa:** Posee una extensión de 33 manzanas de tierra y bosque natural, es un parque acuático de afluentes aguas naturales de origen volcánico donde pueden disfrutar grandes y chicos, hay piscinas para niños y adultos, juegos, canchas de fútbol y basquetbol lo que lo hace muy recreativo y lo más atractivo es la cascada del lugar.
- **El árbol de Tempisque:** Es nativo del lugar y mide más de 20 metros, tiene más de 400 años y es de un gran valor histórico porque bajo el árbol se fundó la ciudad de San Vicente en el año 1635 con asentamiento de 50 familias españolas en el siglo XVII.

- **Árbol de los esclavos:** Fue donde se comerciaban esclavos y prisioneros durante la época colonial y donde fue abolida la esclavitud por José Simeón Cañas en El Salvador y en Centroamérica.
- **Parque Central Antonio José Cañas y torre de San Vicente:** Conocida como “Plazuela Cañas”

Ámbito Económico. “La Población Económica Activa (PEA) del municipio de San Vicente es del 40,4%, el 93% de esta población está en condición de ocupados y el 7% desocupados” (Consejo Municipal, 2014, P. 16).

Además, el “Ministerio de Trabajo y Previsión Social, refiere que en el municipio existen 104 empresas registradas y tienen como empleados formales a 1,370 personas” (USAID, 2009). Así mismo la Dirección General de Estadísticas y Censos, en el 2008 se refiere que:

Se agrega, que en el aéreo agrícola existen 13,440 puestos de trabajo, de estos solo el 16% son trabajos fijos dados a hombres, de los cuales el mayor porcentaje son puestos de trabajo por temporadas. Del total de puestos, solo el 0,3% de las mujeres tienen puestos de trabajo fijo. (Concejo Municipal, 2014, p. 16).

Es decir, en la actividad agrícola se muestra una marcada desigualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres. La problemática del desempleo es señalada en 12 cantones; mientras que en la zona urbana en 5 barrios. Además, se clasifica como comercio formal e informal.



Tejido productivo y comercialización. La principal actividad productiva del municipio es la agropecuaria, cultivándose principalmente el maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, café, frutales y hortalizas, así como lo estableció la DIGESTYC en el 2008:

De la producción de granos básicos, el que más se produce es el maíz y del total de quintales que se produce, el 67,4% se destina a las ventas. Los principales canales de comercialización son: minoristas, mayoristas, exportación y cooperativa; se destaca que, del total de productores, el 59,4% canaliza la comercialización de la producción con minoristas. La mayoría de los agricultores no se encuentran asociados, sin embargo, existen 18 cooperativas de pequeños agricultores. (Concejo Municipal, 2014, p. 17).

Por otra parte, en el rubro industrial, el municipio cuenta con el ingenio Jiboa que produce y comercializa azúcar; en el rubro empresarial se cuenta con 80 empresas constructoras que comercializan materiales de construcción (ladrillo de bloque y ladrillo artesanal).

Ámbito Medio Ambiental.

Identificación del Riesgo y Amenazas. Por su parte el organismo de la pastoral social de la iglesia católica en El Salvador “CARITAS”, establece que el municipio de San Vicente por su ubicación geográfica “es vulnerable a las amenazas por actividad volcánica, sísmica, movimiento de ladera con factor agua, inundaciones, tormentas, movimiento de ladera sin factor agua y deforestación”. Citado por (Concejo Municipal, 2014, p. 20)

En el mapa de multiamenazas del municipio de San Vicente se muestra que los cantones amenazados por deslizamientos son: El Rebelde, Parras Lempa, San Francisco Chamoco, Obrajuelo Lempa, La Soledad, La Joya, San Juan Buena Vista, Los Laureles,



Volcán Opico, Antón Flores y la Ciudad. Los cantones amenazados por inundación moderada y alta son El Rebelde, San Francisco Chamoco, Obrajuelo Lempa, El Caracol.

1.7. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR

1.7.1. GENERALIDADES DEL CENTRO ESCOLAR

Institución: Centro Escolar “Dr. Sarbelio Navarrete”

Dirección: Final Avenida Crescencio Miranda en el Barrio San Juan de Dios

Municipio: San Vicente

Departamento: San Vicente

Código: 12401

Distrito: 10-04

Directora: Silvia Yaneth Pineda

Teléfono: 2393-4751

Misión:

“Somos un Centro Escolar formador de mujeres y hombres con fe en Dios, la orientación, idónea de las y los docentes, la responsabilidad de las madres y padres de familia y el empeño de alumnas y alumnos para ser personas de bien”

Visión:

“Ser un Centro Escolar donde formamos a la mujer y al hombre pensando en Dios”

1.7.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El Centro Escolar “Dr. Sarbelio Navarrete” tiene sus orígenes en 1948, como parte del Instituto Nacional “Dr. Sarbelio Navarrete”, conociéndose entonces como Plan



Básico. Con la Reforma Educativa de 1969, (Walter Béneke) el Plan Básico es separado administrativamente del Instituto Nacional, pasando a llamarse Tercer Ciclo de Enseñanza Básica “Dr. Sarbelio Navarrete”, pero funcionando en el mismo edificio; a inicios de los 80s. (1981).

Ante la efervescencia político estudiantil del nivel de educación media es trasladado a un local privado ubicado en la 8ª C. Poniente y 5ª Av. Sur y permaneciendo aquí hasta el año de 1993, pues el año anterior las Autoridades Sub-regionales de Educación pretendieron cerrarlo argumentando que el local había sido vendido y el nuevo dueño pedía el desalojo, recurriendo al Juzgado de lo Civil; el edificio del Instituto Tecnológico de San Vicente (ITSAVI), estaba desocupado y se había gestionado para que se permitiera su uso pero fue negado por las autoridades locales, de educación y políticas, hasta que intervino la Asamblea Legislativa, específicamente la Diputada Lilian Díaz Sol y la fracción del FMLN lográndose el préstamo de 4 aulas en el local del ITSAVI, para alojar 13 secciones con unos 30 alumnos y alumnas cada una y una aula para secretaría. Dirección, subdirección, bodega.

En este momento se toma la decisión de convertirlo de Tercer Ciclo de Enseñanza Básica a Escuela Urbana Mixta Unificada para poder satisfacer las necesidades de la población de esta zona, atendándose desde Educación Parvularia hasta Noveno Grado. Actualmente funciona en un edificio propio y bastante adecuado, se ha creado el Aula de Informática (9 computadoras). El Centro Escolar “Dr. Sarbelio Navarrete” tiene un marco legal establecido, por lo que funciona como tal por acuerdo del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 15 – 4325 de fecha 30 de junio de 1999 y administrativamente pertenece al distrito 1004 con sede en San Vicente y éste a la zona 12 que comprende el departamento de San Vicente.

1.7.3. Condiciones de Infraestructura y Ambientales

Figura 4
Condiciones del Centro Escolar "Dr. Sarbelio Navarrete"

Infraestructura Acual	Construcción mixta y otras construidas de lámina y maya ciclón.
El número de aulas	14 aulas, con cocina y bodega en buenas condiciones.
Capacidad de alojamiento con el que cuenta	Para 400 alumnos y alumnas un aproximado de 40 niños y niñas en cada sección.
Condiciones Pedagógicas	El ambiente de 9 aulas es favorable para el proceso de enseñanza aprendizaje, suficiente ventilación e iluminación, suficiente espacio, infraestructura en buenas condiciones, pero en cinco aulas las condiciones son desfavorables para el aprendizaje; debido a que el calor que se genera en horas del mediodía es más intenso por los techos de zinc Alum que se encuentran muy bajos.
Mobiliario	Se cuenta con 200 pupitres, 17 escritorios, 12 pizarras acrílicas.
Equipo con el que cuenta el Centro Escolar	30 computadoras lempitas las cuales se encuentra en el centro de informática a disposición de todo el estudiantado. Un timbre, equipo de sonido, un proyector, 3 grabadoras.
Espacio Físico	Cuenta con espacio recreativo suficiente para el desarrollo de la educación física y la convivencia en los recreos.
Servicios Básicos	Agua, luz, teléfono e internet.
Servicios Sanitarios	Son lavables y están distribuidos de la siguiente forma: uno para la parvularia, uno para los docentes y para los estudiantes se tienen 5 sanitarios para las niñas y para los niños son 3 sanitarios y 2 mingitorios, todos poseen sus puertas en buen estado.



Tabla 5

Planta Docente del Centro Escolar “Dr. Sarbelio Navarrete”

Grado	Nombre
Directora	Silvia Yaneth Pineda
Subdirectora	Cristina Marta Montano
Parvularia 4 y 5 años	María Concepción Juárez
Parvularia 6 años	María Marta Rodríguez
1° A	Lucia del Pilar Aguirre
2° A y 3° A	Luz Alicia Corado
4° A	Carlos Antonio Zavala
5° A	Gavino Antonio Henríquez
6° A	Iveth Concepción Sánchez
7° A	Carlos Vicente Córdova
8° A	Cristina Marta Montano
9° A	Marta Julia Flores
Física	Omar Iván Sánchez
Secretaria	Sra. Yanet del Carmen Henríquez de Pineda
Ordenanza	Sr. Jonathan Heriberto Guevara Cortez

Fuente: PEA del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete

1.7.4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

En la siguiente tabla se muestra la población estudiantil según el sexo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

Tabla 6

Población estudiantil, distribuida por sexos

Turno	Niños	Niñas	Total
Matutino	96	77	173

Fuente: estadística del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

En la tabla anterior se muestra la población estudiantil del Centro Escolar para el año 2020, desagregados por sexo, donde se muestra que hay 77 niñas y 96 niños, para un total de 173 estudiantes, hay una ligera brecha que diferencia la cantidad entre niñas y niños, esta diferencia podría estar marcada por una serie de factores que requieren de un estudio profundo, pero reconociendo la cultura de las familias salvadoreñas, esta podría estar marcada por los estereotipos de género, donde las niñas a cierto grado o a cierta edad ya no necesitan seguir estudiando porque es preferible que se mantengan realizando los oficios del hogar condicionando así la educación, ya que se prioriza entre las tareas domésticas a que asista a la escuela, siendo esta una realidad de muchas niñas e incluso de niños, pero que no se puede afirmar que esté afectando de este modo la matrícula estudiantil del Centro Escolar, debido a que no se ha hecho ningún estudio científico al respecto.

Tabla 7
Indicadores Educativos

Indicadores	Masculino	Femenino	Total
Matricula Inicial	89	71	160
Ingresos	0	1	1
Traslados	0	0	0
Deserción	0	0	0
Matricula final	96	77	173
Aprobados	96	77	173
Reprobados	0	0	0
Asistencia media	86	62	138
Repitencia	5	2	7
Sobre edad	6	3	9
Acoso Escolar	0	0	0
Embarazos	0	0	0

Fuente: Tomado de Estadísticas del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

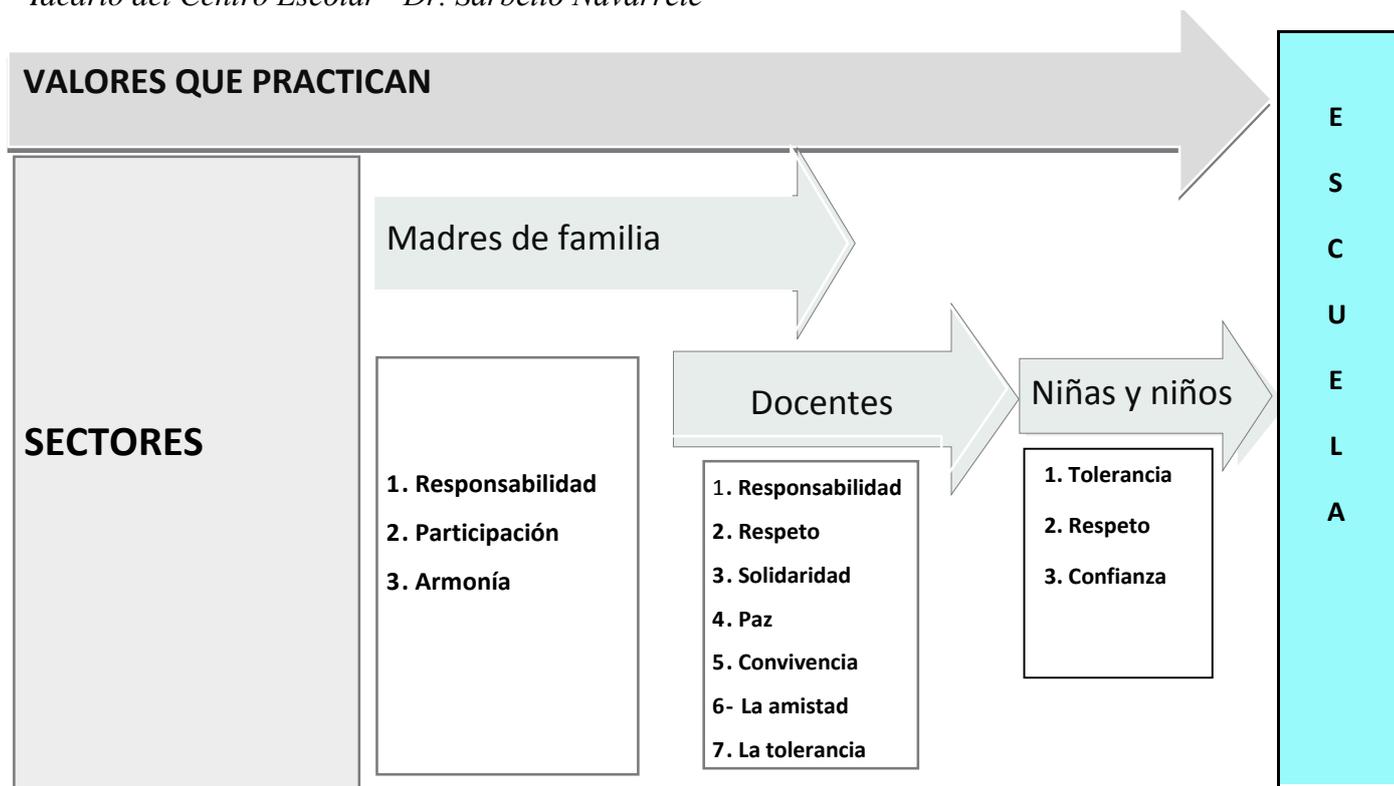
Al hacer el análisis de los indicadores educativos se refleja que no hay situaciones alarmantes, por ejemplo la matrícula inicial con la matrícula final en el año 2020 se

mantuvo, quiere decir que existió una permanencia de las y los estudiantes en el centro escolar por lo que no hubieron desertores en ese año, así mismo el cuadro muestra que tampoco hubieron reprobados, lo que significa que el ritmo de aprendizaje se mantuvo y fue estable hasta final de año, pero basándose en el indicador de asistencia se observa que asisten más los niños que las niñas, en coherencia con la tabla de población estudiantil, se asume que la inasistencia de niñas podría haberse dado, debido a los factores antes mencionados, en esta línea de análisis y adecuándose a la temática en estudio se hace necesario abordar la estadística del indicador de acoso escolar, en el que se detalla que no hay ningún caso de acoso dentro del centro educativo, pero con el estudio que se realizó en la fase de diagnóstico, y asumiendo lo que implica el concepto de acoso escolar el cual plantea que:

El acoso e intimidación se origina cuando un estudiante es agredido, se convierte en víctima o está expuesto de forma reiterada a acciones negativas que lleva a cabo otro estudiante o varios de ellos, durante un tiempo prolongado. Una acción negativa se da cuando alguien de forma intencionada causa daño o hiere a otra persona, entre los tipos de acciones negativas tenemos, de palabra: Amenazas, burlas, poner apodos; de tipo físico: golpear, empujar, dar una patada, pellizcar o impedir el paso a otro; de tipo gestual: Muecas, gestos obscenos, y finalmente la exclusión de alguien de un grupo sin razón alguna. (Olweus, 2004)

En este sentido se determinó que, si hay acoso escolar ya que las niñas y los niños en el taller de consultas evidenciaron que entre las y los estudiantes, si existen acciones o prácticas de acoso escolar, ya que es un proceso sistemático que se da en reiteradas veces, sobrepasando el termino de violencia escolar y convirtiéndose en acoso escolar, por lo que se estima que los datos de los indicadores han sido colocados por meras apreciaciones y no se ha efectuado ningún estudio al respecto.

Figura 5
Ideario del Centro Escolar “Dr. Sarbelio Navarrete”



Fuente: Tomado del Proyecto Educativo Institucional “PEI”

El ideario con el que cuenta el Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete fundamentalmente define los valores que deben orientar la vida y el que hacer educativo, teniendo como punto de partida la visión del ser humano, por lo que debería sustentar la organización del Centro Escolar, de ahí la importancia que sea conocido por cada integrante de la comunidad educativa. Sin su conocimiento la aceptación se dificulta y sin su aceptación no es posible llevarlo a la práctica. En el empeño de difundir y transmitir el contenido de este se tiene que estimular el aporte y la participación tanto de estudiantes, docentes, padres y madres de familia para que se involucren en la práctica de valores.

Por lo tanto, en coherencia con el ideario planteado y aprobado por el Centro Escolar, sus actividades diarias en el acto educativo, tendrían que reflejar la implementación de esos valores, pero a través de la observación y los datos obtenidos del proceso de consultas, no se está logrando en la realidad, la práctica de valores ha sido

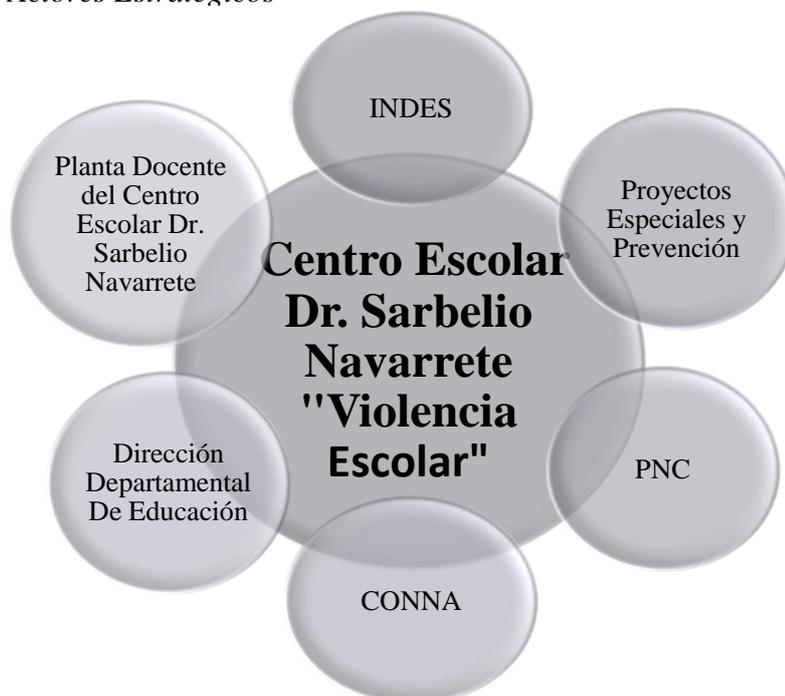
la segunda necesidad planteada por los y las estudiantes, lo cual deja en evidencia la importancia de fortalecer principios humanos en dicha institución, dado que en su marco filosófico ya tiene un ideario de valores y las practicas contradicen su discurso, por lo que tiene lógica ofrecer un plan para que se logren estas acciones.

1.8. MAPA DE ALIADOS ESTRATÉGICOS

Se han identificado los posibles actores con los que se vincula el plan de acción, perfilando las acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales, formando una red de alianzas estratégicas en relación con la propuesta de intervención. Por su enfoque, el plan de acción requiere de la participación de múltiples actores, que desde su naturaleza y mandato deberán implicarse activamente en su ejecución.

Como se indica en la figura No. 6, la estrategia involucrará a instituciones del gobierno nacional y gobiernos locales que tendrán participación en el desarrollo de las actividades.

Figura 6
Mapa de Actores Estratégicos



Fuente: Elaborado por el equipo investigador



El rol asignado a las instituciones del Órgano Ejecutivo en el marco de esta alianza está detallado en la Figura No. 6 y corresponde con las competencias que éstas tienen establecido en el marco legal vigente, el artículo 13 de la LEPINA, establece el principio de corresponsabilidad y mandata a la familia, al estado y a la sociedad a trabajar de manera coordinada y articulada para la garantía de los de derechos de las niñas, niños y adolescentes, este mismo artículo en su inciso último establece que la sociedad debe participar activa y continuamente en la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia. Así mismo, deben velar por que cada una de las obligaciones expresadas en esta ley sea efectivamente cumplida.

La intención de vincular los actores, aparte de tener un mandato legal, su importancia viene determinada también por aprovechar las capacidades instaladas en el territorio y promover el trabajo en equipo coadyuvando las acciones positivas encaminadas a la prevención de la violencia escolar.

Figura 7

Función Correspondiente en el Marco de la Alianza Estratégica

ROLES Y ALIANZAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO					
<p>Instituto Nacional de los Deportes (INDES)</p> <p>Rol: Desarrollar programas que desde el deporte promuevan normas y valores que sustenten convivencia pacífica y una cultura de paz en niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo.</p> <p>Alianza: Colaborar con el desarrollo de jornadas deportivas con enfoque de "deporte con valores" para promover la convivencia escolar.</p>	<p>Proyectos Especiales y Prevención (PEP)</p> <p>Rol: Contribuir a la construcción de un Sistema Nacional de prevención de la violencia con una perspectiva territorial, bajo una articulación entre el estado y la sociedad, que robustezca la seguridad ciudadana y la democracia.</p> <p>Alianza: Coordinar con la mesa de trabajo actividades de recreación y deporte y campañas de prevención de violencia.</p>	<p>Policía Nacional Civil (PNC)</p> <p>Rol: Acompañar los procesos de prevención de la violencia, articulándolos a los planes territoriales de control del delito</p> <p>Alianza: Brindar seguridad en las actividades.</p>	<p>Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)</p> <p>Rol: Garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país, siendo el ente rector y máxima autoridad del Sistema de Protección.</p> <p>Alianza: Socializar con padres y madres de familia un tema de prevención de violencia de niños y niñas, encaminados a mejorar la educación familiar.</p>	<p>Departamental De Educación (Jefa de Arte, Cultura, Deporte y Ciudadanía)</p> <p>Rol: Contribuir con la formación integral de los estudiantes mediante el fomento de las prácticas deportivas y de esparcimiento así como con el favorecimiento del acceso, valoración, práctica y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Alianza: Coordinar campaña de difusión contra la violencia escolar y promover actividades de prevención enfocados al arte y la cultura.</p>	<p>Planta Docente del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete</p> <p>Rol: Relación directa con los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.</p> <p>Alianza: Actitud positiva para la participación del plan de acción y colaboración con disciplina en el desarrollo de las actividades.</p>

Fuente: Elaborado por el equipo investigador



1.9. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTAS.

Tabla 8

Resultados del proceso de consulta, realizado a Directora, Docentes y Estudiantes

Preguntas del Diagnóstico	Entrevista a directora y docentes				Taller Lúdico
	Directora	Docente de 4º grado	Docente de 5º grado	Docente de 6º grado	Respuestas de Estudiantes
¿Cuál es el problema?	Los estudiantes practican vocabulario soez. Los docentes no utilizan vocabulario inclusivo.	Niños mayores de edad molestan a niños pequeños. Palabras desagradables y roces físicos.	Entre estudiantes se ponen sobrenombres.	Existe violencia verbal y física; que para los estudiantes es normal. Desacuerdos entre docentes. Entre padres no hay violencia con frecuencia	Conflictos entre compañeros.
¿Cuáles son sus causas?	La violencia verbal y física. Desacuerdos en los juegos Falta de valores Noviazgos	La educación que le dan los padres. Hogares desintegrados	La educación que padres y madres dan a sus hijos.	Falta de comunicación. No practican valores.	Poner sobrenombres a compañeros. Burlas, peleas, gritos y palabras soez.



Preguntas del Diagnóstico	Entrevista a directora y docentes			Taller Lúdico	
	Directora	Docente de 4º grado	Docente de 5º grado	Docente de 6º grado	Respuestas de Estudiantes
¿Qué importancia tiene?	Tiene mucha importancia, porque afecta la convivencia escolar, por tal razón se toman medidas disciplinarias.	Es muy portante por eso se les aconseja a las y los estudiantes a inicio del año escolar, para prevenir conflictos.	Tiene mucha importancia, deben existir constantemente actividades para minimizar la violencia.	Es importante, porque atenta contra la convivencia y la integridad entre compañeros.	Para los adultos tiene mucha importancia, porque cuando hay peleas nos separan y nos aconsejan. A los niños nos divierten los actos de violencia Las niñas nos enojan.
¿Dónde ocurre?	Cancha y en el aula.	En el recreo, pasillos.	Mayormente en la cancha.	Dentro y fuera de las aulas.	Dentro y fuera del salón de clases.
¿Quiénes son los responsables?	Las y los estudiantes.	Niñas y niños	Niñas y niños	Niñas y niños	Las niñas responsabilizan a los niños y los niños responsabilizan a las



Preguntas del Diagnóstico	Entrevista a directora y docentes			Taller Lúdico	
	Directora	Docente de 4º grado	Docente de 5º grado	Docente de 6º grado	
					niñas, de la violencia que se da en la escuela.
¿Cómo debería de ser?	Que el estudiante practique valores. Que los padres eduquen a sus hijos.	Libre de violencia	En los centros escolares debería haber convivencia entre estudiantes.	Respetar acuerdos entre estudiantes y entre docentes.	Escuela limpia y ordenada. Que haya juegos para niños y juegos para niñas. Que haya convivencia
¿Qué se debe hacer?	Participar en el programa de	Tener una normativa de convivencia que se elabore en el aula con los estudiantes	Hablarles del manual de convivencia y de la LEPINA	Realizar acciones de concientización sobre la importancia de vivir en una sana convivencia	Respetar las decisiones de todos. No poner sobre nombre.



Preguntas del Diagnóstico	Entrevista a directora y docentes				Taller Lúdico
	Directora	Docente de 4º grado	Docente de 5º grado	Docente de 6º grado	Respuestas de Estudiantes
	prevención de violencia.				Que no haya discriminación. Que los amigos no se traicionen.
¿Quiénes deben participar?	Docentes, padres de familia y estudiantes.	Docentes y estudiantes	Docentes y estudiantes	Docentes y estudiantes	Niñas y niños
¿Qué se va a hacer?	Se va a diseñar una propuesta de plan de acción enfocado en el eje 5 de la Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz, dirigido a estudiantes de segundo ciclo, del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete El objetivo del diseño del plan de acción es prevenir la violencia escolar en niñas y niños de segundo ciclo y a la vez ir inculcando la convivencia y cultura de paz.				

Fuente: Elaborado por el equipo investigador, con los resultados obtenidos del proceso de consultas.

La tabla refleja las respuestas obtenidas en la entrevista que se realizó a la directora y los docentes, como también las respuestas que se obtuvieron del taller lúdico con niñas y niños de segundo ciclo, por lo que al analizar cada una de las preguntas con sus respectivas respuestas se concluye lo siguiente:

Se determina que en el Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete hay manifestación de violencia entre las niñas y los niños, la cual radica en violencia física y verbal, al no respetarse, al no llamarse por su nombre, cuando se dicen palabras soeces, al generarse peleas físicas, al no respetar la diversidad de género.

Según las respuestas obtenidas en las actividades los responsables principales son las niñas y niños, pero desde una perspectiva analítica y basándose en teorías que plantean que el comportamiento del ser humano se forma a partir del medio en el que este se relaciona, también los responsables son cada una de las personas que tiene relación directa con ellas y ellos; es decir, los docentes, madres y padres de familia, que son los encargados de la educación y formación académica de la niñez.

En respuesta a esto, el equipo investigador propone que para minimizar la violencia se ejecute un plan que contenga, actividades que promuevan más convivencia entre la comunidad educativa del segundo ciclo, actividades que fomenten valores en la escuela, la familia y la sociedad. Así mismo se sugiere que el Centro Educativo posea un manual de convivencia amparado por LEPINA, ya que de este modo se estarían respetando los derechos de las y los estudiantes y el cumplimiento progresivo de los deberes.

Figura 8

Caracterización de las niñas y niños de 2° ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.



El 92% de niñas y niños consultados viven con su madre y su padre, por lo que esta es una ventaja, ya que al convivir con ambos padres, se espera que la familia sea un entorno más protector y fomente mejores pautas de comportamiento en sus hijas e hijos. Un 2% manifiestan convivir con abuelos, primos, tios, padres.



En el grupo de estudiantes de segundo ciclo los estilos de aprendizajes que predominan más son: el 25% es visual, 60% es kinestésico y 15% auditivo.

Tomando en cuenta esta condición se va a priorizar que las actividades plasmadas en el plan, respondan a estos estilos de aprendizaje y tomando en cuenta a la diversidad se tomarán en cuenta los 3 tipos de aprendizaje.



Se percibe que el el 75% de niñas y niños, aprenderían mejor a través de actividades que apliquen las metodologías activas y un 25% aprenden con metodologías tradicionales, por lo tanto en el plan se dispondrán de actividades que reunan criterios de metodologías activas e involucrar a ese 20% de niñas y niños que solo prefieren el aprendizaje tradicional.



El 90% de las niñas y niños de segundo ciclo no tiene ningún inconveniente en practicar juegos deportivos juntos o integrados por ambos sexos. Lo que es muy importante, ya que se van desaprendiendo viejos prejuicios sexistas y se va creando una cultura no sexista.

Factor que se debe aprovechar para ejecutar actividades que respondan al enfoque de inclusión y de ahí prevenir manifestaciones de violencia en niñas y niños.

Un 10% prefieren que los juegos sean por sexo; si bien es cierto que el 10% es un dato mínimo para la cantidad de niñas y niños consultados, se le tendrá que prestar atención, para que todas las niñas y niños aprendan a convivir y que las diferencias de género no sea motivo para generar actitudes de violencia entre los mismos.

Es muy importante también tomar en cuenta los juegos que a ellas y ellos más les gusta; el 100% de niñas y niños manifestó que les gusta el fútbol, saltar cuerda, el juego del gato y el ratón, jugar jack, ladrón librado, rondas, juegos de aros, bate, arranca cebolla.



El 100% de las niñas y niños se consideran como personas alegres, les agradan los recreos, ya que es el espacio que utilizan para convivir entre amigas y amigos, y a la vez compartir con las maestras y maestros, otro aspecto de la escuela que les gusta son los refrigerios y los juegos.

Lo que demuestra que les gusta estar en la escuela; por lo que las y los docentes deben aprovechar ese tiempo, para poder implementar estrategias de sana convivencia, a través de dinámicas, deporte, aprendizajes creativos y lúdicos.

Que lo que se enseñe sean aprendizajes significativos, que les van a servir para la vida.

Es importante también tomar en cuenta lo que no les gusta de la escuela, ya que han manifestado, que no les gustan los exámenes, muchas tareas ni mucho menos que les castiguen.

En la revisión del reglamento interno institucional, se deben tomar en cuenta las opiniones que las niñas y niños han brindado, al momento de contestar esta caracterización.

Las niñas y niños dan pautas de éstas cosas que les afectan, por lo tanto deben pensarse otras metodologías de enseñanza.



El 100% de las personas responsables que contestaron a las preguntas, son madres de familias es un dato que llama la atención, ya que el tema de acompañamiento de las niñas y los niños es un tema solamente de las mujeres, a la base de esto prevalece la concepción del enfoque patriarcal, que en muchos de los casos de las familias se convierte también en generador de violencia hacia la mujer y por ende afecta en la educación y pautas de conducta que se están enseñando a la niñez .

Con este dato se tiene el parametro para proponer en la elaboración del plan, actividades que motiven e involucren la participación tanto de la madre como del padre, en el proceso educativo de las niñas y niños.

Llama la atención, cuando se pregunta a las y los responsables si estarían en la disponibilidad de involucrarse en las actividades de sus hijas e hijos, el 80% manifestó que no; entonces habrá que reflexionar como entiende la familia por acompañar a las hijas e hijos en el proceso educativo, puesto que si se profundiza en el análisis en muchas situaciones esta concepción se convierte en causa de violencia hacia la niñez , porque se le exige responsabilidad y participación en las actividades escolares , pero vemos que es una exigencia opuesta que la familia no esta dispuesta a asumir aún cuando se sabe que la mejor forma para educar y enseñar es a través del ejemplo.

Fuente: Elaborado por el equipo investigador.

1.9.1. BÚSQUEDA DE SOLUCIONES Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, ESCENARIO IDEAL DE CÓMO DEBE SER.

En el marco de la investigación, se plantea una relación en las necesidades que muestran los principales agentes participes de la educación, detallándose en la Figura N° 7, la necesidad con la que todos coincidieron y en una búsqueda de soluciones, se concluye que, al mejorar la convivencia escolar, esta tendrá una reacción natural, la cual sería, la reducción de la violencia.

Figura 9
Priorización de necesidades



Fuente: Elaborado por el equipo Investigador con la opinión de las y los involucrados en el diagnóstico

En términos generales los y las participantes plasmaron que la escuela debe de ser un escenario donde el personal docente sea un ente capacitado para reconocer el problema, la idea de reconocer el problema es ya parte de la solución, efectuándose a la inversa, resistirse a admitir el problema, o pretender que alguien más lo asuma, la mayoría de las veces lo va a agravar; además debe tener docentes conocedores de la vida de los estudiantes, esto le permitirá identificar los factores que pueden estar afectando las actitudes de los mismos, por otra parte, fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en su proceso educativo es un principio fundamental, concibiendo que las estrategias y objetivos de la educación deben potenciar su condición como sujetos activos de su formación. Es importante destacar el desarrollo de las competencias sociales en las

y los estudiantes, para el ejercicio de la responsabilidad, la solidaridad y la comprensión de la naturaleza de las normas, la justicia, sobre la dignidad de todas las personas, enmarcados en los derechos y deberes que se deben de aportar a la convivencia social, esto en cuando a docentes y estudiantes.

Por otra parte, enfocados en madres y padres de familia se determinó que deberán educar en valores ya que la familia es la primera escuela de la vida, y es en la misma que donde padres y madres intentan transmitir a sus hijos e hijas, a través de un ambiente de amor, los valores que creen que forman a una persona competente, íntegra, coherente y capaz de estar en sociedad. En definitiva, la educación en valores es un factor importante para conseguir la calidad que propone el sistema educativo actual, de este modo se reducirán los agentes externos que fomentan la violencia escolar.

Figura 10

Foco de la Investigación

Elaboración de un Plan de Acción enfocado en el eje cinco de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz; para estudiantes y docentes de Segundo Ciclo de Educación Básica del C.E. Dr. Sarbelio Navarrete.



Fuente: Elaborado por el equipo investigador, a partir de las necesidades priorizadas.

Es importante reconocer y tratar la primera necesidad que muestra la comunidad educativa, es por ello, que el equipo investigador ha tomado a bien elegir el foco de investigación antes mencionado ya que esto indica que la propuesta del plan de acción se ejecutará directamente con las niñas y los niños de segundo ciclo, con el fin de prevenir



situaciones de conflicto cuando asistan al tercer ciclo, pues es el nivel educativo donde a través de la historia, la violencia siempre se ha manifestado con frecuencia .

La Encuesta Mundial de Salud Escolar encontró que uno de cada cuatro escolares salvadoreños encuestados, entre las edades de 13 y 15 años de séptimo a noveno grado, fue víctima de bullying en los 30 días previos a la encuesta, y uno de cada tres fue agresor en los 12 meses previos. (FUSADES, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social , 2017, P. 8)

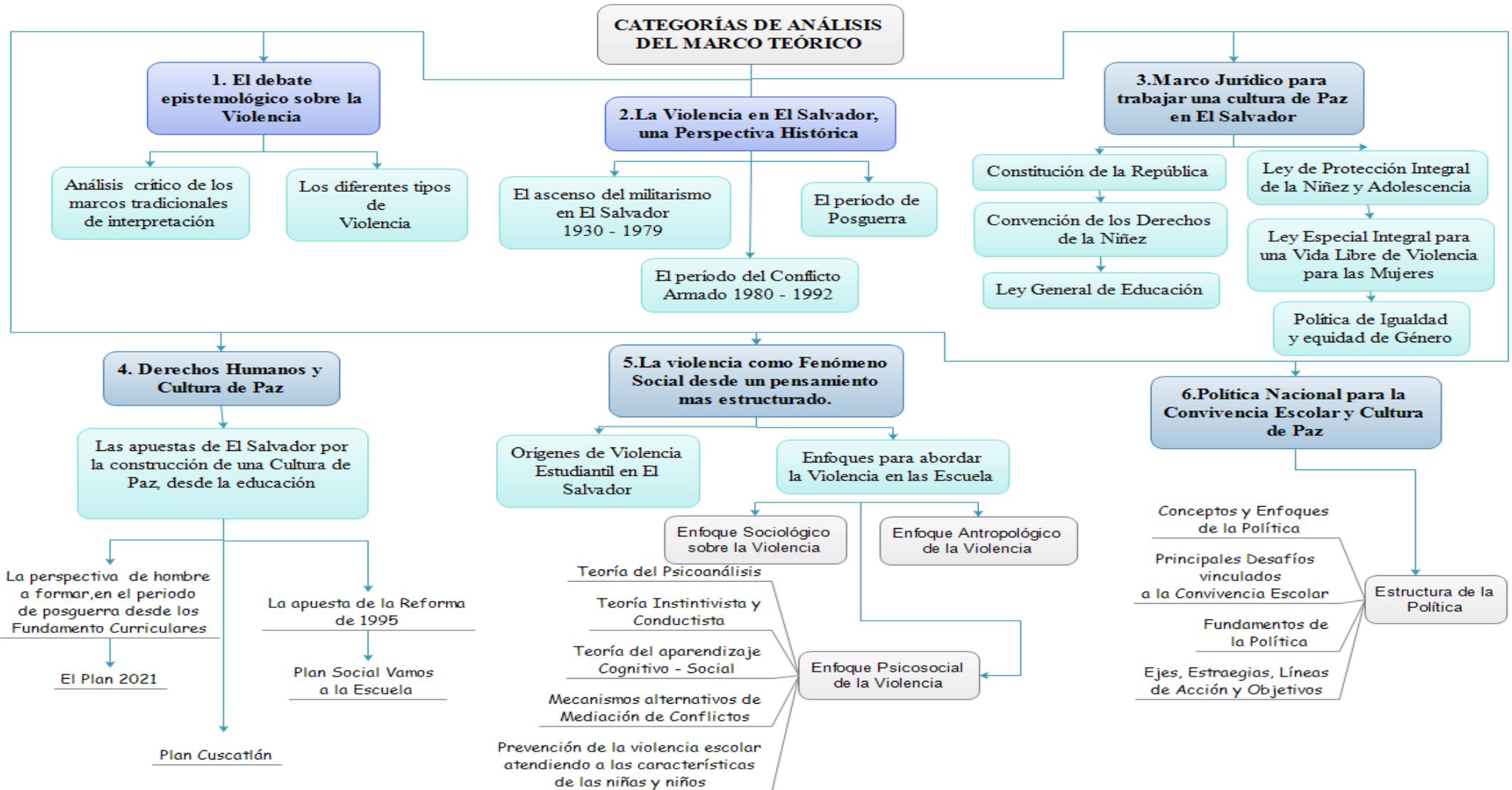
En este sentido para que sea más dinámico, participativo y equitativo se tomará en cuenta a los y las docentes en primera instancia y luego a madres y padres de familia, todo con el enfoque de mejorar la convivencia escolar, como segunda necesidad se tomará en cuenta la educación en valores, ya que es una necesidad manifestada por los dos sectores investigados, siendo este uno de los aspectos fundamentales para prevenir la violencia, en este sentido, es esencial enfrentar el problema de la violencia en el ámbito escolar.

Si la escuela es una forma de vida comunitaria y una de las instituciones más determinantes en la sociedad, su deber es crear un clima favorable para el aprendizaje y la convivencia, que promueva el desarrollo pleno de los y las estudiantes y los prepare para enfrentar la vida con responsabilidad; sin embargo, como ya se ha mencionado, la violencia obstaculiza esta misión y para enfrentar este problema complejo, que resulta de la combinación de diferentes causas, se requieren soluciones integrales.



Figura 11
Esquema de la Estructura del Marco Teórico

MARCO TEORICO



Fuente: Elaborado por el equipo investigador



2.1. EL DEBATE EPISTEMOLÓGICO SOBRE LA VIOLENCIA.

El fenómeno de la violencia escolar no representa algo nuevo como problema social, la vida cotidiana de la escuela es el reflejo y anticipación de movimientos históricos, pero en la actualidad ha tomado nuevas dimensiones.

Al ser un problema cultural y social tiene que ver con factores arraigados a los problemas que se vivieron antes y después de la década de los 80. Siendo así que, al referenciar el término violencia se habla de abuso o maltrato tanto en la familia como en cualquier otro grupo de la sociedad, que represente una amenaza a la integridad de una persona. Sin mencionar los problemas del patriarcado iniciando desde los mismos profesores, con la idea herrada de que las profesoras son tiernas y maternas, llenas de cariño y paciencia, mientras los profesores imponen respeto y “controlan” a los cursos más difíciles.

La educación en ningún caso debe hacerle un favor al sistema neoliberal amoldando sujetos que puedan servirle, sino que debe ser impulsora de la creatividad, de la libertad, de la crítica, de la igualdad y de la justicia. ¿Cómo hacemos esto si el propio espacio escolar es un contexto de aprendizaje patriarcal y desigual? Es por eso que la problemática de la violencia se ha constituido en una preocupación central al interior de la sociedad y de la escuela en particular, como bien se sabe, la escuela no es el motor más grande de transformación en la historia, pero no cabe duda de que es un terreno que instala y gesta cambios de paradigma.

La escuela no es, en muchos casos, un espacio democrático e igualitario, tal como ha sido concebido socialmente. Aunque se espera que funcione como un espacio de inclusión, de convivencia de las diversidades; también posee sus propios mecanismos de exclusión y selección social, escogiendo a algunos y

expulsando a otros, estos últimos son los que no consiguen responder a las expectativas relacionadas con el aprendizaje, el comportamiento y la relación con los miembros de la comunidad escolar (Ovalles y Macuare 2009, p, 4).

Las escuelas son a menudo zonas de conflictos, donde las niñas, niños y adolescentes están expuestos a la violencia, a la influencia negativa de sus compañeros y a la intimidación de las bandas. En síntesis, la escuela puede concebirse como un importante espacio para la construcción de modelos de convivencia, a través de la enseñanza y del aprendizaje cotidiano de valores en una cultura de paz, del fortalecimiento del espíritu de ciudadanía, que comprende a la vez la confianza en las instituciones, por ello el problema que merece especial mención para la investigación es el fenómeno de la violencia en los ambientes escolares.

Es indispensable definir el concepto de violencia, para poder entender la premisa del tema, es decir, la violencia escolar.

Tabla 9

Definiciones más sobresalientes sobre Violencia Escolar

Entre las definiciones de violencia se encuentran

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones” (Abad G., 2006, p. 28)

Utilización de la fuerza física o de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupo de sujetos en contra de sí mismo, de objetos, o de otra persona o grupo de personas víctimas, por lo que constituye una amenaza o negación de las condiciones de posibilidad de realización de la vida y de la supervivencia (Muñiz et al. 1998).

Fuente: Tomado de Violencia Escolar, Guirado Kristel y et, 2011, p. 13

Este último ha sido considerado como el concepto legal para definir la violencia; sin embargo, la mayoría de los autores hace una diferenciación en el caso de la violencia

escolar, porque su noción incluye el comportamiento de las y los adolescentes dentro de una institución educativa, por lo que es necesario aclarar que para hablar de violencia en el comportamiento de un niño, niña o adolescente dentro de una institución educativa, la denominación correcta es, violencia escolar “Se diferencia del concepto legal, porque en ella no forma parte la premeditación de causar daño, simplemente es el resultado de una reacción explosiva, de una respuesta irreflexiva dirigida hacia la institución, otros alumnos o profesores” (Ovalles y Macuare 2009, p. 6).

Tabla 10

Diferentes perspectivas sobre la definición de Violencia Escolar

Atores	Definiciones De Violencia Escolar
(García, 2008, p. 123).	Como violencia escolar se entiende a los “conflictos ocasionales, poco frecuentes entre el alumnado; o bien, a los conflictos frecuentes entre personas de fuerza física o mental similar”
(Palomero y Fernández, 2001, p. 128).	Se puede entender como una conducta de persecución y agresión física y psicológica o moral que realiza un alumno sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada
(Baeza y Sandoval, 2011, p. 131)	Es una serie de comportamientos propiciados por los estudiantes, sin que indefectiblemente medie en ello la necesidad de poder y sumisión de uno u otro, como en el caso del bullying; es decir, se refiere en sí a las interacciones mediadas por la violencia y el daño, como mecanismos para la solución de conflictos que no se han resuelto de manera eficiente.
(Arellano, 2007, p. 131).	Una situación donde se manifiesta una divergencia de necesidades, intereses, propósitos y/u objetivos incompatibles o que al menos son percibidos así por las partes involucradas, conllevando esto a que sus pretensiones, deseos e intereses, no puedan lograrse simultáneamente, generándose manifestaciones con diversos grados de intensidad.

Fuente: Elaborado por el equipo investigador con información tomada del libro “Hacia una construcción del concepto violencias escolares” (Echeverri, A. 2014).

Uno de los mayores problemas que ha enfrentado la investigación sobre violencia escolar, ha sido la propia definición del problema, ya que no se ha podido llegar a una definición exacta:

La definición no puede tener exactitud científica, puesto que existen distintos tipos de violencia, y lo que para una persona puede ser violento, para otra puede no serlo; la noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión, a medida que evolucionan los valores y las normas sociales. (Ayala Carrillo, 2015, p. 494).

Al margen del debate conceptual, el análisis y comprensión de la violencia escolar han sido dirigidos desde diferentes enfoques tomando en cuenta las diferentes perspectivas como es, la de las víctimas, del agresor y de los testigos, así mismo para dar una definición exacta debe de conocer el contexto familiar, cultural e histórico de un país, de esta manera se podrá definir la problemática; así mismo la dinámica de las instituciones en la que se desarrollan las y los estudiante, ejerce un gran papel en la conducta de los mismos, es por ello que para dar una definición científica hay que tomar en cuenta una serie de factores, iniciando desde la zona geográfica que se estudia

La mayoría de las investigaciones sobre violencia escolar se centran, fundamentalmente, en el estudio del fenómeno conocido como bullying, traducido como “acoso escolar entre iguales”. Sin embargo, es sólo uno de los tipos de violencia interpersonal que acontecen en los centros educativos, y aunque se le ha puesto mayor atención, también existen otros que por definición no entrarían en el bullying, pero que pueden tener consecuencias igualmente graves, como la violencia interpersonal en los centros educativos o la violencia de géneros o Inter géneros.



Puede afirmarse que la violencia escolar no es exclusivamente el bullying, sino otros tipos de violencia esporádica, violencia del alumnado a los docentes, entre docentes, y entre personas inmersas en el ambiente escolar; así como la violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia escolar, que trasciende el hecho aislado y esporádico para convertirse en un problema escolar relevante porque afecta las estructuras sociales sobre las cuales debe producirse la actividad educativa: la enseñanza y el aprendizaje. (Ortega y Mora, 1997, p. 17).

El aula escolar se considera un espacio de construcción de identidades, sin embargo, lo que sucede en éstas es un reflejo de lo que sucede afuera, ya sea en las relaciones familiares, en las calles, en la comunidad y en el país. Por lo tanto, las interrelaciones que se dan entre estudiantes se producen y reproducen a partir de las experiencias previas de cada niño, niña o adolescente, en relación con el mundo externo, pero también con lo subjetivo del grupo. En general, una persona que asume un comportamiento violento proviene de un núcleo familiar disfuncional sobre el cual la sociedad ha ejercido diversas formas de afectación ya sea en el ámbito económico, político, o social. Es lamentable que mientras más se vive en y con violencia, se aprende a tolerarla más e incluso se ve como algo natural, por lo que Tello (2005), advierte que:

Cuando la violencia se convierte en parte del medio ambiente, la posibilidad de reconocerla disminuye y, por lo tanto, es introyectada por quienes la viven como algo natural; para advertirla, es necesario que aumente, sólo se reconoce en su nueva expresión porque el resto ya es parte de lo dado y, por lo dado, nadie se asombra. Citado por (Ayala Carrillo, 2015, p. 4).



2.1.1. ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LOS MARCOS

TRADICIONALES DE INTERPRETACIÓN.

Las investigaciones respecto de la violencia escolar pueden ser diversas, en este caso se explica el fenómeno a partir de una interpretación estructural, ya que estas tienden a identificar el origen de la violencia escolar en las condiciones sociales, económicas y culturales. La institución educativa, en esta perspectiva, recibe las consecuencias directamente de la violencia presente en la sociedad. En este contexto de “impotencia institucional”, la violencia escolar sería una consecuencia de las tensiones globales presentes en la sociedad, en este sentido se presentan tres teorías de análisis de modo estructurales.

La Teoría de la Reproducción y sus Derivaciones. De acuerdo con esta, la escuela cumple la función de reproducir la estructura de clases a través de la naturalización arbitraria de la cultura de la clase dominante y su consiguiente inoculación en las clases subalternas, inoculación definida como “violencia simbólica”. De esta forma, las relaciones de dominación se verían reforzadas a través de un proceso de imposición de significaciones (Bourdieu y Passeron, 1996, p. 17).

Asumiendo este diagnóstico, algunos autores sostienen que las expresiones de violencia representarían la respuesta estudiantil ante la violencia perpetrada por la escuela, en el fondo, la violencia escolar representaría el intento de resistencia ejercida por los estudiantes frente a la violencia institucional que los coacciona. Asumiendo esta perspectiva y como ejemplo paradigmático de este tipo de análisis se tiene que:

El poder materializado en los sistemas educativos como disciplinamiento tiene un oponente teórico, la resistencia de muchos sujetos, en situación de inferioridad, no aceptan pasivamente el control al que se sienten expuestos. Frente a un disciplinamiento, los jóvenes estudiantes, parte de una sociedad multicultural

tienden a resistirlo. La resistencia, que genera prácticamente una cultura, se expresa en múltiples transgresiones que alteran el orden escolar (Llaña, 2011, p. 64-65).

Las desigualdades estructurales

Una segunda matriz explicativa sostiene que la violencia escolar derivaría de las condiciones estructurales de desigualdad presentes en la sociedad. En este sentido, la violencia escolar sería sinónimo de violencia “general”, reproducida en un escenario educativo. Característica de este tipo de análisis es la siguiente conclusión:

Desde una lectura más global del problema podríamos decir, sin embargo, que la violencia escolar es un reflejo de la ‘violencia indirecta’, que dimana de todo tipo de injusticias estructurales como lo es sociales, económicas, de género, raciales, entre otras que actúan frecuentemente como causa principal de la violencia directa. Esta violencia ‘indirecta, estructural o sistémica’ que es evitable se presenta como un obstáculo invisible. (Palomero y Fernández, 2001, p. 34).

En relación con esto, la violencia escolar emanaría de condiciones desiguales preexistentes a la acción pedagógica, pero que inciden directamente en la experiencia escolar de los jóvenes, afectando particularmente a aquellos que se desarrollan en contextos de exclusión más drásticos.

La cultura de la violencia y el “vacío” posmoderno

Una tercera vertiente pretende dar cuenta de la violencia escolar a través de las mutaciones culturales acaecidas a nivel global en las últimas décadas. De acuerdo con este tipo de análisis:

El horizonte de la violencia tiene raíces antropológicas y existenciales que desbordan los hechos registrados de violencia física, al detectar un quiebre y una



crisis más amplia, pero no por ello menos concreta, como es la falta de sentido existencial. En otras palabras, la violencia escolar vehicula un sentimiento que está fuertemente ligado con un sentimiento de pérdida y desarraigo existencial (Flores L. , 2004, p. 68-69).

La principal limitación del análisis estructural es que al proporcionar una explicación general de la violencia escolar terminan por suponer que la problemática en estudio no contiene ninguna particularidad, pues, sería simplemente la manifestación reflejada de procesos sociales, por lo que en el escenario escolar se transmiten a través de esos comportamientos los problemas socioculturales.

2.1.2. LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA.

La violencia se presenta de diversas maneras o sus manifestaciones permiten afirmar que esta forma de relación, que implica abuso de poder, tiene caras diferentes. Es necesario decir que la literatura se refiere a las diferentes violencias de diversas maneras (agresividad, maltrato, abuso, exclusión social, explotación). Entonces, se pueden distinguir diferentes manifestaciones de la violencia, si bien en todas ellas estará presente la imposición de la voluntad del más fuerte o, en su defecto, el derecho a maltratar al otro por el solo hecho de la propia voluntad:

Violencia Física. La violencia física se sabe que es aquella que deja marcas en el cuerpo, aquella que es parte de una tradición basada en el golpe, aquella que es obvia porque duele en el cuerpo, aquella que está asociada al castigo y al dolor físico tal como lo plantea Rodríguez en su teoría

“Se ejerce mediante la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones provocadas con diversos objetos o armas. Puede ser cotidiana o cíclica, en la que se combinan momentos de violencia física con periodos de

tranquilidad. En ocasiones suele terminar en suicidio u homicidio. El maltrato físico se detecta por la presencia de magulladuras, heridas, quemaduras, moretones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamientos”. Citado por (Tocornal, 2009, p. 29).

Este tipo de violencia es, la manera más común de concebirla, ya que otras formas son menos visibles, por lo menos en la corporalidad de las personas. Es decir, suele dejar marcas físicas que son detectables a la vista de las personas. Sin embargo, es importante distinguirla de otras formas de violencia para evitar que sea considerada como la única existente; de hecho, la historia de las ideas menciona que la concepción inicial de la violencia se relaciona con esta forma de expresarla.

Violencia Psicológica. También denominada maltrato verbal o psicológico tal como lo plantea Rodríguez “se ejerce mediante insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, castigos o amenazas de abandono, conduce sistemáticamente a la depresión y, en ocasiones, al suicidio.” Citado por (Tocornal, 2009, p. 30). Es un tipo de violencia que no deja rastros físicos, sin embargo, puede provocar importantes efectos psicológicos. Son conocidos, en este sentido, los efectos sobre la autoestima y la autoimagen personal.

Además, existen otras valoraciones sobre estas mismas manifestaciones, las cuales se refieren al acoso verbal, en el que quién ejerce la violencia “utiliza de forma maliciosa la palabra para provocar angustia a otro y, de ese modo, sentirse poderoso. Estas formas de acoso verbal son: burlas, vocabulario soez, hacer desprecios, divulgar rumores desagradables y utilizar tácticas de vigilancia” (Suckling y Temple, 2006, p. 80). Por otra parte, estos autores también mencionan la extorsión (chantaje o amenazas), el acoso visual (mirar de manera directa e intimidante), la exclusión (aislar a la persona), el acoso sexual (insinuaciones, chistes obscenos o tocamientos de carácter sexual sin

consentimiento). Como puede observarse, ésta es una categoría amplia que implica un conjunto de conductas que pueden generar molestia, malestar psicológico y social, pena y otras variadas manifestaciones en el ánimo de las víctimas.

Es interesante mencionar que para que estas conductas sean consideradas violencia, será necesario que no sólo exista una intención de abuso de poder por parte de quién las realiza, sino también una posición de vulnerabilidad y la percepción de una emoción negativa por parte de quién las recibe, lo cual es una práctica tradicional en las escuelas, utilizada tanto por docentes como por estudiantes y hasta por padres y madres de familia, al expresar ideas negativas sobre la persona lo cual puede inducir a una baja autoestima.

Violencia Estructural. Es aquella violencia que radica en las condiciones sociales, el documento Avance del Informe sobre Violencia contra Personas sin Hogar la define como:

“La violencia que forma parte de la estructura social y que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por la desigualdad social: Ingresos, la vivienda, la carencia o precariedad de los servicios sanitarios especialmente los relacionados con la salud mental, el paro, la malnutrición, aspectos formativos y lúdicos básicos, etc.” citado por (Tocornal, 2009, p. 31).

Es ésta la violencia que viven millones de seres humanos en el mundo y es estructural en la medida en que surge de las condiciones de vida que genera la estructura socioeconómica. Además, es una violencia que está amparada en muchos de los sistemas legales de los países y que deja al margen del acceso de los bienes sociales a importantes grupos sociales. En este mismo sentido, podríamos aludir al concepto de exclusión social. Sin lugar a duda, es invisible ya que para muchos no es considerada violencia, incluso

podría no ser objetivada como tal por el sistema que la produce y, sobre todo, por quienes la sufren.

Violencia simbólica. Este concepto se vincula mucho con la acción pedagógica en El Salvador, ya que se define “todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en las que se basa esa fuerza, agrega su propia fuerza, es decir una fuerza específicamente simbólica a estas relaciones de fuerza” (Bourdieu y Passerson, 1996, p. 25).

Además, estos autores hacen un hincapié con las actividades que se ejecutan en las escuelas al hacer referencia que “toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en cuanto impone, a través de un poder arbitrario, una arbitrariedad cultural” (Bourdieu y Passerson, 1996, p. 25). Refiriéndose a todas aquellas acciones que vulneran ciertos derechos de los y las estudiantes.

Específica, además, que los “agentes sociales” son personas conscientes que, más allá de los determinismos, “contribuyen a producir la eficacia que los determina en la medida en que ellos estructuran lo que los determina” (Bourdieu y Passerson, 1996, p. 120). Entonces, el hecho de nacer en un mundo social llevaría a aceptar sus postulados como realidades naturales que no son cuestionables, la violencia simbólica se transforma en una manera de legitimar el poder y el abuso del mismo, ya que la subjetividad de quienes son violentados acepta esta lógica violenta como parte de la naturaleza de las cosas, tal como se hace con la legalización de los reglamentos institucionales que firman los padres y madres de familia con respecto a sus hijos e hijas, esto permite que los sistemas que ejercen violencia no requieran recurrir a la violencia física para imponer sus reglamentos. Asimismo, desde este concepto se permite comprender cómo emerge, se ejerce y reproduce el poder simbólico.



2.2. LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR, UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.

Para entender la magnitud del problema de la violencia en El Salvador, es necesario partir de la forma en que los salvadoreños ven el problema en la actualidad. Los datos subjetivos pueden ayudar a entender la dimensión del problema que presentan las estadísticas de violencia en El Salvador, para la mayoría de las personas, la violencia es identificada como uno de los más graves problemas nacionales del momento. Esto no es una situación nueva, más bien, parece responder a un proceso histórico en el cual la violencia siempre ha acompañado la vida nacional, tal como lo afirmó el secretario de Cultura en su conferencia magistral “Ciertamente el problema de la violencia en nuestro país es una herencia del reciente pasado histórico, con un enjambre de implicaciones que lo han vuelto sumamente complejo, y eso no lo podemos negar” (Rivas, 2015).

Por lo tanto, una historia intensa de un país cuya cultura, tradiciones y costumbres provienen de años atrás, una nación que durante el paso del tiempo ha atravesado diferentes períodos y etapas históricas que merecen la pena ser conocidas, siendo estas las más importantes, como los sucesos que ocurrieron en el año de 1931, donde dio inicio un periodo para El Salvador que estuvo marcado, periodos de represión en contra de los indígenas, campesinos, estudiantes y trabajadores, huelgas y matanzas.

Estos últimos fueron los que llevaron al país a la creación de movimientos sociales que terminaron siendo unos de los protagonistas de la guerra civil que se vivió durante 12 años en El Salvador. Sobre todos esos atropellos, que en su mayoría los sufrieron civiles, se han escrito muchas historias que explican lo vivido, a continuación, se hace un esbozo generalizado de los principales hechos ocurridos en El Salvador desde la década de 1930 hasta el momento conocido como postguerra, para evidenciar las huellas dejadas en el pasado que demuestran que el Estado salvadoreño se ha caracterizado por una nación

convulsa y polarizada, lo que dificulta hasta nuestros días, la construcción de una paz duradera.

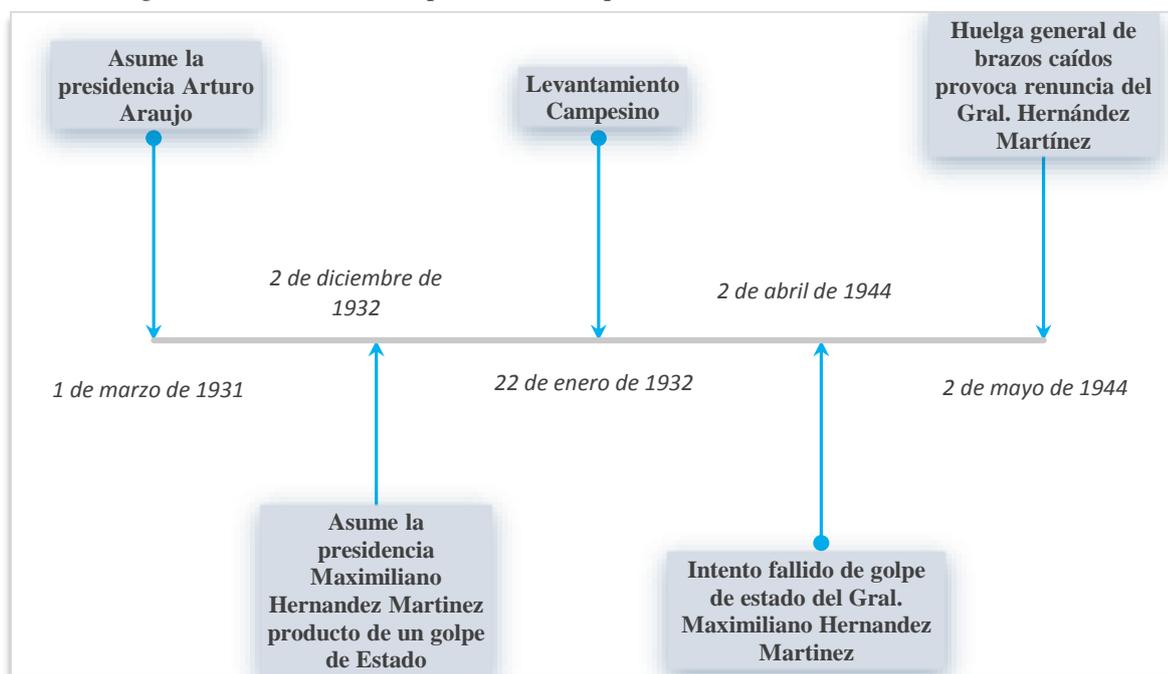
2.2.1. EL ASCENSO DEL MILITARISMO EN EL SALVADOR

1930- 1979.

Década de 1930 a 1944.

Figura 12

Cronología de Sucesos más importantes del periodo de 1930 – 1945



Fuente: Elaborado con información tomada de Historia de El Salvador. Tomo II, 2009.

Esta década, fue un espacio que marco la historia del Salvador ya que es suficientemente conocido el carácter represivo del régimen del general Maximiliano Hernández Martínez, quien se instauró luego de un golpe de estado, el cual fue provocado por este mismo. Distintos autores han destacado este hecho, matizándolo a veces con la denominación de “patriarcal” o “benevolente”, esta represión toma auge con la matanza de campesinos de 1932, sus 13 años de gobierno fueron una colección de muestras de violencia y vulneración de los derechos humanos.



El general Hernández Martínez no solo reprimió toda oposición política, consolidando el sistema de “partido oficial”, sino que se aseguró sucesivas reelecciones por la vía de reformas constitucionales, fue un periodo en el que las huelgas eran frecuentes, debido a la represión que este militar ejercía contra el pueblo, era un dictador despiadado, racista declarado, expulsaba, apresaba y exiliaba opositores, prohibió a los civiles el porte de todo tipo de armas, hasta hondillas; combatió el hurto, hasta la amputación de una mano como castigo. Controlaba prácticamente la vida de los ciudadanos, entorpecía los medios de comunicación masiva, censurándolos y hasta cerrándolos, los noticieros, frecuentemente tenían frases como “gracias a la energía del Gobierno del General Martínez ha sido restablecida totalmente la paz y ha sido totalmente dominado por el Gobierno el Movimiento Comunista” (Flores, 2019).

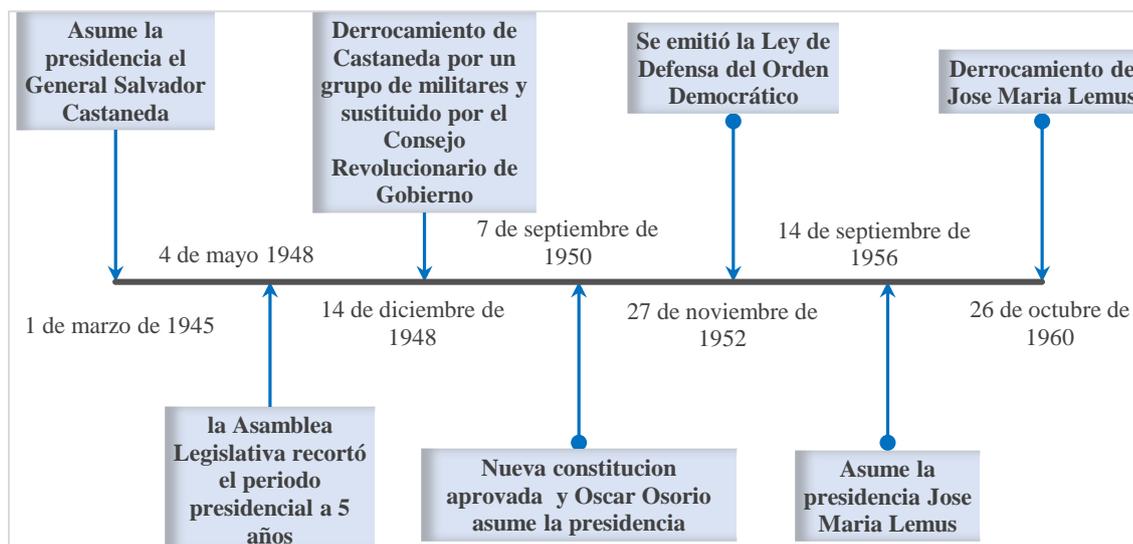
En consecuencia, gracias al movimiento estudiantil de la UES y en busca de una democracia, provocaron una huelga general de brazos caídos, lo que termino derrocando en 1944 al presidente.

Haciendo énfasis en el marco de la educación, dado que es el área en la que se basa el proyecto de investigación, actualmente se tienen manuales de convivencia y reglamentos disciplinarios que tienden a militarizar la educación en cierta manera, y no por su esencia, si no que por su contenido y la mala ejecución, en vista de eso las políticas educativas de Estado no han apostado por una educación para la paz, dejando con esto una deuda histórica, es por todo ello, que como Estado se tiene la obligación de cambiar esta educación, a través de planes y programas que se enfoquen en la prevención de la violencia.

Década de 1950 a 1960

Figura 13

Cronología de los Principales Sucesos del periodo de 1945 – 1960



Fuente: Elaborado con información tomada de Historia de El Salvador. Tomo II, 2009

En esta década, inició un periodo de apertura democrática y transformación social en El Salvador, similar a otros países de la región Centroamericana, desde la caída del General Maximiliano, hasta el llamado “Golpe de los Mayores” del 14 de diciembre de 1948, en el país se habían dado una serie de acontecimientos que expresan el momento de crisis y reubicación de fuerzas por la sucesión en el poder. Tres presidentes distintos, convocatoria de elecciones que finalmente acabó en amañó, el golpe de estado de Salvador Castaneda, uno de los altos mandos del ejército finalizó en un nuevo proyecto político y social en torno a una Junta Cívico-Militar.

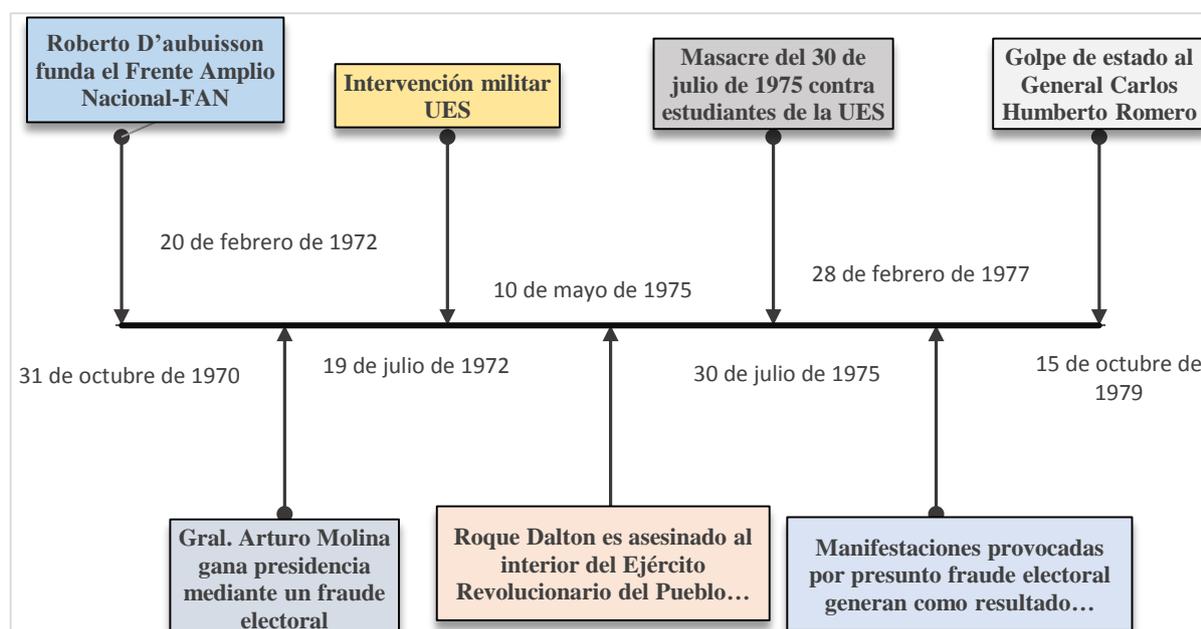
La propuesta de la Junta significaba un giro político y una apertura democrática, ya que pretendían elevar el nivel de vida de los salvadoreños a partir de reformas institucionales. Se convocaba a elecciones para presidente, pero también para elegir una Asamblea Constituyente que acabó con la aprobación de la Constitución de 1950. Este espíritu abarcó toda la época.

En este periodo se mantuvo la dictadura militar ya que la fuerza armada era quien elegía los presidentes, se violentaron derechos constitucionales creando un estado de sitio, situaciones que en la actualidad se siguen generando, es una transición de sucesos que aún no se han superado en El Salvador, aunque en la actualidad se le llame periodo de postguerra

Década de 1970 a 1980.

Figura 14

Cronología de Principales Sucesos del periodo de 1970 – 1980



Fuente: Elaborado con información tomada de Historia de El Salvador. Tomo II, 2009

Esta década no fue diferente a la anterior, los acontecimientos políticos desde la caída del presidente Lemus hasta 1972, con la llegada al poder del coronel Arturo Armando Molina han sido definidos como de “montaña rusa vertiginosa”, ya que todo movimiento para la reforma política y económica chocó con los intereses empresariales, especialmente agrícolas, quienes apostaron por reforzar los elementos represivos del Estado en contra de cualquier oposición.

El temor era evidente por dichas masas, en tiempo de campaña de las elecciones de 1972 se presentó en amenazas, intimidaciones, atentados y un realce a la represión, las

elecciones se llevaron a cabo con urnas de plástico transparente, lo que indicaba control total por parte del ejército y una agresiva campaña en la prensa, que evidenciaban la represión, gracias a esta represión salió electo Armando Molina.

En respuesta al evidente fraude electoral se generaron protestas de parte de movimientos populares, tal como lo expresa un miembro de los partidos opositores al PCN, Guillermo M. Ungo, “Tratamos año tras año, década tras década, todas las vías posibles; participamos en numerosos eventos electorales, y el resultado fue siempre el mismo: fraudes crecientes con represión y persecución política, restringiendo más y más el poco espacio democrático conquistado” (Grenni, 2014, p.5).

Fue un escenario en el que los estudiantes de la UES fueron tratados como un “nido de comunistas”, llegando al extremo de intervenir la universidad por haber modificado los programas de estudio y haberlos adecuado a la realidad represiva del momento.

Tabla 11

Víctimas de asesinatos causados por las fuerzas de la represión gubernamental de enero a junio de 1977

Grupo	Víctimas
Guerrilleros	12
Campesinos	107
Obreros	61
Sacerdotes	2
Maestros	26
Estudiantes	44
Profesionales	6
No identificados	79
Profesión n/i	69
Total	406

Fuente: Tomado de (El Salvador en la década de los años 70: Las oportunidades perdidas, p 8.)

La realidad para 1977 no cambio, se vuelve a ejecutar un fraude electoral proclamando como ganador a Carlos Humberto Romero, las fuerzas de los grupos opositores se fueron abajo y la única salida u opción posible que veían era la lucha armada para buscar una democracia, en consecuencia, se da una manifestación, la cual terminó en masacre, tal como lo expresa el dirigente demócrata, Antonio Morales Ehrlich en su testimonio:

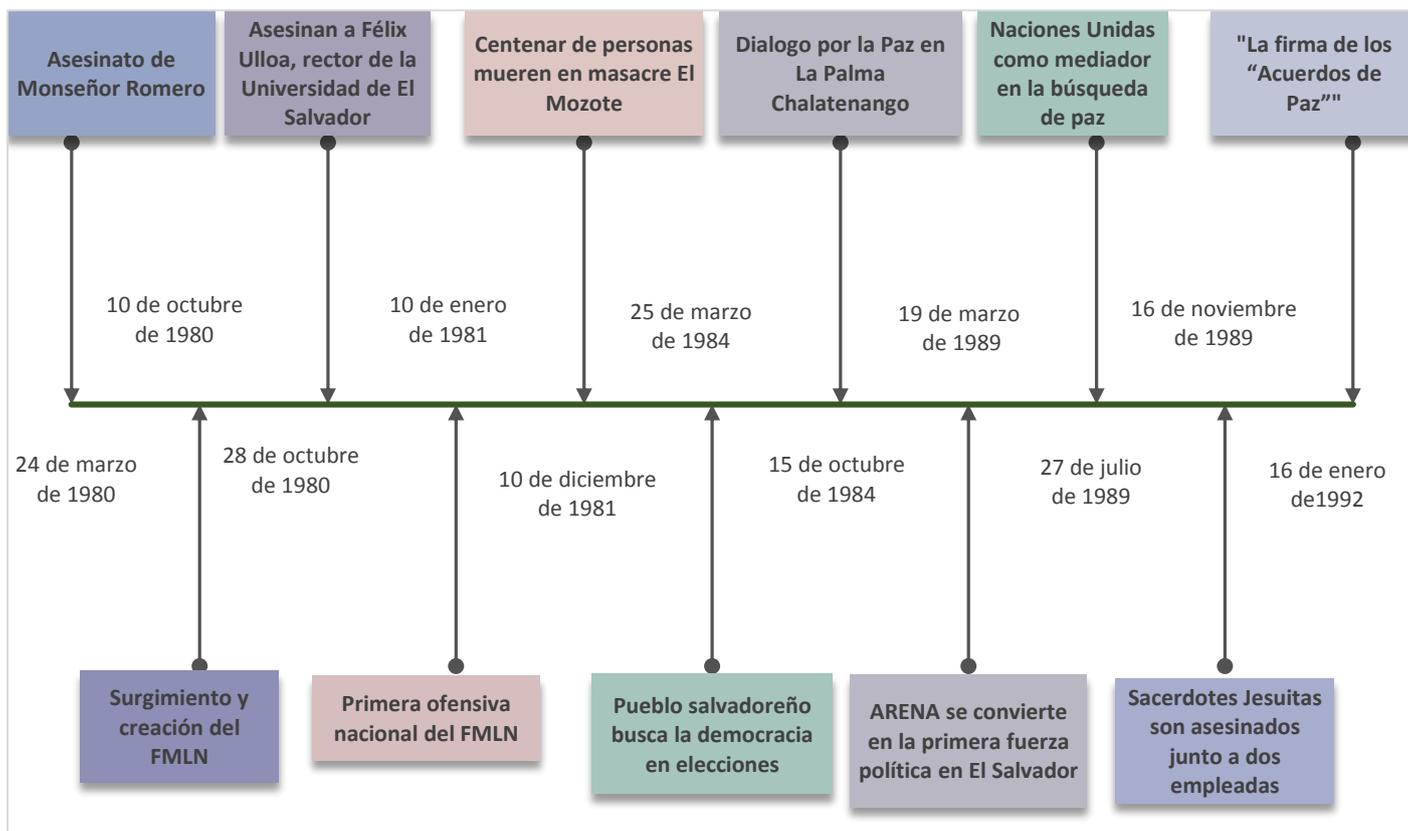
En la Plaza Libertad se enterró, para muchos años, cualquier oportunidad de democracia en El Salvador, fue poco después de la medianoche, cuando llegaron los miembros de los cuerpos de seguridad y abrieron fuego contra la multitud que estaba concentrada pacíficamente desde hacía varios días, protestando por el fraude electoral. Fueron asesinadas más de 300 personas. (Grenni, 2014, p. 11)

Haciendo énfasis en las condiciones de esta época, es claro que fue un momento que dio auge al resentimiento del pueblo, ya que se dio una situación de intensa conflictividad social y política, la cual estuvo directamente vinculada no sólo con el empeoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares, obreros, campesinos y vendedoras de mercados, sino también con la exclusión política de la que se aprovecharon los gobiernos de Armando Molina y Humberto Romero, quienes llegaron al poder tras sendos fraudes electorales, violentando derechos humanos, situación que en la actualidad no es ajena a la realidad se siguen vulnerando derechos en todos los ámbitos, y consientes que desde la educación se pueden hacer los principales cambios, se deben concretar acciones preventivas de esos actos de violencia iniciando con la niñez y adolescencia.

2.2.2. EL PERÍODO DEL CONFLICTO ARMADO 1980-1992.

Figura 15

Cronología de Sucesos más importantes durante el Conflicto Armado



Fuente: Elaborado con información tomada de Historia de El Salvador. Tomo II, 2009

Con los problemas políticos y la represión histórica que venía sobre llevando la población salvadoreña, era inevitable el desarrollo de un conflicto armado, esto debido a que en la década de los años setenta no se vio una salida a la crisis social, en este sentido se puso fin a los 17 años de gobierno del Partido de Conciliación Nacional (PCN),

La guerra de El Salvador durante la década de 1980 no fue declarada formalmente por ninguna de las partes opositoras, fue un conflicto que aumento de magnitud progresivamente.



En consecuencia, diversas personalidades denunciaron las injusticias y buscaron soluciones para poner fin, una de ellas fue el arzobispo de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero, el cual manifestaba “cuando un Rey manda matar niños, matar gente, los soldados no tienen que obedecer” (Romero, 1977).

Fueron momentos de tremenda polarización ideológica y política de la sociedad. Hubo continuos ataques a los derechos humanos por parte del ejército, con casos notables como la Masacre en El Mozote, el asesinato del arzobispo de San Salvador, Monseñor Arnulfo Romero, quien había sido la voz del pueblo y en su última misa hizo un llamado al ejército para que, en el nombre de Dios disminuyeran la represión contra el pueblo, lo que conllevó a su asesinato, las escenas de ese día trágico fueron transmitidas por la televisión al mundo entero, evidenciando que había sido silenciada una de las últimas voces que llamaban al diálogo y a la conciliación, se presume que esta acción declaró la guerra entre el pueblo y el militarismo, finalmente otro hecho que marco la historia, fue el asesinato de seis jesuitas españoles, parte del equipo rector de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. Siendo estos, unos pocos de miles de casos de abusos y asesinatos que se dieron en ese momento.

Las consecuencias del conflicto armado fueron grandes, tanto como en pérdidas humanas como en pérdidas económicas, y una de las consecuencias sociales más importantes de la guerra fue el descontento y el resentimiento dejado en la sociedad salvadoreña, ya que en esos escenarios de violencia se da la transición desde el régimen militar autoritario el cual se hizo en plena guerra civil.

Esto condicionó a los gobiernos iniciales de la Democracia Cristiana (José Napoleón Duarte, 1984-1989) y también a la primera administración de ARENA (Alfredo Cristiani, 1989-1994), gobierno con el que finalizó la guerra. Ciertos estudios señalan que

ese proceso de violencia tendría alguna responsabilidad en el incremento de los niveles de delincuencia y el surgimiento de las pandillas de jóvenes y adultos denominadas maras, que en la actualidad ha afectado a miles de ciudadanos, abonando que las cuatro elecciones celebradas desde 1989 han sido ganadas por ARENA (1989, 1994, 1999 y 2004) sistema que no creo políticas educativas de Estado, si no políticas de gobierno, dejando fuera el tema de violencia por mucho tiempo.

Según informó la Organización de Naciones Unidas, el conflicto salvadoreño, “fue consecuencia de las desigualdades sociales y económicas de larga data y de los muchos decenios en que la vida en El Salvador estuvo dominada por la Fuerza Armada y los cuerpos de seguridad pública represivos del país”. (Martínez y et, 2018, p. 4).

Tabla 12

Diversos estudios de la cantidad de víctimas del conflicto armado.

Estimación del Numero de Victimas				
Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH” (1982)	Sieder 2002	Seligson & McElhinny 1996	Organización de las naciones Unidas 1992	Wood 2003
Habla de 35 mil víctimas entre 1978 y 1981	Entre 1978 y 1983 murieron más de 42 mil personas, del total de 50 mil asesinadas por ambos bandos durante toda la guerra civil.	La cifra es mayor, estima las muertes entre 80,000 y 94,000 de las cuales entre 50,000 y 60,000 serían civiles	Estima que son más de 75,000 muertos	Por su parte estima que los muertos fueron más de 75,000, coincidiendo con la ONU

Fuente: Elaborado con información de “La Comisión de la Verdad para El Salvador: Manteniendo la paz a cambio de justicia”, Informe CMI Número 12, 2018, p. 4.



Aspectos educativos durante la guerra Si para 1978 la asignación presupuestaria estatal al rubro educativo fue de 23.15% (el cual estaba dedicado principalmente a los niveles educativos más altos y a pago de salarios), por lo que no se invirtió en niñez y adolescencia en ese momento, con la guerra el gasto de la educación decayó al 3.6% en 1980. Al finalizar el conflicto el presupuesto llegó a descender en 1992 al 1.5%.

El presupuesto llegó a descender tanto debido a que el gobierno asignó más del 40% de su presupuesto al Ministerio de Defensa y Seguridad Pública. Con estas condiciones el sistema educativo sufrió un fortísimo retroceso en todos los aspectos.

Se calcula que en 1980 se cerraron 877 escuelas (ya sea por ser destruidas o abandonadas), "se cerraron 3, 285 aulas lo cual significó que aproximadamente 1, 542 profesores y 107,000 educandos fueran afectados. El cierre de aulas siguió en ascenso y en 1987 se cerraron 198 escuelas abarcando 733 aulas, que incluyen 24, 756 estudiantes. (Guadamuz, 1988, p. 103)

El número de analfabetos y analfabetas fue ascendiendo por falta de infraestructura y de empleo. Se estima que todavía en 1991 había cerca de 11 mil profesores desempleados. Históricamente, "El Salvador ha sido uno de los países que menos recursos destinan por alumno de primaria, entre los nueve que menos recursos destinan por alumno de secundaria y entre los treinta y dos que menos recursos destinan por alumno de educación superior". (Guadamuz, 1988, p. 110)

La calidad educativa ha sido deficiente y la cobertura muy por debajo de la urgencia, los programas siguen en desajuste con la realidad y no se adecuan a las nuevas necesidades educativas. Los niveles siguen siendo bajos y la cobertura fuera de las proporciones. La educación de adultos no ofrece opciones eficientes para enfrentar el



analfabetismo y las ofertas tienen un carácter escolarizado y tradicional. Es por ello que se hace necesario trabajar políticas que se enfoquen en esa gran problemática que se tiene desde un devenir histórico como lo es la violencia que ha afectado en gran medida la educación, por eso se plantea la propuesta de un plan de acción con estrategias que ayuden a prevenir la violencia escolar.

2.2.3. EL PERIODO DE POSGUERRA.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, El Salvador tránsito hacia la construcción de una paz duradera, como se dijo en su momento, sin embargo, esto no fue así, continuo la polarización política, las condiciones de desigualdad y el incremento de la pobreza, sumado a ello, el fenómeno de las pandillas juveniles y no conforme con todo lo anterior, la corrupción en las esferas del Estado se hace más evidente. Entonces es propicio seguirse cuestionado, donde quedaron los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, en construir una sociedad más democrática, más justa y humana, sin duda, que en su mayoría fue letra muerta, porque la violencia se recrudeció y mutó a diferentes formas de tal manera que permeo y sigue permeando en la sociedad salvadoreña. Los gobiernos en turno han ejecutado diferentes planes para tratar el problema, pero a fuerza de ser sinceros, los resultados han sido pocos o nulos, pero es que alguna explicación lógica tiene, porque se ha tratado de combatir la violencia con más violencia, y muy poco se ha apostado hacia la educación, de manera decidida, siendo este el ámbito que más rentabilidad y resultados positivos podría generar.

A partir de los cambios registrados en las tres últimas décadas, donde se sabe que los índices de pobreza nunca cambiaron debido al modelo neoliberal que implementaron los gobiernos anteriores, la delincuencia en lugar de reducirse incremento más. En el marco de la educación no se han tenido avances significativos, ya que se han creado planes estratégicos enfocados en la prevención de violencia, pero no se han implementado



en los Centros Educativos. Para corregir el rumbo de los problemas sociales del país, como lo es la violencia, la toma de medidas se han ido posponiendo, buscando tirar hacia adelante los problemas, cuando no se han buscado medidas más mediáticas y efectivas para enfrentarlos. Paliar los síntomas sin combatir la enfermedad no ha sido una manera efectiva para evitar que la situación se agravara.

El Salvador, 28 años después de la firma de los Acuerdos de Paz, muchos estudios afirman que las pandillas comenzaron hace varios años, casi al mismo tiempo que, a mitad de la década de 1990, donde iniciaron las deportaciones masivas, dado que las políticas del gobierno de Estados Unidos cambiaron, debido a esto, llegaron los jóvenes con modos de vida moldeados por identidades pandilleriles. La violencia formaba parte de esa vida, pero aquí creció entre los ambientes estudiantiles y las zonas de exclusión hasta instalar otra guerra, entonces empezaron a unificarse con el control de zonas urbanas, de esta forma ha avanzado el problema con el que se vive actualmente, en esta guerra intervienen las fuerzas de seguridad del estado.

Esta situación aumenta el peligro de la desviación de las fuerzas de seguridad hacia la violación de los derechos de la ciudadanía, de la que ya hay denuncias consistentes, lo que deja en evidencia que aquella guerra civil, se transformó en guerra social, que es la que estamos viviendo actualmente.

Desde una perspectiva analítica se puede considerar la problemática como el mayor desafío en la actualidad, es una incertidumbre de cómo ganar esta guerra sin perder a la juventud, si hace 28 años se contó con la firma de los Acuerdos de Paz, asumiendo que esto traería paz al Estado Salvadoreño, como puede hoy la sociedad salvadoreña mantener una convivencia segura con la participación plena de niños, niñas y adolescentes, que además desde otra perspectiva del análisis de esta coyuntura da la



incertidumbre de ¿Cómo pudo haberse prevenido este conflicto? Si desde un inicio se hubieran implementado políticas de estado enfocadas en la convivencia.

2.3. MARCO JURÍDICO PARA TRABAJAR UNA CULTURA DE PAZ EN EL SALVADOR

El trabajo de investigación está enmarcado dentro del ámbito de prevención de violencia y cultura de paz, aquí se ven involucrados Tratados Internacionales, la Constitución de la República de El Salvador y leyes que protegen el bienestar, la salud mental y física de las niñas y los niños. Existen aspectos legales que deben tomarse en cuenta, para no infringir las leyes nacionales, por lo que debemos hacer referencia de las leyes que tienen relación con el tema de investigación.



Tabla 13

Marco Jurídico en el que se basa la presente tesis.

Instrumentos Nacionales	Postulados	Artículos
Constitución de la República	El derecho a la educación es inherente a la persona humana.	Art. 53
	Construcción de una sociedad democrática, prospera, justa y humana.	Art. 55
	La educación impartida en los centros escolares oficiales debe ser democrática.	Art. 57
Convención de los derechos del niño (CDN)	Derecho de la educación en condición de igualdad de oportunidades.	Art. 28
	La disciplina escolar debe ir encaminada a respetar la dignidad humana.	
	La niñez no debe ser sometida a tratos crueles, inhumanos y degradantes	Art. 37
Ley General de Educación	No se permitirá en los centros escolares la desigualdad, ni prácticas discriminatorias en estudiantes.	Art. -5-A
	Apoyar a las estudiantes embarazadas, flexibilizando el currículo.	Art. 76-A
	Derechos de los estudiantes: Ser tratado con respeto y justicia Disfrutar de forma equitativa de las prestaciones del MINEDUCYT Recibir un trato no discriminatorio por estar embarazada.	Art. 90
	Los padres deben ser responsables y educar en valores, autoestima, solidaridad	Art.93



Instrumentos Nacionales	Postulados	Artículos
Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	Principios rectores:	Art.11
	Todas las niñas y niños son iguales ante la ley.	
	El bienestar de la niñez y la adolescencia debe prevalecer ante cualquier hecho social o natural.	Art.12
	Las niñas, niños y adolescentes son prioridad absoluta ante cualquier presencia de vulnerabilidad.	Art. 14
	Las niñas y niños tienen derecho a que se les respete su integridad física, psicológica, cultural y moral.	Art. 37
	La niñez y la adolescencia debe ser protegida frente a la trata de personas	Art. 41
	La niñez y adolescencia tiene derecho a que se les proteja del abuso y explotación sexual.	Art. 55
	Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos de la explotación laboral.	Art. 58-59
	Educación debe estar sujeta a respeto de los derechos humanos, equidad de género, valores, identidad, cultura, paz, democracia y solidaridad.	Art.81
	Se prohíbe el maltrato físico y psicológico, como disciplina escolar	Art.89
Derecho al descanso, deporte, recreación	Art. 90	



Instrumentos Nacionales	Postulados	Artículos
Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las mujeres (LEIV)	El Estado debe impulsar programas y acciones en favor de erradicar la violencia en las mujeres.	Art. 18
	La planificación curricular debe promocionar el derecho de las mujeres, a vivir una vida libre de violencia.	Art. 20
	Los medios de difusión, radio y televisión no deben difundir contenido publicitarios sexistas. Deben proteger la imagen de la mujer.	Art. 22
	Todas las instituciones están obligadas a denunciar cualquier tipo de violencia en las mujeres.	Art. 42
Política de Igualdad y Equidad de Género	Logar una educación incluyente no sexista	
	Desarrollar en las y los docentes competencias en materia de género.	
	Debe haber igualdad entre hombre y mujeres al desempeñar un trabajo.	
	Prevenir, tratar o sancionar el acoso laboral en las mujeres.	
El acoso sexual de docentes a estudiantes debe ser denunciado.		

Fuente: Elaborado por el equipo investigador con información tomada de las diferentes normativas.



2.4. DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

Al hacer referencia al término de derechos humanos se sabe que es un aspecto inherente a la persona, lo que implica considerarla como un fin en sí misma, nunca como un medio, a su vez no basta con conocer el conjunto de derechos que posee un ser humano, sino más bien hay que formar y capacitar en el tema para el cumplimiento y protección eficaz de cada uno de estos.

Desde tal perspectiva es importante precisar que los derechos humanos son un producto jurídico de la modernidad, especialmente del iusnaturalismo racionalista. Esto no significa que también existen documentos muy antiguos que contienen Derechos Humanos; una de las obras más antiguas que contiene normas es la Biblia, por lo que no significa que el hombre no haya sido valorado jurídicamente como ser digno que es antes del siglo XVIII, sino que la existencia de una serie de derechos desglosados y sistematizados lógicamente en un instrumento positivo con carácter universal, es más bien un fenómeno relativamente reciente. En efecto, el concepto “derechos humanos” se ha desarrollado junto con el surgimiento del moderno estado de derecho y su causa formal: La constitución. Esto nos obliga a hacer algunas definiciones que ha recibido el término, en este sentido se presenta el siguiente esquema que resume las definiciones más importantes.

Cada definición sobre Derechos Humanos está fundamentada de una forma filosófica por cada autor, entre estos se encuentra el aporte del maestro Antonio Truyol y Serra quienes manifiestan que

“Los Derechos Humanos o Derechos del Hombre en el contexto histórico-espiritual, equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que el hombre posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad; derechos



que le son inherentes, y que, lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por ésta consagrados y garantizados. Esta justificación racional implica la consideración de los Derechos Humanos como derechos naturales, a este fundamento lo denominan iusnaturalista racionalista (ius =vínculo)". Citado por (Sagastume, 1991, p. 11)

Se le ha denominado Iusnaturalista porque posee un vínculo con la naturaleza propia del ser humano y racionalista porque está basado en las concepciones filosóficas de los racionalistas del Siglo XVII. Con anterioridad a este fundamento, se creía que los Derechos Humanos (llamados Derecho de Gentes), provenían directamente de los derechos divinos; esta concepción filosófica fue la que orientó a la conquista de América, todo esto significa que el iusnaturalismo racionalista es un avance cualitativo sobre el fundamento del Derecho Divino. Por otra parte, el profesor Gregario Peces Barba, considera que los Derechos Humanos son

“La facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción." Citado por (Sagastume, 1991, p. 11)

Esta ya es una definición desde una perspectiva dualista, por un lado, encontramos el fundamento iusnaturalista racionalista y por este otro el iuspositivismo, el cual inserta a esos derechos en normas jurídicas del derecho positivo. En otras palabras, dice que los Derechos Humanos son derechos naturales, pero que deben ser protegidos por el sistema



jurídico de un Estado. Ya no se trata de derechos que nacen antes de la formación del Estado, sino que deben ser protegidos por éste. Así mismo el profesor Eusebio Fernández, plantea su idea filosófica sobre la perspectiva teórica de los derechos humanos en donde manifiesta:

Toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que éstos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual. Estos derechos son fundamentales, es decir están estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones del desarrollo de esa idea de dignidad." Citado por (Sagastume, 1991, p. 12)

La postura de este autor establece la relación que tiene el iusnaturalismo con el iuspositivismo, ya que, si bien es cierto, el tema de derecho siempre persigue un fin y este debe de ser la justicia, por lo que son corrientes con diferentes perspectivas pero que necesitan complementarse, considerando que el derecho no se basa solo en valores, si no que necesita de la formalidad que proporciona el Estado, como lo es la normativa, la cual debe propiciar la protección de la dignidad humana. Estas dos corrientes han estado en oposición a lo largo de los siglos, pero en los últimos años se reconocen como posturas complementarias, como ya lo establece el autor.

En base a la temática que se estudia, es preciso destacar la relación que tiene el precepto de Derechos humanos con la construcción de una Cultura de Paz, dado que el valor y el respeto hacia estos mismos es la base para construir una paz duradera, ya que se funda en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad de género, en razón de esto, a continuación, se

hace una descripción de la perspectiva teórica de la Cultura de Paz, en relación a la importancia que se le ha dado.

2.4.1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA CULTURA DE PAZ.

La búsqueda de la paz es una apuesta que tienen todos los países, pero enfatizando en El Salvador, el cual ha sido caracterizado como uno de los países más violentos a nivel internacional y que además ha tenido un proceso de transición del conflicto a la paz, es claro que “La Paz duradera” de la que se habló en su momento, nunca se alcanzó y más aún, ahora esta se sigue generando dentro de los recintos escolares. En este sentido es necesario abordar desde una perspectiva teórica los aspectos esenciales para lograr una Cultura de Paz.

El desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos con la búsqueda de La Paz son dos aspectos interdependientes entre sí, dado que la relación es tan estrecha que desde hace poco tiempo se piensa que la cultura de Derechos Humanos y Cultura de Paz son una misma cosa, de ahí también debe comprenderse que, si la cultura nacional de Derechos Humanos es frágil e incipiente, también lo será la cultura de paz. Como quiera, es indispensable trascender la importancia que tiene el fortalecimiento de valores y el marco legal para la construcción de una paz duradera. Según Felipe Mc Gregor, colaborador de la UNESCO, establece que:

La paz es un conjunto dinámico, un tejido de relaciones en las naciones y entre las naciones. Este singular tejido se construye con el respeto a los valores humanos de la otra persona o de la comunidad local, regional, nacional o internacional. Las diversas declaraciones de Derechos Humanos de la primera, segunda y tercera generación enuncian estos valores humanos. Todo conflicto violento, en especial los conflictos armados, atropellan esos valores, los que



también son atropellados por las estructuras violentas de la sociedad. Citado por (Medraza, 1994, p. 368)

Siguiendo esta línea de pensamientos, es fácil llegar a la conclusión de que el aseguramiento y fortalecimiento de la paz se consigue mediante el respeto y el amparo efectivo de todos los Derechos Humanos, reconocidos internacionalmente. De ahí que la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su segundo considerando, haya establecido que “El desconocimiento o el menosprecio de los derechos del hombre, han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad”. (ONU, 1948, p. 10)

Debido a esto expresa la UNESCO “que el objetivo de una cultura de paz es asegurarse que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelvan de manera no violenta, basándose en los valores tradicionales de la paz” Citado por (Medraza, 1994, p. 369). Es por ello por lo que en los centros escolares se deben de combatir los conflictos de una forma pacífica y no con más violencia como se ha hecho hasta ahora, debido a la falta de manuales de convivencia adecuados al respeto de los Derechos Humanos.

La construcción de una cultura de paz debe partir de la clarificación de varias premisas en las que ha de sustentarse, tal como lo plantea Jorge Medraza en su obra Derechos Humanos y Cultura de Paz, donde establece las siguientes proposiciones:

- a) La violencia no es consubstancial al ser humano, es una expresión cultural, y por ello no es una ingenuidad el confrontarla y reducirla a lo que debe ser su notable excepcionalidad.
- b) Una segunda premisa, que no puede perderse de vista, es que la existencia del conflicto y de la controversia ha estado y estará siempre presente en el marco de las relaciones interpersonales, intercomunitarias e internacionales. Sin

embargo, ante la presencia del conflicto inevitable, no puede caerse en el fatalismo de que éste sea resuelto violentamente, sino por el contrario, en la convicción inmovible de que las controversias pueden y deben ser resueltas a través de métodos pacíficos.

- c) Una tercera premisa es que la cultura de paz sólo puede estar basada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Una cuarta premisa fundamental consiste en que la cultura de paz debe basarse en un modelo de desarrollo económico que integre el concepto de desarrollo humano sustentable, es decir, que como enuncia la UNESCO, "no hay paz duradera sin desarrollo sostenible, un desarrollo endógeno que extirpe las raíces de la frustración y la radicalización de la pobreza y la exclusión". (1994, P. 369 – 370)

Es incuestionable que la Cultura de Paz como proyecto y estrategia nacional, solo puede construirse mediante el método de la concertación entre los diferentes sectores de la sociedad, El Salvador y muchos otros países del mundo requieren de construir el proceso de cultura de paz y de institucionalizarlo, es decir de convertirlo en una nueva forma de convivencia social que se traduzca en leyes, normas, acuerdos, tratados, hábitos, costumbres y hasta sentido común, así como en los valores, los conceptos, las actitudes, las destrezas, las habilidades propias de esa nueva cultura de paz, es la apuesta que debe tener el área de educación para trabajar desde la primera infancia hasta los niveles más altos de educación.



2.4.2. LAS APUESTAS DE EL SALVADOR POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ, EN LOS DIVERSOS PLANES IMPLEMENTADOS DESDE LA EDUCACIÓN.

La historia de la educación es un producto de cambio según la época, por ello con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 la educación asumió nuevos compromisos y una nueva concepción de hombre a formar.

Fundamentos curriculares de la educación nacional

El MINEDUCYT, en el marco de Reforma Educativa aspira entregar una educación de calidad y extender la cobertura educativa.

El Currículo Nacional de El Salvador surge a raíz de los Acuerdos de Paz, se desarrolla y consolida en un momento trascendental para la vida de una nación entera; después de haber vivido tantos acontecimientos históricos, relacionados con la violencia, injusticia social, actos de corrupción, golpes de estado, militarismo, masacres, secuestros, destrucción de escuelas, puentes, carreteras y entre otros sucesos que marcaron la vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La visión del Currículo Nacional es la construcción de una paz duradera, fundamentada en la democracia, equidad, el desarrollo humano, la solidaridad y la libertad. Es recompensar al país por los daños materiales y psicológicos ocasionados en el pasado.

Dándole cumplimiento a la Constitución de la Republica, la educación es un derecho inalienable de todos los salvadoreños y es expresión de democracia y equidad; el MINEDUCYT, basados en estos principios, pretende aportar a la ciudadanía, una educación de calidad capaz de convertirse en pilar de la construcción de la paz, siendo



este el primer paso para llegar a construir un desarrollo sostenible centrado en el ser humano.

Para llevar a cabo la política de mejoramiento de la calidad educativa era indispensable realizar acciones que fueran en beneficio de toda la población en general, dejando a un lado el favoritismo, actualizar el marco institucional, apoyar políticas educativas, que lleven como fin, el mejoramiento de los procesos curriculares.

Basados en estas concepciones de carácter doctrinario, como un instrumento a seguir, para avanzar hacia el éxito de la educación; se proyecta la concepción de carácter valorativo respecto de la persona, la sociedad, la naturaleza y las relaciones entre ellos. Pero también se consideraron aportes para diferentes áreas y disciplinas educativas, competencias curriculares y otras acciones que debían fortalecer el currículo nacional.

Para la construcción de la Reforma Educativa, se desarrollaron consultas con actores de la comunidad involucrados en esta época con el compromiso de dar mejor calidad y cobertura educativa a la nación; se adquirieron aportes de los Acuerdos de Paz en Chapultepec, de la Constitución de la República, de la Comisión de Educación Ciencia y Desarrollo, de la Ley General de Educación, del Plan de desarrollo social 1994-1999, del Plan Decenal y de la Consulta 95.

Los aportes fueron basados en el cúmulo de experiencias previas sobre conocimientos en educación, en diagnósticos realizados a la población, aportes que sumaran a mejorar la calidad y cobertura educativa, aportes legales y políticos que fueron sumados de la Consulta del 95.

Los términos de mejoramiento y calidad están plasmados en tres ejes, que son considerados como indisoluble, los cuales son: cambios curriculares, programas de atención integral y evaluación educativa.

En los Fundamentos Curriculares se encuentra determinados los conceptos teóricos, que son el conjunto de teorías, conceptos categorías, principios científicos, que explican el hecho educativo. Como también se nutre de fuentes del dominio de las ciencias en la que se consolida el pensamiento y las acciones humanas en sus trascendencias históricas.

Con base a las fuentes, se consolida los principios generales: integridad, protagonismo, experiencia y actividad, flexibilidad y relevancia, interdisciplinariedad, integración y participación, compromiso social, gradualidad, continuidad y articulación.

De acuerdo con los conceptos teóricos, fuentes y principios, se construyen los objetivos generales de la Educación Nacional de El Salvador, que dan paso a los enfoques curriculares: humanista, constructivista, socialmente comprometido.

De esta forma el Currículo Nacional se convierte en un punto de llegada y en un punto de partida. Al parecer se había logrado crear el perfil de ser humano idóneo, para una sociedad más próspera, justa y humana. Para darle continuidad al Currículo Nacional faltaba un factor indispensable para la educación, que garantizará el compromiso y cumplimiento de lo establecido en la política educativa. Lo que se pretendía en este momento es que las políticas educativas pasaran a ser políticas de estado. Lo cual no fue posible, y la concepción de hombre que se formó en el Currículo Nacional se quedó en el punto de partida, por el motivo que, al llegar al poder otros gobiernos, pasaron por inadvertidos el Currículo Nacional y cada gobierno creó sus propias políticas educativas, en beneficio de su bandera, no de la sociedad en general.

A los gobiernos que han precedido desde los acuerdos de paz, no les ha interesado el tema de la violencia ni mucho menos la violencia escolar o no han sido capaces de crear una política de prevención de violencia que vaya formando jóvenes con espíritu de



superación, donde sus ideales sean ser profesionales con buenos principios éticos, morales y sociales.

La realidad de las escuelas la viven los docentes, al confrontar a la niñez y a la adolescencia en crisis de violencia escolar, la cual en algunas veces es interna y otras veces es externa, causando resultados desfavorables para la población educativa.

Si analizamos a continuación los aportes que han brindado a la educación algunos gobiernos desde el año de 1995 hasta la fecha, se puede dar cuenta que sus políticas educativas van en marcadas solo en fortalecer los valores.

Lo que se necesita en los centros educativos son políticas de prevención de violencia escolar, desde los niveles más bajos, con el fin de ir formando en cada niña, niño y adolescentes, principios de sana convivencia, prosperidad, más humanos, espíritu de justicia, seguridad; y posiblemente tendríamos el modelo de hombre que se visionó en el Currículo Nacional de El Salvador en el período de 1994 a 1999.



Tabla 14

Cuadro comparativo de Objetivos, Metas o Estrategias abordadas por los diferentes gobiernos para afrontar la Violencia Escolar

	Reforma Educativa en Marcha 1995 -2005	Desafíos de la Educación del nuevo milenio 1999 – 2004	Plan 2021 2005 – 2009	Plan Social Educativo Vamos a la Escuela 2009 – 2014	Plan Cuscatlán 2019
Objetivos y metas.	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades Aumentar la eficiencia, eficacia, equidad del Sistema educativo. Democratizar la educación ampliando los servicios educativos. Crear otras modalidades de provisión de servicio. Fortalecer los valores humanos, éticos y cívicos. (World Data on Education, 2006). 	<ol style="list-style-type: none"> Ampliación de la cobertura. Mejoramiento de la calidad. La formación de valores. Modernización institucional. <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> crear nuevos servicios en educación parvularia de 0 a 3 años. Educación Acelerada. Impulsar el programa EDUCO. Aulas Alternativas. Escuelas saludables. <p>Atención a población con necesidades especiales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Formación integral de la persona. Escolaridad de once grados para toda la población. Formación Técnica y tecnológica del más alto nivel. Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología para el bienestar de la sociedad. 	<ol style="list-style-type: none"> Cambiar el concepto de enseñanzas por materias por el de enseñanza por disciplinas. Sustituir el concepto de docente por grupo de docentes Acercar al alumno a su contexto de vida Provocar el desarrollo de una escuela de la investigación Escuela a tiempo pleno 	<p>Objetivo general: Reconstruir holística y epistemológicamente la educación propia de El Salvador desde sus propias identidades, particularidades y singularidades, históricas, sociales, económicas, comunitarias, familiares, institucionales, multiculturales pluriétnicas y poblacionales desde el territorio.</p> <p>Estrategias: Regionalización, Mapa Educativo Nacional, Construcción y desarrollo de áreas educativas.</p> <p>Metas: Dignificación del magisterio, Currículo y Pedagogía. Autonomía y gestión (Gobierno de El Salvador, 2019, p. 58-59).</p>



	Reforma Educativa en Marcha 1995 -2005	Desafíos de la Educación del nuevo milenio 1999 – 2004	Plan 2021 2005 – 2009	Plan Social Educativo Vamos a la Escuela 2009 – 2014	Plan Cuscatlán 2019
Líneas enfocadas en la prevención de la Violencia Escolar	Uno de los desafíos que es implementado para la prevención de violencias es: La formación en valores humanos éticos y cívicos.	Formación de valores. Para contrarrestar los antivaleores la intolerancia, el odio, el rencor y el desprecio a la vida. Programas: <ul style="list-style-type: none"> • Educación en valores en la escuela. • Educación ambiental. • Educación con enfoque de género. • Programa de apoyo a la formación de los valores. • Fortalecimiento a la seguridad: prevención de delincuencia, educación vial, prevención de desastres. 	Una de las principales políticas para potenciar el aprendizaje de básica y media: <ul style="list-style-type: none"> • Clima institucional para potenciar el desarrollo del aprendizaje (MINED, 2005, p. 22). Se resume en los siguientes aspectos: Adopción de principios éticos y comportamientos que propicien la autoestima, el respeto y la tolerancia, así como el ejercicio de obligaciones de derecho, el uso de violencia no debe tener cabida en le	Programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. Con la escuela de tiempo pleno se busca dar cumplimiento al derecho al estudio, y consecuentemente, a la instrucción, que tienen todos los ciudadanos; se busca una relación más plena con la comunidad, con la cultura, con el territorio; se adquieren y reafirman valores de respeto a la diversidad, a la identidad, a los elementos raciales; se proyecta un horizonte más vasto mediante el poder del Conocimiento, de una instrucción que emancipa y libera (MINED, 2009, p. 12).	Proyecto: NACER CRECER Problemas específicos que aborda el proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión generacional de la pobreza. • Patrones de violencia • Nutrición y lactancia materna.



Reforma Educativa en Marcha 1995 -2005	Desafíos de la Educación del nuevo milenio 1999 – 2004	Plan 2021 2005 – 2009	Plan Social Educativo Vamos a la Escuela 2009 – 2014	Plan Cuscatlán 2019
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cultural, promoción y difusión cultural, arte, patrimonio cultural. 	<p>resolución de conflictos al interior de los centros educativos y hay que evitar cualquier expresión del abuso de la niñez y la juventud.</p> <p>Por otra parte, es importante establecer normas disciplinarias y convivencias que sean conocidas, compartidas y sobre todo adoptadas por todos los miembros de la comunidad escolar.</p> <p>Como principales acciones:</p> <p>Impulsar las estrategias para prevenir o contrarrestar comportamientos</p>		



Reforma Educativa en Marcha 1995 -2005	Desafíos de la Educación del nuevo milenio 1999 – 2004	Plan 2021 2005 – 2009	Plan Social Educativo Vamos a la Escuela 2009 – 2014	Plan Cuscatlán 2019
		<p>violentos o de conductas negativas (droga, delincuencia, abuso sexual, etc.) por medio del desarrollo del currículo o de actividades complementarias con especial atención a los jóvenes que viven en zonas urbano-marginales y rurales de alto riesgo.</p>		
<p>Observaciones</p>	<p>De acuerdo con el documento de La Reforma Educativa de los 90 (1999) el programa de Educación en Valores pretende cambios a través de la cultura de tal forma que los salvadoreños sean diferentes, más</p>	<p>En cuanto a educación solo creo los Organismos de Administración Escolar en las diferentes modalidades.</p>	<p>En este período también se abordó como acción: Propiciar en los centros escolares la elaboración y aplicación de normas de disciplina escolar,</p>	<p>En el Plan Social no menciona estrategias muy claras de prevención de violencia; más, sin embargo, se han creado planes paralelos a este que si llevan contenido específico de prevención de violencia</p> <p>Paralelo a este plan también está el plan control territorial.</p> <p>Justificación del plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la convivencia pacífica y la integración social en las comunidades vulnerables a la delincuencia, con énfasis en la juventud. • la participación protagónica de los jóvenes en la



Reforma Educativa en Marcha 1995 -2005	Desafíos de la Educación del nuevo milenio 1999 – 2004	Plan 2021 2005 – 2009	Plan Social Educativo Vamos a la Escuela 2009 – 2014	Plan Cuscatlán 2019
<p>humanos, solidarios y justos. Pese a estas buenas intenciones, la Educación en Valores ha tenido que enfrentar la realidad de injusticia social, la tradicional y mala distribución de la riqueza, el autoritarismo, la explotación. Problemas estructurales que se han convertido en modelo a reproducir.</p>		<p>en un marco de participación.</p>	<p>como es, el Plan El Salvador Seguro (PESS). En los centros escolares ubicados en los municipios priorizados, se amplió la cobertura de algunos modelos y programas en ejecución y se diseñaron e implementaron otros nuevos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno • Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (PLANPREVES) • Programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación, voluntariado) • Programa para prevenir el abuso 	<p>revitalización y utilización de forma sostenible en los espacios seguros de comunidades seleccionadas en municipios priorizados (Ministerio de Hacienda, p. 4)</p>



Reforma Educativa en Marcha 1995 -2005	Desafíos de la Educación del nuevo milenio 1999 – 2004	Plan 2021 2005 – 2009	Plan Social Educativo Vamos a la Escuela 2009 – 2014	Plan Cuscatlán 2019
			<p>sexual y reducir el acoso, las amenazas, el Bullying, el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar.</p> <p>También el Plan El Salvador Educado, en su desafío uno: Escuela libre de violencia y eje central de la prevención. Es de ahí que se desprende la PNCCP.</p>	

Fuente: Elaborado por el Equipo Investigador con la consulta de los diferentes planes implementados por el Estado Salvadoreño.

El cuadro comparativo refleja los planes educativos que se implementaron en diferentes períodos de gobierno, sus objetivos, metas y planes en relación con la prevención de violencia en los centros educativos. Del cual se concluye, que la mayoría de los planes están encaminados a la formación en valores, también se percibe que los planes se alejaron de los objetivos del currículo nacional de El Salvador, de formar una sociedad más justa, prospera y humana, cada gobierno elaboró sus propios planes a conveniencia.

2.5. LA VIOLENCIA ESTUDIANTIL EN EL SALVADOR, TEORÍAS PARA EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO.

2.5.1. ORÍGENES DE VIOLENCIA ESTUDIANTIL EN EL SALVADOR.

Los primeros conflictos que se dieron entre diversos grupos estudiantiles tienen sus orígenes a principios de la década del 40 del siglo pasado. Dichas rivalidades fueron concebidas como búsqueda de liderazgo por parte de diversos grupos de distintas instituciones. Las causas de estas peleas se le atribuían a la identidad creada en los estudiantes de las instituciones educativas públicas contra las privadas. Hasta 1980 la violencia ejercida por estos grupos estudiantiles se consideraba todavía sana. Es decir, presentaba causas por disputas de liderazgo, ganar prestigio, ser el mejor, entre otras. Un estudio realizado por FUNDASALVA sobre las manifestaciones de violencia estudiantil, afirman que

La explicación más frecuente encontrada sobre la manifestación de violencia estudiantil es que se puede interpretarla como una rivalidad que existe entre los institutos técnicos e institutos nacionales. En este marco, el estudio indica que a la base de la rivalidad se establece el supuesto de imagen o estereotipo de superioridad en diferentes ámbitos, entre las otras explicaciones, dadas por los

participantes de los grupos focales, se caracterizan los actos de violencia como conductas impulsivas; mencionan la afiliación de estudiantes a pandillas o maras, y consideran la rivalidad como una tradición heredada. Además, para algunos alumnos, las riñas surgen como un proceso de autodefensa y de reivindicación del honor de la institución en la que estudian. (Savenije y Beltran, 2005, p. 5).

Dicha respuesta muestra como la violencia en la escuela en sus primeras décadas obedecieron a factores de rivalidad entre estudiantes, así también, como el problema evolucionó hasta principios de la década del 2000 de manera general, sin entrar a explicar sus causas. En ese sentido, se parte a explicar la evolución de la problemática hasta llegar al problema de la generación de la violencia en la escuela en la actualidad.

Se debe partir de que la violencia generada en los centros educativos data de una larga historia, algunos estudios afirman que no precisamente tiene que ver con los sucesos que dejó el conflicto armado y otros afirman que el resultado de ese conflicto es una nueva guerra. En este sentido las rivalidades entre estudiantes surgen a principios de la década del 40, esta violencia se generaba con base a un eje central, el cual era el deporte. Entre esos primeros centros educativos, en los cuales se generaba dicha rivalidad, se encuentran: el Liceo Salvadoreño, el Externado San José, el Colegio García Flamenco, y el Instituto El Salvador. Para ese momento eran las barras de los equipos de fútbol y basquetbol donde los conflictos se hacían presente, se dio a conocer a través de la vista pública mediante la difusión de los periódicos, esto se le atribuye a mediados de la década de los 40 cuando en los periódicos se inició a hablar, se hizo con indignación y sorpresa de aquellos acontecimientos que contenían violencia, desarrollados en el estadio, tal como lo afirma (Candente, 1946)



El sábado la barra ‘flamenca’ olvidando la noble misión del deporte en sí, hizo gala de una cultura que mucho dudamos le sea impartida en un centro educativo de la bien ganada fama y prestigio del Colegio García Flamenco. Citado por (Savenije y Beltran, 2005, p.18).

Estas primeras riñas las protagonizaron estudiantes de colegios privados, donde por lo general estudiaban niñas y niños de la clase media. La manifestación de esta violencia era vista como algo normal dentro de las instituciones educativas, pese a que sus consecuencias eran en muchas ocasiones dañinas para los y las estudiantes y el público en general.

Por otro lado, para 1950 las peleas entre las distintas barras fueron incrementando y sus consecuencias fueron peores, la rivalidad no se expresó solo en las peleas entre barras de los partidos de futbol y basquetbol, sino también fuera de los mismos partidos. Con base a ello, las manifestaciones de la violencia se volvieron más una costumbre para los grupos estudiantiles. Esta década, representó el aumento de los conflictos entre los centros educativos, lo que generó detenciones e intervención de docentes en dichas peleas.

Después de un partido de básquetbol efectuado en el Gimnasio Nacional entre los equipos del Externado San José y el Instituto El Salvador, que fue ganado por el equipo del Externado, los buses que llevaban a los estudiantes aficionados del equipo ganador de regreso a su colegio fueron atacados. El mismo periódico explica más detalladamente lo que pasó: dos autobuses escolares del Externado San José fueron acogidos a pedradas y uno de ellos a balazos por una multitud de jóvenes estudiantes, descontentos por la derrota que les infirieron en un partido de básquetbol. (Savenije y Beltran, 2005, p. 21).



Esa información confirma el nivel al que llegaron las riñas entre diversos grupos estudiantiles pertenecientes a las barras de los colegios de la época. A diferencia de la década del 40, la policía tuvo que intervenir en dichos conflictos y en algunos casos llegó a mano de jueces. De igual manera, para la década de 1960 y 1970 las rivalidades empezaron con la exigencia de otro tipo de demandas, las cuales estaban dirigidas al gobierno y al Ministerio de Educación, haciendo una combinación de demandas, tanto en lo deportivo como en las demandas sociales que empezaron a mostrar una clara diferencia entre las instituciones públicas e instituciones privadas.

Durante los años sesenta y setenta las riñas estudiantiles, cuyas causas para los jóvenes estaban en la rivalidad deportiva dentro de los campeonatos que jugaban sus equipos colegiales, dejaron de ser casos aislados y pasaron a ser un patrón de los juegos, en los que la Policía tenía un papel disuasivo (Oliva, 2015, p. 15).

Como se dijo, la violencia escolar de estas décadas involucró la intervención de los cuerpos de seguridad en la disuasión de la violencia entre los centros educativos, esto se debió a que las riñas empezaron a tomar otras dimensiones, las cuales incluían el uso de piedras, armas y quemas, dado esto cualquier evento deportivo ocurrido significaba la aparición de conflictos en cualquier instante de la competencia, por lo que las barras estaban conscientes a la hora de asistir a dichos encuentros deportivos. Para la década de 1980, la situación de las rivalidades no cambió, sin embargo, la pelea entre los centros educativos fue con base al honor y la identidad de los estudiantes con la institución a la que pertenecían, se empezó a utilizar las mascotas como símbolos de cada partido, lo cual los hacía sentirse representados.



En un incidente, la sola presencia de los atletas y la exhibición de las mascotas, es decir, de los símbolos que representan el honor, orgullo y la identidad de las instituciones fueron suficientes para provocar un enfrentamiento violento entre las barras. Jugar animosamente un partido y perderlo, una barra emocionada y sobrecalentada en sus ánimos viendo a sus favoritos derrotados, dejaron de ser ingredientes necesarios para desatar el enfrentamiento. La rivalidad empezó a ganar otras características que más adelante crearían una nueva situación en la cual también el escenario deportivo perdería su importancia (Savenije y Beltran, 2005, p. 27).

Las riñas de los años 80 presentaron una situación de múltiples apariciones de las rivalidades, ya no eran juegos deportivos de convivencia, se convirtió en una competencia de quien llevaba la mejor insignia de la mascota que los representaba, el pertenecer a una institución les hacía enemigos de las demás instituciones, por lo que la identidad jugó un papel importante al momento de generar una riña entre cualquier institución educativa. Entre las instituciones educativas que participaban se pueden mencionar: Instituto Nacional Francisco Menéndez “INFRAMEN, Instituto Técnico Industrial “ITI” (ahora INTI), Colegio Externado San José, Colegio García Flamenco, entre otros.

Si un estudiante pertenecía al INFRAMEN, no podía acercarse a los del INTI; de igual manera, si pertenecía a un colegio privado, no se podía acercarse a los públicos y viceversa. Ello provocó que a los estudiantes de los colegios privados se les llamara pequeños burgueses y esto a la vez dio origen a una nueva rivalidad. Un alumno del INTI de ese tiempo recuerda que:

"Las rivalidades se daban entre las instituciones más que todo para los juegos estudiantiles. Durante los juegos estudiantiles se tenía el temor de ser



agredido por algún alumno de otra institución, especialmente del INFRAMEN.

Lo que era el resto del año era tranquilo, usted andaba en la calle y no había ningún problema de ser agredido " (Savenije y Beltran, 2005, p. 28).

Es así como se detalla “que el 15 de mayo de 1982, durante la inauguración de los XXI Juegos Deportivos Estudiantiles, es la fecha del mítico origen de las rivalidades y confrontaciones actuales” (Oliva, 2015, p. 16). Para finales de la década de los 80, los disturbios generados por la violencia estudiantil se fueron separando del deporte y podía ocurrir en cualquier lugar, las agrupaciones entre distintas instituciones le dieron otro rumbo a las rivalidades entre los y las estudiantes de diferentes zonas. El uso de armas fue cambiando poco a poco; si antes se habían utilizado cinchos, piedras y puños, a principios de los noventa se empezaron a utilizar machetes, navajas y armas hechizas. En cuanto a las alianzas, se afirma que:

Paralelamente, la inercia de las confrontaciones llevó a un proceso de búsqueda de aliados. Para sentirse más seguros o protegidos los estudiantes empezaron a buscar apoyo con los alumnos de otros centros educativos. La barra de la Escuela Nacional de Comercio ENCO, fue una de las primeras que se comprometió como aliada del INFRAMEN (Savenije y Beltran, 2005, p. 29).

Este sistema de alianzas entre las barras de los diferentes institutos fue creando rivalidades, ya no por el deporte o por la identidad con la institución, sino rivalidades por zonas entre los y las estudiantes, complejizándose con la participación de varios centros educativos, organizados entre sí para enfrentarse en el momento que fuera necesario, y el uso además de nuevas armas para dañar a los otros. Esta situación fue empeorando durante toda la década del 90 y la violencia en los centros educativos fue tomando un rumbo ajeno a las sucedidas en las anteriores décadas. Al finalizar el conflicto armado en



El Salvador, surge con más fuerza y preponderancia el fenómeno de la violencia juvenil como una reacción inmediata al ambiente que antes existía en el interior del país, lógicamente al estar sometidos por años a las condiciones de violencia como una forma de vida y método de solución de conflictos dentro de la sociedad; para el caso, el reclutamiento de jóvenes por la Fuerza Armada y el reclutamiento de jóvenes por los grupos insurgentes alzados en armas.

Así pues, con la ampliación de las rivalidades, las cuales se convirtieron en enemistades generalizadas, también cambiaron las armas que utilizaban los estudiantes. En los noventa, aunque los puños, cinchos y piedras posiblemente se mantuvieron como las armas más usadas, también se menciona el uso de navajas, cuchillos, machetes y armas hechizas que emplean cartuchos de escopetas (Savenije y Beltran, 2005, p. 30).

A partir de este momento aparece el concepto de mara estudiantil, para referirse a los y las estudiantes que provocaban disturbios en la vía pública. A mediados de la década del 90 se caracterizó por la generalización de los disturbios en cualquier espacio de la vía pública por estudiantes en su mayoría de institutos públicos, cuya rivalidad ya no era el deporte, sino la defensa de territorios. El nuevo tipo de violencia generada por los y las estudiantes fuera de las escuelas se le denominó “Rivalidades sin deporte”. Comienzan a surgir en este período las denominadas pandillas juveniles que posteriormente fueron conocidas como maras. Para la década del 2000 para los y las estudiantes del INFRAMEN y del Centro Cultural Italiano, el asesinato de estos se volvió una nueva modalidad. El aumento de la muerte de estudiantes generó alarma en las autoridades de educación, y noticias como la siguiente se hicieron frecuentes, donde un periodista manifestó que:



Un estudiante muerto y dos heridos del Instituto Técnico Industrial y del Centro Cultural Italiano es el resultado de una riña ocurrida ayer en el centro de San Salvador. El hecho se produjo a las 6:30 de la tarde en los alrededores del parque San José, el alumno que fallecido fue identificado como estudiante del INFRAMEN, los lesionados presentaban entre tres y cuatro heridas con machete. Informes policiales señalan que los estudiantes iban en un autobús de la ruta 4, cuando fueron agredidos por un grupo de estudiantes que portaban uniformes del INFRAMEN. (Zometa, 2005)

2.5.2. ENFOQUES PARA ABORDAR LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

La situación actual en las escuelas pasa por un momento difícil, fruto de la violencia que se está generando en las aulas, con estos enfoques se trata de ver el fenómeno de violencia escolar, desde diferentes perspectivas y de este modo se acerca a conceptos más científicos y confiables, los cuales son esenciales para entender la problemática. La violencia como tal no solo tiene un componente físico, sino también psicológico y simbólico, que a veces son muy difíciles de identificar. Con base a ello, se utilizarán tres enfoques teóricos diferentes que permitirán analizar la problemática desde una visión amplia para explicar el fenómeno.



Enfoque Sociológico sobre la Violencia con las siguientes teorías no se pretende llegar a un concepto sociológico único de violencia. Se busca precisarlo, tomando en cuenta diferentes autores que han explicado el fenómeno, primordialmente por algunos de ellos que hoy en día se consideran como los que han hecho aportes a la sociología de la violencia, por lo que se ha tomado a bien postular las teorías de Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber, quienes lo explican desde su propia perspectiva.

Karl Marx

Es con el marxismo que el concepto de violencia tiene una asociación más inmediata, ya que según su teoría la violencia ayuda al surgimiento de la relación social capitalista y solo aparece circunstancialmente y cuando esto sucede no lo hace necesariamente desde el mismo campo económico sino a través de conflictos que involucran otras instancias de la sociedad como el Estado, es por ello que Marx plantea su siguiente teoría:

“No basta con que las condiciones de trabajo cristalicen en uno de los polos como capital y en el polo contrario como hombres que no tienen nada que vender más que su fuerza de trabajo. Ni basta tampoco con obligar a estos a venderse voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales. La organización del proceso capitalista de producción ya desarrollado vence todas las resistencias; la existencia constante de una superpoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo a tono con las necesidades de explotación del capital, y la presión sorda de las condiciones económicas sella el poder de mando del capitalista sobre el obrero.

Todavía se emplea, de vez en cuando, la violencia directa, extraeconómica; pero solo en casos excepcionales” citado por (Guzman B, 1990, p. 5,6).

El esfuerzo teórico de Marx es caracterizar la relación social capitalista lo cual él mismo ha definido como estadios del devenir histórico, dicha relación capitalista en su teoría, él la sustituye por una relación de explotación, es importante destacar que la relación social de explotación no implica necesariamente la violencia y en menor medida se refiere a ella. En sus componentes esenciales, esta teoría se puede resumir de la siguiente manera en el capitalismo, la burguesía en virtud de la apropiación privada de los medios fundamentales de producción, se apropia de los bienes generados en el proceso productivo, estos se presentan ante quienes los producen los cuales son los trabajadores- como entidades ajenas, con una realidad propia a la que ellos deben de someterse, que si se recuerda la historia de El Salvador, esa situación llevo al levantamiento campesino de 1932 y al conflicto armado de 1982, esto en relación con la realidad salvadoreña.

En forma muy esquemática se puede resumir el problema de la violencia en la sociedad capitalista, según el planteamiento de Marx, a partir de los siguientes elementos:

- a) La alienación económica supone la separación, por la violencia, entre los trabajadores y las condiciones de producción
- b) El aparato jurídico-político (cristalizado en el Estado) tiene como funciones fundamentales controlar coercitivamente los posibles desbordes de las clases subordinadas o reprimirlos violentamente si se hacen efectivos
- c) Las clases subordinadas pueden revertir la situación de despojo económico, para lo cual tienen que valerse de la violencia en dos sentidos: Para desplazar del control del Estado a la clase dominante y desde el poder de estado recién



conquistado, dar inicio a la recuperación por parte de los trabajadores de sus condicione de producción.

- d) Toda forma de violencia llagará a su fin una vez que los vestigios de las formas de dominación económica del viejo orden (el orden burgués) sean erradicados, es decir, cuando se instaure la sociedad comunista. citado por (González, 1998, p. 315 - 316)

Émile Durkheim

Para Durkheim, la violencia se debe entender como un hecho patológico, debido a que son conductas no aceptadas en la sociedad, ya que sus consecuencias causan un desorden en la misma y en su funcionamiento. Para Durkheim, el hecho patológico es “sinónimo de organismo no sano o función que daña o altera el equilibrio vital de la sociedad, el hecho patológico es la acción mala, ejemplo, el crimen” citado por (Tobar. L, 2018, p. 50).

Dado que, para el autor el aumento de la delincuencia se debe a que los mecanismos de control que imponen los gobiernos han fallado, es decir, las normas y prácticas sociales aceptadas en una sociedad. En otras palabras, hay restricciones sobre las aspiraciones de las personas como lo es en el caso de El Salvador, los índices de violencia social se han incrementado debido a factores como: El desempleo, la desigualdad social, la herencia de una cultura de violencia que no permite mantener un orden social en términos funcionalistas. Por lo que el anterior planteamiento, explica que la violencia social sucede cuando hay una falta de oportunidades en una sociedad determinada. En el caso del país, la falta de políticas en el área de la juventud ha mermado el tejido social y los jóvenes no han tenido otra opción que integrarse a las pandillas y que estos grupos causen diversos conflictos en la escuela, ya que en cierta medida ese fenómeno tiene una gran influencia en la que ahora se conoce como violencia escolar



Max Weber.

Hay que distinguir entre aquella violencia que utiliza la fuerza para dañar a otro lo que se estima como ilegítima en algunos contextos por ejemplo la violencia de pareja y se considera legítima por ejemplo las guerras, estas se comprenderán como legítimas o ilegítimas dependiendo de las políticas de cada país, por lo que desde esta perspectiva teórica se toma la violencia como un ejercicio normal del Estado, es por ello que Weber hace una relación entre poder y Estado

“El Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio – el concepto de territorio es esencial en la definición- reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. Porque a las demás asociaciones o personas individuales solo se les concede el derecho de la coacción física en la medida en que el estado lo permite” (Weber, 1964, p. 1056).

Según esta teoría, para que una sociedad se mantenga en armonía social, es decir, no presente problemas como la violencia, tiene que establecerse un orden normativo a través de reglas y valores, de esta manera, los diferentes grupos dentro de la sociedad deben estar regulados por un sistema normativo, en relación con la sociedad salvadoreña, esta teoría se enmarca a que debe dirigirse la relación social por medio de reglas que inicien dentro del hogar y posteriormente en la escuela para que se mejoren los procesos de convivencia social entre los diferentes miembros del hogar y los grupos que llegan a las escuelas.

En este sentido, el autor apuntaba que para que estas normas sociales generen un equilibrio debían interiorizarse en los individuos, debido a que muchas veces las conductas de estos se desvían y se vuelven difusos, y estos se vuelven poco conscientes

de ello. Esto quiere decir que problemas como la violencia sean vistos como algo normal por las personas, al no haber un respeto por los valores y normas que regulan la conducta, tanto de sus padres, maestros y comunidad en general los cuales son modelos para la autoformación de un niño y una niña.

Aparte de las teorías antes mencionadas, existen las que se refieren al control social, que apuntan a que las malas conductas solo pueden ser controladas aplicándoles una dosis de poder a través de la autoridad. De igual manera, las relaciones de poder intervienen en estas y se les ha dado prioridad a medidas coercitivas, es importante hacer la siguiente pregunta ¿qué es una desviación? En términos generales, se le asocia con aquellas personas que no aceptan vivir con las reglas que se han establecido en la sociedad. Por lo que puede definirse como “la falta de conformidad con una serie de normas dadas, que si son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad o sociedad” (Giddens, 2018, p. 267).

Esta forma de comportamiento que no acepta las reglas, si se aplica al caso del país tiene a su base muchas causas y sobre todo porque ha afectado grupos de la sociedad como la familia, la escuela y la comunidad. La mayoría de las personas que conforman estos grupos provienen de familias pobres que no pueden darles educación a sus hijos o han sido rechazados por la sociedad, el fenómeno de las maras es un ejemplo claro, la conformación de estas a partir de los noventa está causando graves problemas a la sociedad salvadoreña.

En definitiva, los castigos son impuestos por un poder, por lo tanto, estos se dan mediante relaciones jerárquicas de poder, así, por ejemplo: en la familia los padres, en la escuela los docentes o autoridades, en un país los organismos de seguridad. En efecto, en El Salvador la conformación de los grupos denominados maras ha generado que estos



demuestren poder a través de la violencia social. Por lo tanto, al Estado solo le ha quedado la opción de resolver el problema mediante la coerción a través de la policía y el ejército.

El enfoque antropológico de la Violencia. Antes de abordar el tema de la visión antropológica de la violencia es preciso aclarar que el enfoque que interesa abordada es el de antropología cultural, el cual se afirma que es “El efecto directamente práctico o simbólico (que funciona para comunicar el valor del individuo como miembro de un grupo social), puede decirse que la violencia es una estrategia básica para la experiencia de la interacción social” (Riches, 1988, p. 47)

Según la afirmación del autor, las culturas son tradiciones y costumbres, transmitidas mediante el aprendizaje, que rigen las creencias y el comportamiento de las personas expuestas a ellas. Por lo que la cultura no es ajena a la violencia, en tanto que esta última es un comportamiento humano, y existen sistemas culturales como el patriarcado que fomentan una variedad de prácticas violentas contra las mujeres, explicables, aunque absolutamente condenables y aceptables desde el punto de vista de quien lo sufre. Es importante subrayar que, la violencia contra la mujer es una de las más fuertes manifestaciones de las desigualdades y discriminaciones de género, pues ocurre por razones de género, pese a que no sea el único tipo de violencia de género existente dentro y fuera del ámbito escolar. Tal como lo ha establecido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) quien sostiene que la violencia hacia las mujeres:

Es una clara manifestación de la discriminación en razón de género ya que es un problema de derechos humanos que impacta en el ejercicio de otros derechos humanos; es una manifestación de costumbres sociales que relegan a la mujer a una posición de subordinación y desigualdad, colocándola en una situación de desventaja en comparación con el hombre. Citado por (CLDE, 2016, p. 15)



Es por estas razones que en este enfoque se abordara la parte teórica y científica de la perspectiva de género que conlleva la presente tesis, dicho esto, se entiende por violencia de género, todo acto que se comete contra una persona o grupo de personas debido a su género y que puede incluir actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual o mental, amenazas de tales actos, coerción u otros tipos de privación de la libertad. Estos actos se expresan mediante conductas, actitudes, comportamientos y prácticas conscientes y aprendidas. Es importante resaltar que las situaciones de violencia por razones de género pueden afectar tanto a mujeres como a hombres. Sin embargo, mujeres, niñas y adolescentes constituyen el grupo de población mayormente afectada por este tipo de actos, así como también las personas Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI). Dichos actos se caracterizan porque “Es una situación estructural y un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades, situaciones de violencia que están fundadas en una cultura de violencia y discriminación basada en el género” (CLDE, 2016, p. 14).

La Declaración de UNESCO “Aprender sin Miedo: Prevenir la violencia de género en el entorno escolar y luchar contra ella” expresa que la violencia de género en el entorno escolar es expresada desde diferentes dimensiones:

- Es una expresión de los estereotipos y desigualdades por motivo de género existentes en todas nuestras sociedades, que sigue reproduciéndolos.
- Abarca todos los tipos de violencia o amenaza de violencia dirigida específicamente contra un o una estudiante debido a su sexo o que afectan a las niñas o a los niños de manera desproporcionada, según el caso.
- Puede ser de carácter físico, sexual o psicológico y expresarse, en particular, en forma de intimidación, castigo, ostracismo, castigos corporales, humillación, tratos degradantes, acoso, abuso y explotación sexuales

- Puede ser ejercida por estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Puede ocurrir en el recinto de la escuela, en sus dependencias, en el camino de la escuela o en otros lugares, con motivo de actividades extraescolares o mediante el uso cada vez más extendido de las tecnologías de la información y comunicación (intimidación por internet, acoso sexual por el teléfono móvil, etc.).
- Puede acarrear consecuencias graves y a largo plazo, tales como: pérdida de autoestima y confianza en sí mismo, alteración de la salud física y mental, embarazos precoces y no deseados, depresiones, menor aprovechamiento escolar, absentismo, abandono escolar, desarrollo de comportamientos agresivos, etc. citado por (CLDE, 2016, p. 19 - 20).

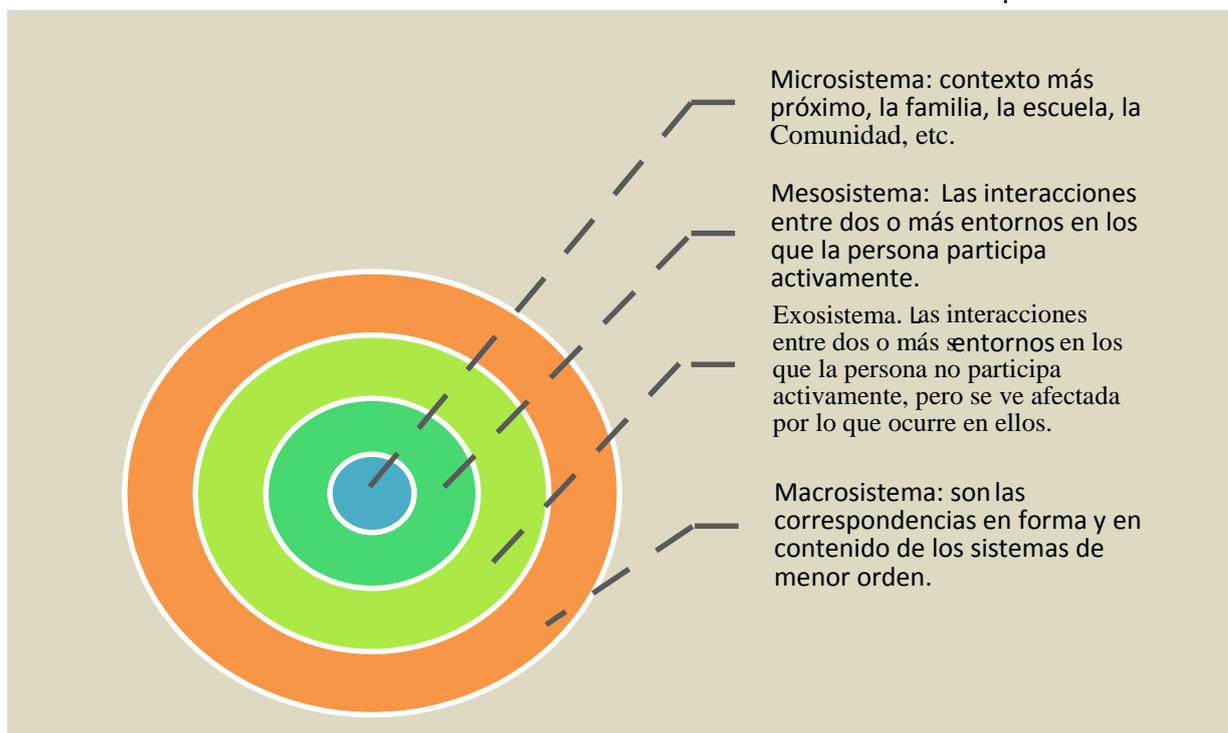
Se ha señalado que existen otras prácticas educativas generalizadas que constituyen formas de violencia de género, las cuales son la enseñanza basada en patrones estereotipados. Entre estas practicas tenemos, el uso de un lenguaje discriminatorio y no inclusivo, la ausencia de contenidos con perspectiva de género que reconozcan la igualdad entre las personas, discriminación y violencia en razón de la orientación sexual ya sea por identidad o expresión de género, persistencia del castigo corporal directo o indirecto como permanecer en posiciones incómodas que causen dolor o molestia, entre otros.

En segundo aspecto, para que una persona ejersa cualquier tipo de violencia, debe de haber adquirido una conducta violenta ya sea en su casa, en la escuela o en la comunidad donde interactua ya que, “la cultura es aprendida y transmitida, mediante el uso de diversos mecanismos por medio de la enseñanza. Estas formas de trasmitir la cultura parten por emplear cuatro mecanismos importantes: símbolos, normas, valores y sanciones. Por ello, al interior de cualquier grupo son trasmitidos y heredados por cada una de las generaciones”. (Tobar. L, 2018, p. 57).

Con respecto a esta teoría se tiene el caso de las pandillas en El Salvador, las cuales desde que empezaron a surgir han ido creando una serie de símbolos para darse a conocer, marcar territorio y para interactuar entre ellos mismos, lo que repercute en atemorización de la población dado la cultura estereotipada con la que se cuenta en el país y el sentido pandilleril que dichos grupos le han dado a la presentación de grafitis y tatuajes, estas son formas de manifestar violencia en los territorios. Por ejemplo, cuando se observa un grafiti alusivo a una mara en una determinada colonia, se sabe que pueden haber situaciones de violencia hacia cualquier persona. Por estas razones se muestra que al interior de los agentes socializadores se transmiten formas de comportamiento violento que van creando una identidad al interior de la niñez y adolescencia. Los grupos sociales mencionados, al no poder regular bajo normas y valores la conducta de sus miembros, transmiten generacionalmente formas de hacer violencia, lo cual crea modelajes o referentes. Dichos referentes que se van creando al interior de la sociedad están relacionados con la identidad de los individuos, como ya se menciono antes, si en la casa el papá o la mama tienen conductas violentas, la hija o el hijo tendrá como referente esa conducta, lo mismo sucede en la escuela con los profesores, profesoras y también entre el grupo de amigos, si el niño, niña o adolescente observa ese tipo de conductas tendera a adquirirlas y practicarlas con normalidad, por lo tanto, el individuo creará su identidad de acuerdo al espacio social en que vive y que lo rodea, con respecto a eso se tiene la teoría de Bronfenbrenner, quien afirma que:

El principio básico es la interconexión e isomorfismo ante la estructura de la persona y la de la situación. El individuo va avanzando por círculos concéntricos desde un campo más próximo hasta el más distante, viéndose influido por cada uno de ellos con mayor o menor intensidad en cada fase de su vida. Citado por (FUNDE, 2017, p. 8)

Figura 16
Sistemas que Componen el Modelo de Bronfenbrenner



Fuente: Tomado de FUNDE, Fundación Nacional para el Desarrollo, 2017, p. 8.

En este sentido, existen múltiples y complejas causas que explican la violencia que se genera en una interacción problemática con ese ambiente, por lo que se observa en el esquema los contextos que se encuentran mas serca de los individuos son los que estan en el Microsistema, es por ello que es preciso tratar desde raíz el fenómeno de violencia y enfocándose en esas tres entidades, ya que son las encargadas de ir construyendo la identidad de cada individuo, el cual es otro criterio que se ha abordado desde diferentes perspectivas como lo es la de Erickson, quien ha definido la identidad como “un sentimiento de mismidad y continuidad que experimenta un individuo; lo que se traduce en la percepción que tiene el individuo de sí mismo y que surge cuando se pregunta ¿quién soy?” citado por (Maldonado. A, 2010, p. 231).

La identidad supone un ejercicio de autorreflexión, a través del cual la niña, niño o adolescente pondera sus capacidades y potencialidades, tiene conciencia de lo que es como persona; sin embargo, como este no está sola o solo, sino que convive con otras y otros, el autoconocimiento implica reconocerse como miembro de un grupo; lo cual, a su vez, le permite diferenciarse de los miembros de otros grupos. La teoría de Erickson coincide con la teoría de Henry Tajfel, quien la concibe como

“El vínculo psicológico que permite la unión de la persona con su grupo; considera que para lograr ese vínculo, la persona debe reunir tres características: Percibir que pertenece al grupo, ser consciente de que por pertenecer a ese grupo, se le asigna un calificativo positivo o negativo, sentir cierto afecto derivado de la conciencia de pertenecer a un grupo”. Citado por (Maldonado. A, 2010, p. 232).

Con lo anterior se plantea que las personas, entre ellas los jóvenes, están buscando construir su propia identidad en la sociedad. Dicha identidad se construye tomando referentes de los agentes socializadores como la familia, la escuela y los grupos de amigos. Tomando en cuenta que en el país no se está dando un proceso de integración sociocultural por medio de normas y valores, la niñez y adolescencia buscan como modelos a personas violentas, porque es lo más próximo a imitar, dado que cuando se efectúa un acto de violencia en las escuelas o en las casas, se ha corregido con sanciones o mecanismos de castigos, en vista de ese mecanismo que se ha seguido, el presente proyecto presenta estrategias para prevenir el fenómeno de la violencia escolar sin imponer castigos ni sanciones, si la escuela ha sido la encargada de formar una identidad en los estudiantes por medio de la creación de referentes, ha impuesto desde su institucionalización la producción y reproducción de sus normas.



Cada sistema de enseñanza institucionalizada debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que debe producir y reproducir, a través de los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia son necesarias tanto para el ejercicio de sus funciones propias como para la reproducción de una arbitrariedad cultural cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos y las clases. (Bourdieu, 1996, p. 25).

El enfoque Psicosocial de la Violencia. Con el presente enfoque, se busca entender como desde el comportamiento de los individuos unidos con los factores biológicos y sociales se puede explicar el porqué de la violencia, además es un complemento de los dos enfoques anteriores y su análisis se crea a partir del entorno donde se desarrollan las personas. En ese sentido, Ignacio Martín Baró psicólogo, crítico y sacerdote jesuita, el cual es considerado uno de los principales académicos que han aportado al tema del enfoque psicosocial, dada su experiencia en la guerra civil que se vivió en El Salvador, acuña el término de los factores que ocasionan trauma psicosocial, por medio del cual resalta que “la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente; es decir, sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad”. (Martín B, 1990, p. 77). Por ende, la actitud de resentimiento que se genera en las personas, familias y comunidades se mantiene, o por el contrario disminuye. En ese sentido su afirmación hace referencia a las afectaciones que pudo haber dejado un proceso histórico en cada persona, debido a la experiencia vivida, en el caso del Salvador como ya se mencionó antes fue el conflicto armado el cual dejó sus rasgos traumáticos incluyendo a su niñez y adolescencia de ese momento, esta afectación ha dependido en particular, de la forma en que cada individuo vivió ese hecho.

Por otra parte, es importante definir el término psicosocial para comprender el desarrollo de la violencia desde este enfoque, el término tiene dos componentes lingüísticos que denotan los dos aspectos claves en la comprensión del fenómeno humano.

Por un lado, el prefijo psico, se refiere al aspecto subjetivo de la persona y, por otro lado, la palabra social, que hace alusión a esa persona dentro de un mundo con el cual se relaciona y que le da sentido de pertenencia e identidad. (Castaños, B y et, 1998, p. 35).

Lo psicosocial entonces, hace referencia a ese espacio de encuentro entre el sujeto y un grupo o varios grupos, tomando en cuenta la experiencia personal del sujeto, partiendo de esta situación el impacto que generó la violencia política y que sigue generando, se da en todas las dimensiones del ser humano como lo es emocional, cognitiva, corporal, relacional, cultural, política, espiritual, laboral y económica) y en los diferentes niveles que conforman el tejido social. Entonces una de las características del enfoque psicosocial es:

La manera cómo interpreta la producción del daño, el cual se relaciona con la manera como el sujeto es desprovisto de sus referentes, vínculos y sus afectos, debido a que su entorno cotidiano fue alterado de manera abrupta, aumentando la vulnerabilidad de la dignidad humana de quienes hacían parte de él, lo cual redundaba en la vulneración de la propia dignidad. (Bello, 2011, p. 29)

De este modo proponer las acciones de acompañamiento al problema de violencia escolar desde un enfoque psicosocial, implica la comprensión de los diferentes ámbitos que se vieron afectados por el contexto del conflicto armado en El Salvador, estos fueron familias ya que se desintegraron por las masivas emigraciones, la escuela donde se vio



una creciente deserción por temor al fenómeno que se vivía en ese momento, muchas comunidades fueron abruptamente combatidas, así como también la religión fue afectada con una serie de sucesos abominables, esto con respecto a la relación que tiene el enfoque con los procesos históricos que llevaron al país a desarrollo de una violencia que ha avanzado a través de los años.

Todas las afectaciones antes mencionadas tuvieron como resultado, el desarrollo de conductas agresivas en las personas, las cuales se han heredado de generación en generación, es por ello que hay teorías contempladas en este enfoque que explican el surgimiento de dichas conductas y que puede tener diferentes orígenes según sea la perspectiva con que se aborde, como se muestra a continuación:

Teoría del psicoanálisis.

Sigmund Freud

Esta teoría trata de explicar las fuerzas inconscientes que motivan al comportamiento humano, es decir, aquellos conflictos internos que aparecen durante la niñez y que afectan, a posteriori, a los comportamientos y emociones del individuo, su fundador y exponente es Sigmund Freud. La distinción entre consciente, preconsciente e inconsciente y la división de la psique en ello, yo y súper yo son aspectos fundamentales de la teoría de Freud. Sin embargo, el objeto del presente trabajo exige concentrarse únicamente en el área en la que el autor se ocupó de lo que es psicología freudiana, donde el principal aporte que planteo para explicar las conductas violentas en los sujetos, gira en torno al concepto de síntoma y de pulsión. Freud ofrece la definición sobre el “Síntoma” en sus Lecciones Introductorias al Psicoanálisis, su postulación afirma que:

El síntoma se forma como sustitución de algo que no ha conseguido manifestarse al exterior. Ciertos procesos psíquicos que hubieran debido

desarrollarse normalmente hasta llegar a la conciencia, han visto interrumpido o perturbado su curso por una causa cualquiera, y obligados a permanecer inconscientes, han dado, en cambio, origen al síntoma. Citado (Sierra N y et, 2016, p. 20)

De esta definición se puede extraer una idea general sobre el desarrollo del síntoma como sustitución simbólica y es una de las formaciones del inconsciente, ya que producen sentimientos que el sujeto puede llegar a ignorar y que además son resultados de un proceso represivo. Es a partir de estas consideraciones que se puede situar los síntomas que se observan en la actualidad en el interior de la escuela, se tienen maestros que siguen implementando estrategias coercitivas para mantener el orden en su aula como lo es, niños sentados en el pupitre por horas, copiando del pizarrón al cuaderno, por lo que esta lógica educativa actualmente va dejando de tener efectividad en las escuelas ya que debido a los cambios sociales, a las subjetividades de la época actual, estos métodos ya no logran alcanzar el consentimiento del alumno para el aprendizaje, por lo que al entrar a un centro educativo lo primero que se observa son niños y niñas correteando, diciendo palabras soeces, deambulando de una forma inquieta, escasez de juego y adultos impotentes para tratar esa energía infantil.

Apegándose a la teoría de Freud, las acciones antes mencionadas son síntomas visibles en respuesta a la coerción que se establece en las instituciones educativas, en tanto que para el propio niño, niña o adolescente produce un malestar, que concierne a su cuerpo, a una energía no controlable que desde el psicoanálisis se llama pulsión, concepto que Freud plantea para diferenciar la vida del ser humano con la del animal. “esta puede ligarse a diferentes objetos y es una fuerza constante que busca siempre su satisfacción, no renuncia, a lo sumo podrá encontrar modos sustitutivos de satisfacerse.” Citado por (Sierra. N, 2016, p. 26) Así pues, esta lógica se basa en representación ideológica de las

necesidades físicas humanas como comer, dormir, socializarse y reproducirse, simplemente son acciones que motivan al ser humano a llegar a una meta para vivir, en un momento Freud llegó a denominarlas como pulsiones sexuales ya que están orientadas a la consecución de un placer, por lo cual son pulsiones parciales y se van desarrollando por etapas conforme el ser humano crece, para este autor entonces, al no satisfacer dichas necesidades los seres humanos, tienden a llevar sobre ellos represiones que necesitan descargar, esa energía retenida se manifiesta en conductas agresivas a causa de no poder liberarse antes y que desata condiciones óptimas para la violencia en los individuos, por consiguiente a eso se le atribuye las actitudes violentas en las escuelas.

Teoría Instintivista y Conductista

En la psicología motivacional se encuentran dos teorías para explicar los orígenes de la violencia humana como lo es la conductista y la instintivista, por lo que se abordará en primera instancia la teoría conductista la cual afirma “que todo conocimiento proviene del exterior, entra al interior de las personas por medio de los sentidos, que dotan a la mente de imágenes” (Leiva, 2005, p. 67) el principal autor que acuña esta teoría es Watson (1913), quien postula las características del conductismo:

- Se aprende asociando estímulos con respuestas
- El aprendizaje está en función del entorno
- El aprendizaje no es duradero, necesita ser reforzado
- El aprendizaje es memorístico, repetitivo y mecánico y responde a estímulos. Citado por (Leiva, 2005, p. 68)

Esta teoría es específica al decir que todo el conocimiento se adquiere del medio por mecanismos asociativos a través de los sentidos. Así, la estructura de la conducta de un individuo y la forma en que actúa, sería una copia igualitaria de las características o

hechos ambientales, en este sentido si se relaciona con las situaciones de violencia en las escuelas, si la conducta o la reacción que se tiene es violenta, estarían respondiendo a otra acción de violencia que previamente provocó un estímulo, dado que esta teoría no se interesa en la subjetividad de las personas en aquello que impulsa a obrar de determinado modo, no le preocupa el sentir, sino solo el modo que tiene de conducirse y el condicionamiento social que configura su comportamiento.

- **Charls Darwin**

Por otra parte, la teoría instintivista debe su origen a Charles Darwin, que estudió el papel de los instintos como fundamento de la motivación humana. Según Darwin, “cada conducta humana tiene un motivo, y cada motivo es un instinto independiente e innato en el hombre, del mismo modo que en el instinto animal” citado por (Fromm, 1975, p.29). Por lo tanto, si una persona reacciona con agresividad, la causa es el instinto de agresión, el cual se trae desde el nacimiento y al igual que los animales si el aprendizaje de un individuo es a través del conductismo según la teoría anterior en cualquier momento su instinto sobresaldrá de la conducta previamente aprendida ya que los instintos nunca desaparecen, por lo que si un niño o niña actúa de forma violenta en las escuelas es por su instinto adquirido por naturaleza.

- **Sigmund Freud**

Tiempo después de haber publicado su teoría del psicoanálisis, donde abordo la teoría sexualista de las pulsiones conocida actualmente como “Libido”, postula una nueva teoría del instinto, cabe destacar que el instinto se ha denominado una herencia genética y las pulsiones se basan en la experiencia y varían en los individuos de la misma especie, dicho esto, Freud denomino a su teoría del instinto como teoría de la muerte y la postulo de la siguiente manera:

Partiendo de las especulaciones acerca del comienzo de la vida y de paralelos biológicos llegué a la conclusión de que además del instinto de conservar la sustancia viva debía haber otro instinto contrario que trataría de disolver esas unidades y hacerlas volver a su estado primitivo, inorgánico. Es decir, así como un Eros, había un instinto de muerte. Citado por (Fromm, 1975, p. 31).

Este instinto se ha llegado a denominar que podría ser dirigido hacia un mismo organismo, lo cual podría llegar a ser una pulsión auto destructora o bien en caso contrario se deja abierta la posibilidad de que se dirija a otros cuerpos, causando en este caso violencia por su mismo instinto de muerte, puede desarrollar conductas masoquistas o sádicas, en casos extremos puede recurrir al suicidio. Esta teoría ha recibido críticas por ser abstracta y no ofrece pruebas empíricas convincentes, pero aún sigue siendo aceptada.

- **Konrad Lorenz**

Quien continuó con la teoría instintivista fue Konrad Lorenz, en su libro la Historia Natural de la Agresión, en donde sostiene que:

La energía específica para un acto instintivo se acumula constantemente en los centros nerviosos relacionados con esa pauta de comportamiento, y si se acumula energía suficiente es probable que se produzca una explosión aun sin presencia de estímulo. De todos modos, el animal y el hombre suelen hallar estímulos que descargan la energía acumulada de la pulsión; no tienen que esperar pasivamente a que aparezca el estímulo apropiado, sino que ellos buscan y aun producen estímulos. Citado por (Fromm, 1975, p. 32).

Desde ese punto de vista, la agresión humana es un instinto más o menos innato de agresión, ya que Lorenz sostiene que la violencia no es algo que produzcan los hombres mismos, ni tiene su base en las condiciones sociales, sino que nace de la

naturaleza misma del hombre. También afirma que la agresión la produce el hombre de forma continua y espontánea en su cerebro, herencia de los antepasados animales. Pero, además, pareciera que Lorenz no hubiera quedado satisfecho con estas explicaciones de la agresión humana y sintiera la necesidad de añadir otra, por lo que postula que “el instinto que servía para la supervivencia del animal se ha "exagerado grotescamente" en el hombre y se ha vuelto loco. Así la agresión se ha hecho una amenaza más que una ayuda para la supervivencia”. Citado por (Fromm, 1975, p. 33). Se asume que esta definición la planteo Lorenz cuando se llegó a la época en que se empezaron a utilizar armas.

- **Erich Fromm**

Frente a estas ideas, Erich Fromm observa que el hombre es notablemente más destructivo y cruel que el animal, y le da la razón a Lorenz por su teoría de agresividad por instinto, pero en este caso se agrega un modo de agresión, ya que en su teoría el autor manifiesta que son dos como lo es la agresión defensiva y la agresión maligna.

El primero, que comparte con todos los animales, es un impulso filogenéticamente programado para atacar (o huir) cuando están amenazados intereses vitales. Esta agresión "benigna", defensiva, está al servicio de la supervivencia del individuo y de la especie, es biológicamente adaptativa y cesa cuando cesa la amenaza. El otro tipo, la agresión "maligna", o sea la crueldad y destructividad, es específico de la especie humana y se halla virtualmente ausente en la mayoría de los mamíferos; no está programada filogenéticamente y no es biológicamente adaptativa; no tiene ninguna finalidad y su satisfacción es placentera. (Fromm, 1975, p. 18).

Por eso, este autor cree que la agresividad humana nace de las condiciones específicas de la existencia humana. Por lo que le atribuye la agresión defensiva a la naturaleza del mismo ya que estudios sobre animales han demostrado que los mamíferos, y en especial los primates siempre han poseído una agresión defensiva pero nunca se les ha observado siendo torturadores, por lo que si el hombre sólo tuviera el tipo de agresión que comparte con los animales, sería un ser pacífico, pero como ya es sabido el hombre difiere del animal por el hecho de ser el único primate que mata y tortura a miembros de su propia especie sin razón ninguna y siente satisfacción al hacerlo. Es esta agresión de tipo maligna la que constituye el verdadero problema de la violencia.

Además, Fromm, realizó un estudio en base a la neurofisiología, donde muestra datos importantes que no sustentan la hipótesis de que el hombre nace dotado de un instinto agresivo espontáneo y automático.

El cerebro está organizado en forma de sistema dual. Si no hay estímulos específicos (externos o internos), la agresión se halla en un estado de equilibrio fluido, porque las regiones activadoras e inhibidoras se mantienen mutuamente en un equilibrio relativamente estable. (Fromm, 1975, p. 91)

En su teoría muestra de forma categórica los centros o regiones del cerebro que producen agresividad cuando reciben los estímulos adecuados, es decir, cuando una amenaza a intereses vitales los moviliza, tanto en el hombre como en los animales. La agresividad, por lo tanto, está presente en el cerebro como un mecanismo que siempre puede ser estimulado, pero que si no existen factores desencadenantes, no se almacena y no fuerza ningún comportamiento. En ese sentido, los postulados de Fromm están encaminados en que los seres humanos no desatan su comportamiento agresivo de la nada, si bien es cierto que los humanos tienen en su estructura biológica impulsos



agresivos, pero hay factores del medio en el que se detallan las personas que logran desatar la agresividad maligna, que pueden deberse a procesos coercitivos, lo cual en la vida cotidiana se empieza a transmitir a temprana edad, generando así la interiorización y normalidad de conductas agresivas, por lo tanto, el componente social juega un papel importante en la transmisión de esos valores, ya que estudios han demostrado que el ser humano no actúa de manera natural agresivamente, sino que su ambiente lo impulsa a hacerlo, es por eso que en las escuelas es preciso crear políticas en base a una cultura de paz que establezcan formas de educar y corregir sin vulnerar la necesidad de satisfacer deseos, que en el caso de los niñas y niños son jugar, comer e incluso descansar en un ambiente favorable.

Teoría del aprendizaje cognitivo-social

Albert Bandura

Teoría más aceptada para explicar el fenómeno de la violencia social y escolar en el país, ya que resalta el papel del medio externo social en la adquisición de conductas agresivas, para este autor la violencia tiene que ver con formas aprendidas por el ser humano dentro de su entorno o ambiente que lo rodea, por lo que rechaza la concepción innata de la agresividad humana y la base genética del temperamento o la personalidad, trasladando el origen de la violencia al aprendizaje por modelamiento que se produce en las relaciones interpersonales, en este caso, en la escuela. En este sentido (Bandura, A. y Ribes, E., 1975) se refieren a que “las personas son susceptibles de aprender conductas, y que el establecimiento de estas respuestas es porque existen mecanismos que tienden a reforzarlas”. Citado por (Mori, 2012, p. 88). Es decir, que las agresiones no son impulsos naturales en las personas, sino más bien consecuencias de diversos modelamientos en la sociedad.

Este modelamiento se va a dar a través de los agentes sociales y las influencias serán distintas según lo establece Bandura estos serían tres agentes:

- **Influencias familiares:** Los padres y madres son los principales modeladores pues estos a través de sus conductas que principalmente son de imposición y dominación configuran en los hijos pautas agresivas, tanto en las palabras como en las actitudes, así como cuando repiten lo mismo con sus compañeros de escuela.
- **Influencias subculturales:** Los grupos de personas con creencias, actitudes, costumbres u otras formas de comportamiento diferentes a las dominantes en la sociedad, si son participes de esta entonces tal influencia va a ser determinante en la adquisición de patrones agresivos.
- **Modelamiento simbólico:** Toda imagen que pueda actuar como estímulo llamativo en un determinado contexto, siendo entre los principales los medios de comunicación masivos como la televisión y actualmente el internet. La principal información que genera conductas agresivas son los temas violentos sea este de guerra, asesinatos, segregacionismo y la pornografía. Citado por (Mori, 2012, p. 89-90).

En El Salvador, estas prácticas han sido comunes y las pésimas condiciones del tejido social han ocasionado que las malas conductas se resuelvan por medio de métodos violentos así como decía Napoleón Bonaparte que “La educación de un niño y una niña comienza veinte años antes de su nacimiento, con la educación de sus padres y madres”, se conoce que las conductas agresivas en el país no han sido tratadas de la mejor manera tanto en el hogar como en la escuelas, en base a esta situación, surgen dos conceptos claves para comprender las conductas delictivas, por un lado, está el concepto de modelamiento o aprendizaje vicario por medio de figuras familiares, escolares o de los

amigos; por otro, el reforzamiento de las mismas a través de la utilización de formas violentas para resolver las malas conductas como lo son: el castigo, las amenazas, entre otras. Es así como las conductas que dan resultados exitosos se retienen y las que llevan al fracaso se perfeccionan o descartan. Por ejemplo, en la actualidad los problemas de la violencia en la escuela están relacionados con los modelajes de los maestros hacia los alumnos o de los grupos de amigos, por lo tanto, para el niño, niña o adolescente las conductas agresivas son tomadas como ejemplo y al mismo tiempo las ponen en práctica en contra de otras personas.

Mecanismos Alternativos de Mediación de Conflictos

El Conflicto en el Centro Escolar y en el Aula

Un conflicto en el centro escolar y en el aula puede provocar disfunciones en la convivencia y tensiones en la comunidad escolar. Sin embargo, puede ser un desafío, una oportunidad y un potencial educativo para educadores, educadoras y alumnado. Por eso, resulta de vital importancia afrontar los conflictos desde una perspectiva diferente y desarrollar una actitud positiva que permita tratar creativamente el conflicto, para lo que Muñoz y Binaburo recomiendan tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Identificar los conflictos en la escuela con claridad.
2. No mezclar los conflictos de indisciplina con los de conductas disruptivas.
3. Focalizar la atención en los hechos y no en las personas.
4. En el momento de identificar un conflicto escolar, no pensar ya en soluciones inmediatas, sino en las causas.
5. Expresar siempre los problemas en términos de interés mutuo. (2007, p. 63)

Según las circunstancias, los conflictos en los centros escolares se muestran de manera abierta o cerrada.



- a) **Conflicto abierto:** Se manifiesta de forma visible, como, por ejemplo, una agresión física o verbal, que nos permite identificar a las partes y las causas del conflicto.
- b) **Conflicto cerrado:** Se oculta tras un clima tenso en el centro o en el aula, sin dirigirse la palabra o la mirada, y en el que las personas que conviven en esos espacios escolares reprimen sus sentimientos.

Puestos a elegir entre estas dos modalidades de manifestarse un conflicto escolar, es preferible un conflicto abierto, a uno que esté latente pero que no se manifieste con claridad. Mientras se mantenga cerrado y oculto, el conflicto seguirá latente y cuando se manifieste lo hará de forma pernicioso y destructiva para las personas implicadas. Por eso conviene que el educador o educadora trate de ponerse de actitud de:

- ✓ Buscar las causas por las que el conflicto no se manifiesta.
- ✓ Si existe alguna amenaza de castigo quizás el suspenderla permita que las partes se animen a expresarse.
- ✓ No permanecer indiferente.
- ✓ Comprender que tanto el alumnado como el profesorado está contaminado de determinados patrones sobre los conflictos fuera del entorno escolar y que les influye de manera notable.
- ✓ Partir de la convicción de que no es imponiendo la autoridad como se solucionará el problema.

Secuenciación de las fases de un conflicto

Todo conflicto sigue un proceso y hay que saber analizar su fuente desencadenante y su desarrollo, pero si no se tiene la convicción de resolverlo pronto, producirá efectos devastadores para la convivencia de la comunidad escolar, que se

manifestarán en consecuencias negativas de resentimiento, estrés, relaciones debilitadas, sentimientos heridos y distanciamiento cada vez mayor de las partes involucradas, hasta llegar a una ruptura total. Es importante que el educador o educadora conozca la fase en la que se encuentra el conflicto que se ha originado en su aula o en el centro, sólo de este modo podrá resolverlo de forma creativa y positiva.

Tabla 15
Fases del Conflicto Escolar

Niveles	Acciones
Desacuerdo	COMIENZO DEL CONFLICTO. El problema es de ambos y se debe atacar el problema y no a la persona.
Antagonismo personal	BÚSQUEDA DEL CULPABLE. Se busca al que tiene razón o la culpa y se trata a la persona y no al problema.
Situación confusa	LAS ACUSACIONES. Se involucra a más gente, se agranda y se complica el problema.
Chismes, indirectas...	RUPTURA DEL DIÁLOGO. Se daña la comunicación, las partes no hablan entre sí, hablan con otros acerca de los culpables.
Respuestas a la reacción del otro y no al problema de fondo	LA TENSION. La situación se hace insostenible, hay hostilidad, muestras de violencia, no hay diálogo, ni confianza y pueden crearse bandos.

Fuente: Tomado del libro (Educar desde el conflicto: Guía para la mediación escolar, 2007, p. 68)

Estilos de Resolución de Conflictos

En este apartado se muestran las diferentes formas de afrontar y solucionar los conflictos, por lo tanto, desde el ámbito escolar se ha de trabajar a favor de una buena resolución de conflictos, ya que una deficiente o mala resolución conduce a un descenso en la motivación y rendimiento de las personas afectadas, tanto en el profesorado como en el alumnado y así mismo a un deterioro de las relaciones interpersonales entre las diferentes personas de la comunidad escolar implicadas en el conflicto. Por lo que se presentan los cinco estilos más usuales de afrontar un conflicto para resolverlo, pero

señalando que sólo el último es el más adecuado para reconvertirlo en un proceso positivo y en una oportunidad para aprender.

- **COMPETIR:** La persona mantiene su posición firme, utiliza amenazas, sanciones, imposiciones, para persuadir al otro a que acepte su solución. No cede hasta que haya un ganador y un perdedor, así no se resuelve el conflicto porque se cortocircuita la relación con el perdedor.
- **EVITAR:** Actitud escapista ante el conflicto, se trata de no hacer nada y esperar a que el conflicto se disuelva, pues no hay deseos de satisfacer los propios intereses ni los ajenos. En apariencia hay tranquilidad, pero el problema que se enquistó regresará en cualquier momento.
- **ACOMODAR:** Se satisfacen los intereses de la otra persona, renunciando a las propias necesidades, lo que interesa es ajustar el comportamiento a las expectativas del otro. Aquí la solución se consigue cediendo y de este modo se corre el riesgo de herir la autoestima.
- **NEGOCIAR:** Acuerdo mediante la satisfacción de las necesidades de ambas partes, pero perdiendo la oportunidad de optimizar los beneficios. La percepción final es de satisfacción porque han sido recogidos los intereses y necesidades de ambos.
- **COLABORAR:** Favorecer comportamientos cooperativos, para satisfacer al máximo los intereses y necesidades de ambas partes. Es un proceso más largo, pero hay más expectativas de resolución del conflicto, este es el estilo más adecuado porque potencia la relación entre las personas y porque ambas partes se benefician.



Prevención de la Violencia Escolar Atendiendo a las Características

Sociocognitivas de las Niñas y Niños

Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget

Para atender a las características cognitivas de las niñas y niños a los que va dirigido el plan de acción, se hace necesario hacer un hincapié en la teoría sobresaliente del desarrollo cognitivo como lo es la de Piaget, el cual influyó profundamente en la forma de concebir el desarrollo de la niña y el niño.

Antes que propusiera su teoría, se pensaba generalmente que las niñas y los niños eran organismos pasivos, plasmados y moldeados por el ambiente, pero Piaget muestra en su teoría que se comportan como “pequeños científicos” que tratan de interpretar el mundo ya que tienen su propia lógica y formas de conocer, las cuales siguen patrones predecibles del desarrollo conforme van alcanzando la madurez e interactúan con el entorno, se forman representaciones mentales y así operan e inciden en él, de modo que se da una interacción recíproca.

Según Piaget la cognición, hace referencia a los procesos internos de la mente que conducen el conocimiento, algunos de estos procesos mentales son: La memoria, la simbolización, la categorización, la solución de problemas, la fantasía e incluso los sueños. Además, concebía la cognición humana como una red de estructuras mentales, las cuales eran creadas activamente por el individuo en un constante esfuerzo por hacer activas las experiencias, son estas mismas estructuras a las que Piaget denomina “esquemas”, el cual se define como un patrón organizado del pensamiento o comportamiento, estos cambian con la edad y sufren mayores cambios en la infancia, la modificación de esquemas permite generar nuevos conocimientos.

Para que estos esquemas cambien y se produzcan nuevos conocimientos, son necesarias ciertas funciones intelectuales, como lo es:

La adaptación: Función que permite posibilitar el cambio de esquemas, esto implica la construcción de esquemas a través de la experiencia directa con el entorno, además está constituida por dos procesos que se complementan entre sí, estos son (La asimilación y la acomodación).

Para Piaget el desarrollo cognitivo, consiste en una reorganización progresiva de procesos mentales, como resultado de la maduración biológica y la experiencia, por esa razón propuso cuatro etapas de desarrollo, marcadas por cambios cualitativos, estas etapas tienen además cuatro características importantes:

- La secuencia de aparición de las etapas es invariable, los estadios siguen un orden fijo determinado.
- Existe una estructura del conjunto de características de cada estadio.
- Los estadios son jerárquicamente inclusivos, las estructuras de un estadio anterior se integran en el siguiente.
- La transición entre los estadios es gradual.

Figura 17

Etapas del Desarrollo Cognitivo de Piaget



Etapa Sensoriomotriz (0 - 2 años)

Las niñas y los niños aprenden la conducta propositiva, el pensamiento orientado a medios y fines, la permanencia de los objetivos.



Etapa Preoperacional (2 - 7 años)

La niña y el niño puede usar símbolos y palabras para pensar, la solución a algún problema es de forma intuitiva, pero el pensamiento esta limitado por la rigidez, la centralización y el egocentrismo



Etapa de Operaciones Concretas (7 - 11 años)

La niña y el niño aprende las operaciones lógicas de seriación, de clasificación y de conservación. El pensamiento esta ligado a los fenómenos y objetivos del mundo real.



Etapa de Operaciones Formales (11 - 12 años en adelante)

La niña y el niño aprende sistemas abstractos del pensamiento que le permiten usar la lógica proposicional, el razonamiento científico y el razonamiento proporcional.

Fuente: Tomado del documento (Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y Vygotsky, p. 3)

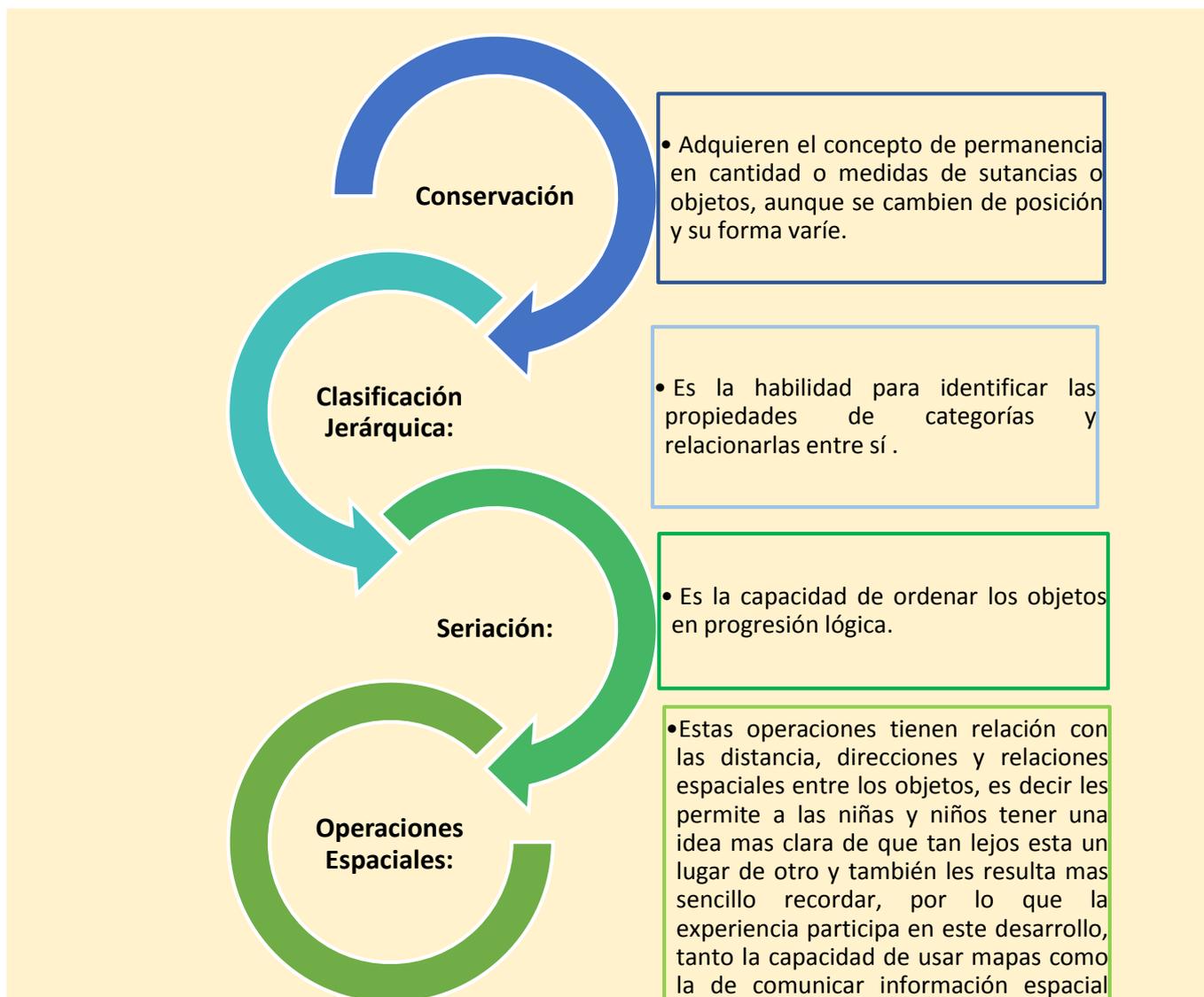
En base a esta teoría, como equipo investigador se ha tomado a bien basarse en las habilidades que presentan las dos últimas etapas, como lo es la etapa de operaciones concretas de (7 – 11 años) y la etapa de operaciones formales (11 años en adelante), ya que en la fase de caracterización de la población estudiantil los datos arrojaron que las niñas y los niños de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, a los cuales va dirigido el plan de acción, se encuentran en las edades de esas dos etapas, como se detallan a continuación.

Etapa de las Operaciones Concretas (Esta abarca desde los 7 hasta los 11 años).

Esta etapa es considerada como la transición desde el pensamiento preoperacional y el pensamiento de operaciones formales, marca el inicio del pensamiento lógico u operacional ya que el niño o la niña, aquí es lo suficientemente maduro para usarlo pero se limita a aplicarlo solo a objetos físicos, de ahí el calificativo de operaciones concretas, además mejora el desarrollo social, lo que a su vez implica la disminución del egocentrismo, alcanzando un mejor dominio comunicacional con sus pares, en esta etapa, los niños y niñas adquieren habilidades cognitivas como

Figura 18

Habilidades Cognitivas de las Operaciones Concretas



Fuente: Tomado del documento (Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y Vygotsky, p. 12 - 16)

Operaciones Formales (Esta abarca de los 11 años en adelante): Esta es la etapa final del desarrollo cognitivo, la cual abarca desde los 11 en adelante, en esta etapa las niñas y los niños comienzan a desarrollar una visión más abstracta del mundo y a utilizar la lógica formal, las habilidades cognitivas que las niñas y niños adquieren durante esta etapa son las siguientes:

Figura 19
Habilidades Cognitivas de las Operaciones Formales.

Razonamiento Hipotético – Deductivo:	Pensamiento Proposicional:	Egocentrismo Operacional – Formal:
<ul style="list-style-type: none"> • Implica la adquisición de la capacidad, a partir de casos particulares o específicos, llegan a deducir conclusiones generales ya que a esta edad empiezan a resolver problemas más complejos y abstractos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aquí los adolescentes pueden evaluar la lógica, las afirmaciones verbales sin hacer referencia a las circunstancias del mundo real ya que los y las adolescentes entienden plenamente y aprecian las abstracciones simbólicas del algebra y la crítica literaria, así como el uso de metáforas en la literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cual se da cuando los y las adolescentes solo reconocen lo que les preocupa y existe una incapacidad de reconocer los objetos y acontecimientos que preocupan a los demás, mientras se imaginan que es lo que los demás deben estar pensando, aparecen dos imágenes distorsionadas de la relación entre si mismo y el otro sujeto. • En el primero la audiencia imaginaria que hace referencia a la conciencia exagerada de los y las adolescentes que se refleja su convencimiento de que despiertan en los demás un interés igual al que sienten por ellos mismos, la audiencia imaginaria, da lugar a comportamientos que atraen la atención, es decir, constituyen un intento de ser notado y visible como el centro de atención. • En segundo lugar se encuentra la fábula personal, la cual es la parte del egocentrismo en los y las adolescentes, que da lugar a que el adolescente se considere único e invulnerable, la impresión de ser único les lleva a pensar que nadie puede entender sus sentimientos.

Fuente: Tomado del documento (Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y Vygotsky, p. 17 - 19)



Dentro de este marco y adecuándose a la temática que se aborda, con las dos etapas planteadas anteriormente se deja en evidencia que la niñez es un periodo clave, imprescindible para determinar muchos de estos aspectos, es aquí cuando cada individuo empieza a construir su personalidad y a adquirir valores y actitudes positivas dentro de su familia, principalmente y en el contexto en el que se desarrollan. Es común que la familia se considere como la primera responsable de la enseñanza de valores y normas, en la sociedad, esto no se ve reflejado plenamente, principalmente en las actitudes que presentan las niñas y niños en la escuela.

En este sentido la convivencia en la escuela es un tema que involucra a todas y todos los integrantes de una comunidad educativa (estudiantes, docentes, familia y comunidad), es por estas razones que en el proceso educativo se tiene el deber de plantear la noción del “otro” como “semejante”, lo cual implica el reconocimiento de las diferencias y la afinación de su condición de igualdad de derechos, pero sin el compromiso ético con el otro, no es posible la construcción del “nosotros”, lo cual es necesario para vivir en sociedad, por lo que es esencial abordar el tema de aprendizaje en estas etapas, ya que se encuentran en un desarrollo constante, debido a esto, una de las estrategias planteadas por el equipo investigador es la de implementar el “aprender haciendo” para que permita la apropiación del conocimiento en niñas y niños de segundo ciclo.

La estrategia del aprender haciendo en el aula, determinan actividades planificadas que requieren de recursos, herramientas, procedimientos, métodos didácticos que utiliza el docente para facilitar, hacer comprender, motivar, estimular y mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje, donde el educando con la orientación de este, aprenderá a descubrir habilidades, destrezas, a desarrollar competencias, creatividad para



llegar a un aprendizaje realmente significativo que le facilite aprender de manera integral en contexto, tal y como lo postulo David Ausubel, quien afirma que:

“El aprendizaje y la retención de carácter significativo, basados en la recepción, son importantes en la educación porque son los mecanismos humanos para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas y de información que constituye cualquier campo de conocimiento. Sin duda la adquisición y la retención de grandes corpus de información es un fenómeno impresionante si tenemos presente, en primer lugar, que los seres humanos, a diferencia de los ordenadores, sólo podemos captar y recordar de inmediato unos cuantos elementos discretos de información que se presenten una sola vez y en segundo lugar, que la memoria para listas aprendidas de una manera memorista que son objeto de múltiples presentaciones, es notoriamente limitada tanto en el tiempo como en relación con la longitud de la lista, a menos que se sometan a un intenso sobre aprendizaje y a una frecuente reproducción. La enorme eficacia del aprendizaje significativo se basa en sus dos características principales: su carácter no arbitrario y su sustancialidad (no literalidad). (Rodriguez, 2011, p. 31- 32)

Éste es el pensamiento esencial de la teoría que Ausubel postuló, según él, los y las estudiantes no comienzan su aprendizaje de cero, sino que aportan a ese proceso de dotación de significados sus experiencias y conocimientos, de tal manera que éstos condicionan aquello que aprenden y cuando son explicados y manipulados adecuadamente, pueden ser aprovechados para mejorar el proceso mismo de aprendizaje y para hacerlo significativo, por lo que el papel del docente es esencial para llevar a cabo esa manipulación de manera efectiva.

Desde el marco del socio-constructivismo del aprendizaje, la convivencia escolar es ontológicamente determinante del aprendizaje significativo, puesto que no cualquier convivencia escolar permite compartir y construir conocimiento significativo. Desde este marco, cuando nos enfrentamos a indicadores de aprendizaje, se hace evidente la necesidad de atender la dimensión de la convivencia en la comunidad escolar. (MINED, 2018, p. 23)

En definitiva, esta premisa es esencial y supone que los educandos aprenden, cuando lo hacen significativamente, a partir de lo que ya saben, desde esta perspectiva se consideran las y los estudiantes como protagonistas del proceso educativo. La consecución de un aprendizaje significativo supone y reclama dos condiciones esenciales:

- Actitud potencialmente significativa de aprendizaje de quien aprende, es decir, que haya predisposición para aprender de manera significativa.
- Presentación de un material potencialmente significativo, esto requiere:
 - Que el material tenga significado lógico, esto es, que sea potencialmente relacionable con la estructura cognitiva del que aprende, de manera no arbitraria y sustantiva.
 - Que existan ideas de anclaje o subsumidores adecuados en el sujeto que permitan la interacción con el material nuevo que se presenta.

Al hacer mención del significado lógico, se deja en claro que hay algunos criterios que se deben de cumplir para que un aprendizaje sea significativo para una niña y un niño, en este caso se quiere lograr que haya una adquisición de valores y que aprendan a solucionar conflictos sin recurrir a la violencia, por lo que se ha optado lograr ese aprendizaje significativo, a través del juego, enfocándose en el tema de prevención de violencia escolar. El aprendizaje basado en el juego sigue teniendo una importancia crucial, pero a menudo se descuida en favor de enfoques educativos centrados en

objetivos académicos, sin embargo, se sabe que los enfoques de aprendizaje activo basado en el juego pueden transformar las experiencias educativas de las niñas y los niños, ya que el juego constituye una de las formas más importantes en las que se obtienen conocimientos y competencias esenciales.

Al aplicar el instrumento que permitió caracterizar a las niñas y los niños se conoció que se les facilita más aprender a través del juego y fuera del aula, dado que el presente trabajo de investigación va dirigido a las y los estudiantes de segundo ciclo, se tratara de adaptar en todas sus dimensiones a las características cognitivas de los mismo, de hecho, las aptitudes esenciales que adquieren las y los estudiantes a través del juego, forman parte de lo que en el futuro serán los elementos constitutivos fundamentales de las competencias complejas, la cual integra todas las habilidades, que según Piaget le permiten resolver problemas más complejos y abstractos.

2.6. POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ, LA PROPUESTA ESTATAL, PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR.

2.6.1. CONCEPTOS Y ENFOQUES DE LA POLÍTICA.

Conceptos

Convivencia. La convivencia es el acto de relacionarlos con las demás personas, en diferentes momentos de la vida, y bajo diferentes circunstancias.

La convivencia debe ser positiva, que emane confianza, tranquilidad, certeza de que todo está bien. La convivencia es o será positiva siempre y cuando coexistamos pacíficamente, aceptando la diversidad, siendo tolerantes, practicando la cooperación, el respeto, tratándonos con igualdad y equidad. Tomando en cuenta que vivimos en el mismo planeta, somos seres humanos y tenemos los mismos derechos y deberes.



Cultura de paz. Cuando se habla de cultura de paz, se hace mención de dos conceptos que están estrechamente vinculados. “Es pues la construcción histórica y colectiva de modos para solucionar conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutua” (Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz, 2018, p. 21)

La cultura de paz es uno de los enfoques de la política, en la que se pretende que la niñez y la adolescencia se empoderen de competencias que le permitan resolver problemas pacíficamente. Dichas competencias van encaminadas a la práctica de valores: empatía, solidaridad, tolerancia, respeto, cooperación, amor.

Para lograr una cultura de paz se necesita de la intervención de diferentes sectores: políticos, económicos, sociales, culturales.

En la propuesta del Plan de Acción enfocado en la Prevención de Violencia Escolar, se plantearán actividades encaminadas a construir una cultura de paz, donde sus principales actores, son: estudiantes, docentes y padres de familia.

La Convivencia escolar: Es el acto de coexistencia y de interrelación humana.

La Convivencia Escolar es importante, porque es ahí donde se da la coexistencia pacífica, el respeto por la dignidad humana, solo se podrá conseguir con la prevención de la violencia, la cual tiene que ser abordada en los centros escolares, principalmente, en aquellos que son más vulnerables a la violencia.

La prevención de la violencia es una herramienta indispensable que contribuye a erradicar la violencia, dando paso a una sana convivencia, con climas o espacios agradables, inclusivos, integrales, de acceso universal con educación de calidad; demostrando conductas positivas, resolviendo conflictos pacíficamente sin llegar a



generar actos desagradables; todo lo antes descrito nos lleva a un solo camino, que es la construcción de una cultura de paz.

La propuesta de Plan de Acción de Prevención de Violencia Escolar, desde el marco de principios y derechos humanos, pretende prevenir la violencia en nivel de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, a través de la práctica de la convivencia escolar.

Figura 20

Enfoques de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz.



Enfoque de derecho humano para la convivencia escolar

- El Enfoque de DDHH de la Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz; exige que: Toda actividad planificada debe tener como objetivo el respeto de los DDHH, sensibilizar a todos los actores de la comunidad educativa sobre los DDHH hacia la niñez y la adolescencia, empoderar a los NNA como sujetos de derecho, promover el derecho a una vida libre de violencia en toda la comunidad educativa, toda decisión debe estar basado al cumplimiento del marco normativo nacional y jurídico.
- Con la creación del plan de acción se pretende que la comunidad estudiantil de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, determine que todas las acciones o actividades que recaigan sobre ellas/os, estén elaboradas con enfoque de derechos humanos. Y que prevalezca el “Principio de interés superior del menor” y a la vez se consideren sujetos de derecho.



Enfoque de género para la convivencia escolar

- Enfoques que promuevan la igualdad y no discriminación de género, desaprender creencias y costumbre que promuevan la desigualdad de género, eliminar todo concepto estereotipado de la mujer y el hombre, promover uso de lenguaje no sexista, prevenir la violencia de la niñez y la adolescencia.
- En el plan de acción que se presentará, al centro educativo que está siendo intervenido con la presente tesis, se le incluirán varias actividades de convivencia, de carácter pedagógico y administrativo con enfoque de género, lenguaje no sexista y la no discriminación por ningún motivo.



Enfoque inclusivo para la convivencia escolar

- Este enfoque se basa en el principio de la no discriminación de niñas, niños y adolescentes. El denominado “interés del niño” determina que los derechos de la niñez y la adolescencia deben prevalecer en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia.
- Los centros educativos están en la obligación de matricular a todas las niñas, niños y adolescentes, sin objetar su ingreso a la escuela, independientemente de que presentan alguna discapacidad.



Enfoque participativo para la convivencia escolar.

- En el proceso de aprendizaje de los estudiantes se debe involucrar a toda la comunidad educativa, con la finalidad de identificar problemas que afecten el aprendizaje, buscar las alternativas de solución y deliberar conjuntamente acerca de todo el quehacer educativo.
- Proponer herramientas y metodologías que permitan construir un aprendizaje integral.
- Las actividades que se plantean en el plan de acción, van encaminadas a ejecutarse con todos los miembros de la comunidad educativa y también requerirán de aliados estratégicos de la misma comunidad, para que brinden su apoyo de acuerdo a sus competencias, a la institución

LAS
COMPETENCIAS
CIUDADANAS



Competencias Ciudadanas.

- La gama de conocimientos, habilidades emocionales y sociales, que le permitirán a la niñez y la adolescencia desenvolverse pacíficamente en el círculo social. Es el saber hacer.
 - Ofrecer a la niñez y la adolescencia las herramientas necesarias de relacionarse con otros de manera más comprensiva y justa, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos
1. Evidencia actitudes favorables para la convivencia y cultura de paz.
 2. Acepta y valora la diversidad.
 3. Toma decisiones de forma autónoma y responsable.
 4. Se expresa y participa con respeto.
 5. Muestra sentido de pertenencia y respeto por la cultura.

Tabla 16

Principales Desafíos Vinculados a la Convivencia Escolar

<p>La Cultura de Violencia los Centro Escolares.</p>	<p>Fortalecimiento de la familia en el ámbito de convivencia.</p>	<p>La formación en convivencia escolar y cultura de paz al personal docente técnico y administrativo.</p>	<p>La institucionalización de la convivencia escolar desde una cultura de paz con perspectiva de género.</p>
<p>La Cultura de Violencia en los Centro Escolares. La violencia es un fenómeno amplio que no abarca solo los centros escolares, sino la comunidad ampliada, por tal motivo su prevención, y reparación les compete también a otros estrados sociales con más poder como el Gobierno Central y otras carteras del Estado. Es un problema grande que para abordarlo se tiene que hacer un estudio minucioso, para implementar las metodologías y estrategias de acuerdo con el tipo de violencia. La violencia que ha dado un golpe duro a la sociedad y la economía es la violencia colectiva, es decir las pandillas que se apoderan de los sectores de viviendas y las escuelas, sectorizando los pueblos, cantones como lugar donde ya no se puede entrar y salir libremente. También han afectado</p>	<p>Las familias juegan un rol importante en el desarrollo de las niñas y niños a lo largo de su vida, el hogar es el lugar donde los infantes pasan la mayor parte de su tiempo, es ahí donde aprenden, costumbre, tradiciones, el modelaje de los progenitores es relevante en la vida de ellos, pues en esta etapa son como unas esponjitas que todo lo que ven lo absorben y lo repite. Por lo tanto, las familias deben ser fortalecidas para poder brindar mejores condiciones de vida a sus hijos, pero hay factores que no debe pasar desapercibido, como: hay familias desintegradas, infantes que conviven con familiares, madres y padres que dejan a sus hijos solos o con particulares, todo con el objetivo de ir en búsqueda del sustento diario. El desafío consiste en que el MINEDUCYT contribuya a fortalecer las familias, con la implementación de programas educativos, donde las familias</p>	<p>Los docentes son el eje principal para transformar la educación, para eso es imprescindible prepararlos, darles las herramientas necesarias para enfrentarse a este desafío. Los docentes por décadas has sido formado a través de un aprendizaje tradicional, ortodoxo, que ha sido el mismo que han implementado con sus estudiantes. Si tomamos en cuenta que las generaciones de estudiantes han venido evolucionando, sus intereses y necesidades ya no son las mismas de hace años, la tecnología ha avanzado, los conflictos son más violentos. En El Plan El Salvador Educado, hace énfasis en la formación docente para una educación de calidad, por tal razón el MINEDUCYT crea el Plan Nacional de Formación Docente (PNEF). La propuesta del plan de acción de</p>	<p>Las Instituciones Educativas son lugares donde niñas y niños reciben una educación sistemática, pero además es un lugar de convivencia entre compañeros y docentes, por tal motivo la UNESCO tiene su propio concepto de escuela. La UNESCO insiste, especialmente, en el aprender a vivir juntos (as), conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. (Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz, 2018, p. 35). Este desafío consiste en transforma los métodos antiguos de enseñanza a métodos modernos, donde pueda percibir que los contenidos de aprendizaje van vinculados a la convivencia, el respeto, la</p>

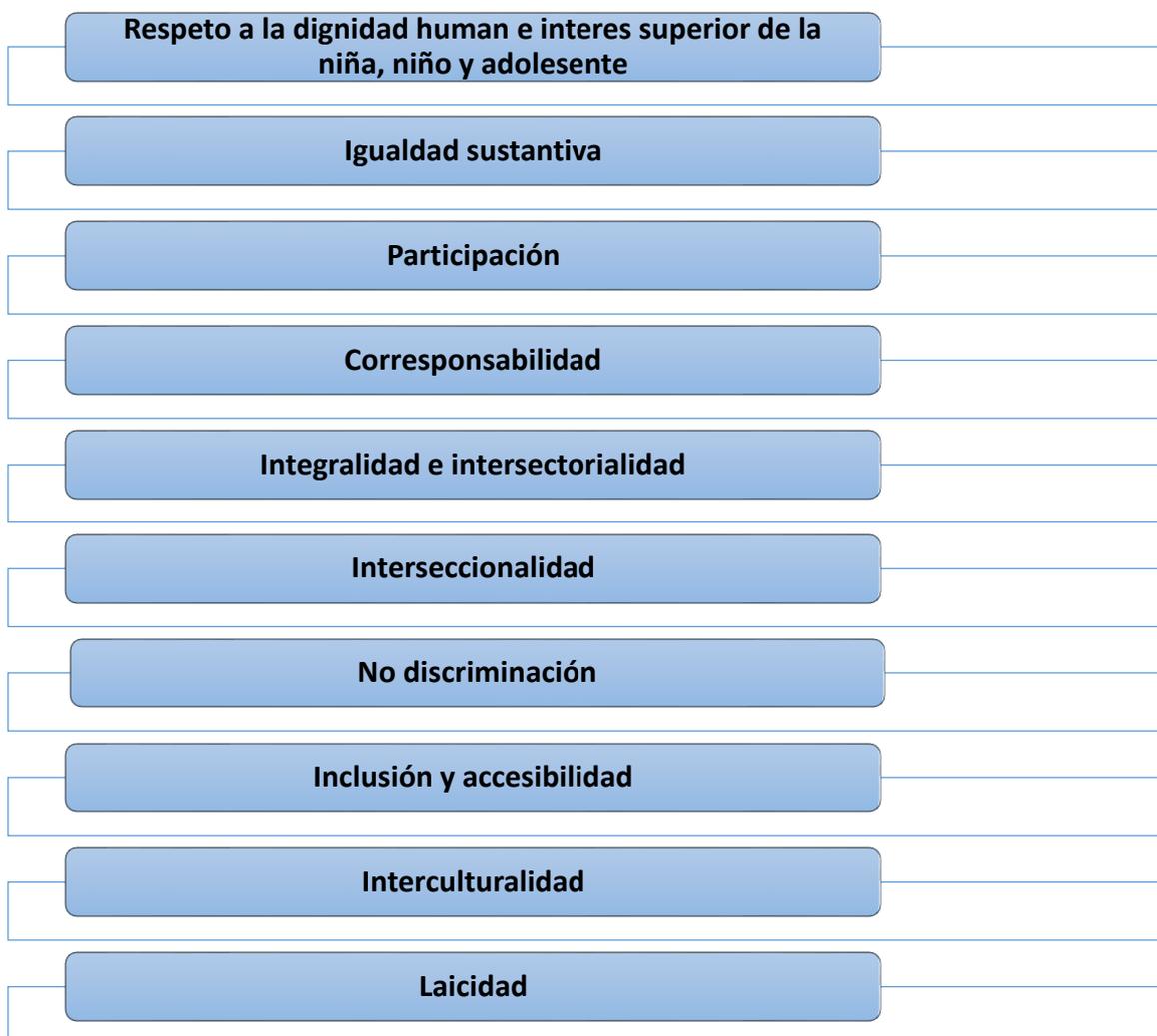
La Cultura de Violencia los Centro Escolares.	Fortalecimiento de la familia en el ámbito de convivencia.	La formación en convivencia escolar y cultura de paz al personal docente técnico y administrativo.	La institucionalización de la convivencia escolar desde una cultura de paz con perspectiva de género.
<p>grandemente la convivencia escolar, entre estudiantes y docentes, han creado un clima de terror, que dio paso a la deserción escolar, a la emigración del país, ha causado luto y muerte entre los pobladores</p> <p>En la propuesta de Plan de acción de Prevención de Violencia Escolar, La prevención violencia se abordarse en Centros Escolares Dr. Sarbelio Navarrete, desde los grados más pequeños, es decir segundo ciclo con estudiantes y docentes, para construir junto con niñas y niños una sana convivencia, a través de la práctica de valores, resolución pacífica de conflictos, asertividad ante los problemas, respeto por las diferencias individuales, equidad de género, igual de oportunidades, actividades de convivencia donde participen ambos sexos</p>	<p>conozcan métodos y técnicas que podrán implementar con sus hijas e hijos, y de esta forma ir construyendo buenas costumbres, valores, coexistencia sana y pacífica, en pocas palabras enseñarles a ser buenos ciudadanos, con visión de futuro.</p> <p>A través de la propuesta de plan de acción, se darán algunas estrategias para que las familias participen en coordinación con docentes y estudiantes, en actividades de convivencia escolar y a la vez los padres se empoderen de la importancia que tiene la convivencia para el desarrollo psicológico de la niñez y la adolescencia</p>	<p>prevención de violencia será una herramienta más para docentes, de segundo ciclo en el tema de convivencia escolar y cultura de paz, podrán ser fortalecidas las capacidades de practicar junto a estudiantes valores, la importancia de la igualdad, equidad, inclusión, enfoques de género, cultura de paz, deportes, coexistencia pacífica.</p>	<p>equidad de género, la igualdad, la resolución pacífica de conflictos, prevención de violencia. Tarea que no es fácil para un solo sector de la comunidad educativa; por tal razón es preciso el involucramiento del sector padre o madre de familia, el estudiantado, los docentes y a la comunidad ampliada; motivo por el cual es necesario de los aliados estratégicos; y así dotar a los estudiantes de las competencias de “aprender a convivir” con enfoque de valores y género.</p> <p>La presente tesis está fundamentada en este desafío 4, con el objetivo de contribuir a la construcción de una buena convivencia escolar y cultura de paz con perspectiva de género, en la Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, partiendo de la prevención de la violencia, la cual será abordada a través de la propuesta de un plan de acción, el cual contiene diferentes estrategias que se pondrán en práctica con estudiantes, docentes, padres y madres de familia de segundo ciclo.</p>

Fuente: Elaborado por el equipo investigador, con información tomada de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, 2019, p. 31 – 40.

2.6.2. **FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ**

Figura 21

Principios Rectores.



Fuente: Elaborado por el equipo investigador con información tomada de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, 2019, p. 27-29.



Tabla 17

Base Legal de Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz

Ley Marco para la Convivencia Ciudadana.	Ley General de Educación	Ley de la Carrera Docente	Ley de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia-LEPINA	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres LEIV
<p>En el Art. 17 se establece la creación de los Programas para la Educación en Convivencia Ciudadana. El inciso 2° de ese mismo Artículo señala que el Ministerio de Educación deberá contribuir en la divulgación de la presente Ley, con el objeto de dar a conocer los fines, principios y de la convivencia ciudadana. Citado por (PNCECP, 2018, p. 43).</p>	<p>Esta Ley hace mención de varios artículos: Art. 2 Fines de la educación, art. 5 Impulsa a la creación de una política de Equidad de género, art. 76-A prohíbe a las Instituciones Educativas, impedir el acceso a la educación a las adolescentes embarazadas o en periodo de lactancia, art. 89 los deberes de los estudiantes, art.90 los derechos de los estudiantes, art. 92 responsabilidad de los padres sobre el derecho de la educación de sus hijos y art.93 el involucramiento</p>	<p>Art. 3-A. establece como principio rector la igualdad, la prohibición de todas las formas de discriminación y el interés superior del menor, a la hora de interpretar o aplicar la presente ley. La prevención de la violencia es fundamental para reducir los factores de riesgo social, por lo tanto, es obligación del MINEDUCYT capacitar y sensibilizar al personal docente en esta materia y de esta forma reducir la discriminación en la niñez y la adolescencia. Art. 28.- inciso 2, El</p>	<p>art. 81 la educación debe ser orientada al ejercicio de la ciudadanía, respeto de los derechos humanos, equidad, igualdad, etc., art. 86 establece el conjunto de responsabilidades que tiene el Estado con la educación, art. 89 establece la normas disciplinarias de los Centros Escolares basado al respeto de los derechos humanos, art. 87 hace mención a las obligaciones de los padres o responsables, para con la educación de sus hijos, justa y oportuna, art. 11 establece los deberes de la niñez y la adolescencia.</p>	<p>El Art. 20 señala que el MINED –a través de los programas y procesos educativos de enseñanza-aprendizaje formales y no formales, en los niveles de educación: parvulario, básica, media, superior y no universitaria– incluirá dentro de la obligación que tiene de planificar y normar de manera integral la formación de las personas educadoras, así como en las actividades curriculares y extracurriculares, la promoción del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y de</p>



Ley Marco para la Convivencia Ciudadana.	Ley General de Educación	Ley de la Carrera Docente	Ley de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia-LEPINA	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres LEIV
	de los padres en la educación de sus hijos. Citado por (PNCECP, 2018, p. 44)	Ministerio deberá incluir programas de capacitación y sensibilización en materia de prevención de todas las formas de violencia; así como, contra la discriminación, con énfasis en la niñez y la adolescencia. Art. 31.- Son obligaciones de los educadores. Citado por (PNCECP, 1996, p. 45).	Citado por (PNCECP, 2018, p. 46-47)	discriminación; así como la divulgación de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, fomentando para tal efecto las relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres. Citado por (PNCECP, 2018, p. 47).

Fuente: Elaborado por el equipo investigador con información tomada de la Políticas Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, 2019, p. 41-46



Tabla 18

Ejes y Estrategias de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz

Eje	Estrategia	Línea de Acción	Objetivos
Eje 1: Participación de niñas, niños y adolescentes.	1. Aumento de capacidades y habilidades de liderazgo positivo del estudiantado para fortalecer la toma de decisiones. 2. Espacios de participación para la toma de decisiones del estudiantado. Tomando en consideración la diversidad etaria, étnica, la diversidad sexual, el status legal y la paridad de género. Citado por (PNCECP, 2018, p. 69).	1. Implementar programa que promueva las capacidades y habilidades de liderazgo positivo de las estudiantes y los estudiantes conforme a su edad, religión, sexo, etnia, condiciones de discapacidad, diversidad sexual y estatus migratorio. 2. Revisar y/o rediseñar materiales educativos que faciliten al estudiantado el desarrollo de liderazgo positivo para la construcción de una sana convivencia. Citado por (PNCECP, 2018, p. 77)	Objetivos: 1. Fortalecer las competencias del liderazgo del estudiantado para mejorar la incidencia en la toma de decisiones en los Centros Educativos. 2. Fortalecer la participación del estudiantado y la articulación de acciones de los organismos de administración escolar local. Citado por (PNCECP, 2018, p 77).
Eje 2: Educación familiar.	Educación a las familias y comunidad educativa para la convivencia y cultura de paz con perspectiva de género. Citado por (PNCECP, 2018, p. 70).	Promover programas dirigidos a familias con buenas prácticas y resultados evidentes, para una sana convivencia y cultura de paz. 3. Implementar programas de formación a madres, padres o referentes	Fortalecer las relaciones de familia para la convivencia y la construcción de una cultura de paz



Eje	Estrategia	Línea de Acción	Objetivos
<p>Eje 3: Promoción de la Seguridad social y ambiental en el ámbito escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir toda forma de violencia escolar, especialmente la basada en género, en la comunidad educativa. 2. Sistema de seguridad y reducción de riesgos sociales en el ámbito escolar. 3. Prevención y reducción de los riesgos ambientales en las instituciones educativa. Citado por (PNCECP, 2018, p 71). 	<p>familiares para la sana convivencia utilizando metodologías con evidencia para el desarrollo de las relaciones familiares positivas. Citado por (PNCECP, 2018, p. 78).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar al plan escolar anual acciones de prevención de la violencia escolar y basada en género, para la mejora de ambientes y climas que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en los centros educativos. 2. Elaborar un plan de atención integral para el aumento de los factores de protección y la reducción de los factores de riesgo en el ámbito escolar y ámbito social, con participación de la comunidad ampliada que incorpore la visión de género desde la interseccionalidad. 3. Actualización del plan de protección escolar para la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar ambientes escolares seguros para una vida libre de violencia escolar y de género, mediante la prevención, la atención y reducción de los riesgos sociales, ambientales, mejora de la infraestructura y clima escolar. 2. Crear un sistema de reducción de riesgos sociales para la protección del estudiantado. 3. Fortalecer la capacidad de la comunidad realizando acciones de prevención, cuidado, protección, restauración y mitigación de riesgo ambientales.



Eje	Estrategia	Línea de Acción	Objetivos
<p>Eje 4: Formación en convivencia escolar y cultura de paz al personal docentes, técnico administrativo</p>	<p>Docente y personal técnico administrativo formados en competencias ciudadanas, socio afectivas y éticas para el fomento de la cultura de paz. Citado por (PNCECP, 2018, p. 72).</p>	<p>disminución de los riesgos ambientales y el cambio climático con perspectiva de género. Citado por (PNCECP, 2018, p. 79-80).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar la malla curricular de formación inicial docente para fortalecer las capacidades ciudadanas para el fomento de una cultura de paz. 2. Desarrollo de programa formativo para docentes en servicio y docentes en formación inicial, sobre competencias ciudadanas, convivencia escolar y gestión del diálogo (de forma presencial y virtual) en el marco ético de los enfoques y principios de la presente Política del Instituto Nacional de Formación Docente “INFOD” Citado por (PNCECP, 2018, p. 81). 	<p>Fortalecer las capacidades ciudadanas entre el personal docente, técnico y administrativo a través de la formación inicial y continua para promover prácticas de convivencia y cultura de paz.</p>

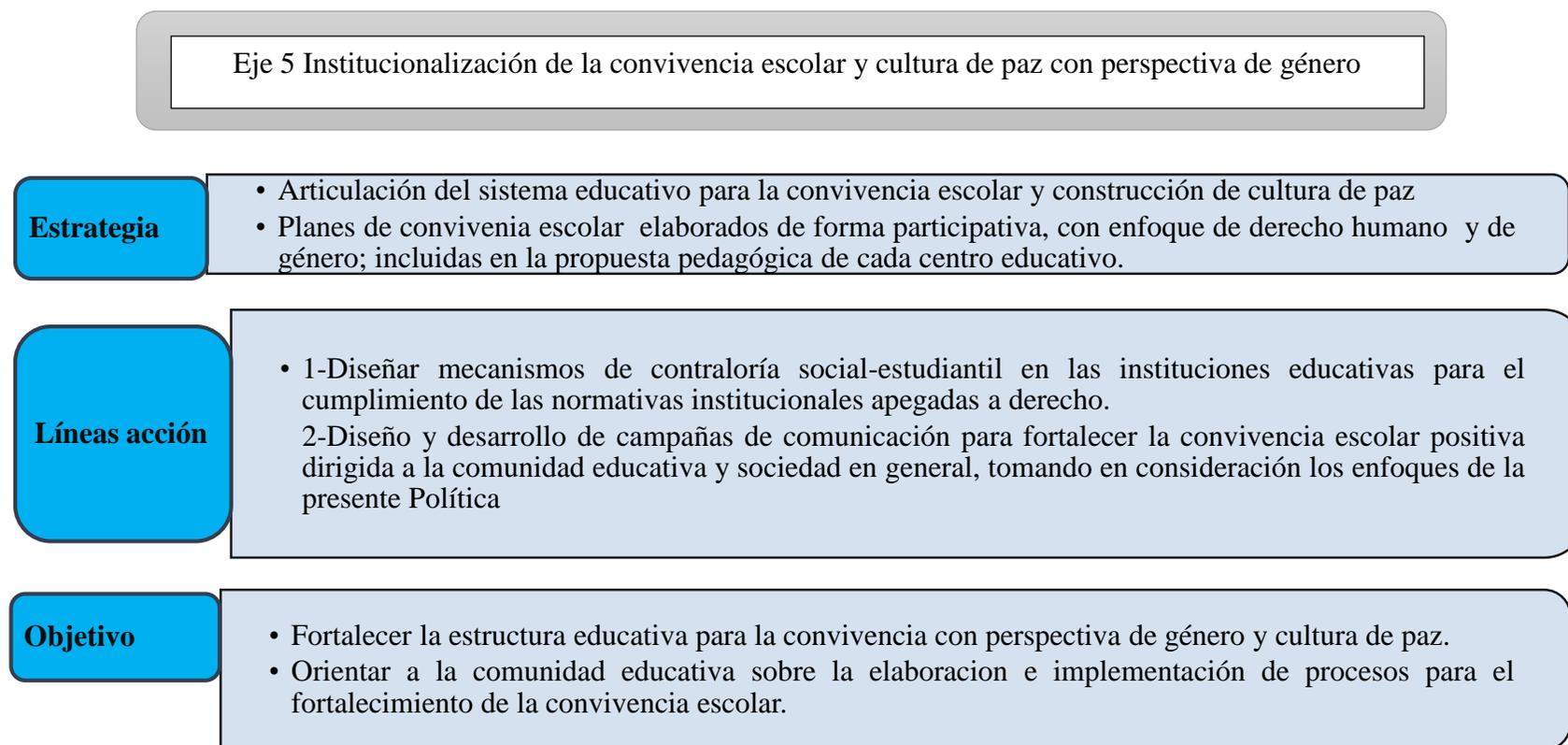
Fuente: Elaborado por el equipo investigador con información tomada de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, 2019, p. 66 – 70.



A continuación, por la importancia que tiene el eje cinco para el tema en estudio, este se aborda por separado, ya que es el eje rector para la propuesta del plan de acción

Figura 22

Aspectos del Eje 5 que se tomarán en cuenta para la elaboración del Plan de Acción.



Fuente: Elaborado por el equipo investigador con información tomada de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, 2019, p. 71-72



En estas dos líneas de acción del eje 5 se está fundamentado el trabajo de investigación de la presente tesis, con la finalidad de contribuir a la prevención de violencia escolar, realizar una revisión del manual de convivencia para proponer reformas al mismo con enfoque de derecho, por ello el plan de acción estará diseñado respondiendo a los enfoques de derechos humanos doctrina de protección integral y enfoque de inclusión

La convivencia positiva en los centros escolares debe ser trabajada desde la prevención de la violencia, evitando con ello responder a la casuística o a un enfoque meramente reaccionario, para el logro de una convivencia escolar y cultura de paz con perspectiva de género, se necesita de la articulación de todos los elementos que componen la comunidad educativa, como también de las Dirección Departamental de Educación, asesores pedagógicos y aliados estratégicos.

En este desafío se enfoca el presente trabajo de investigación que tiene como objetivo prevenir la violencia escolar en estudiantes de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sabelio Navarrete, para su fin se abordará a través de la propuesta de un plan de acción, enriquecido con diferentes actividades motivadoras, con enfoque de género e inclusivas.

El detalle a continuación:

- a) Mejorar el protocolo en actos de indisciplina entre estudiantes, con la creación de un comité de mediación, que este integrado por los tres sectores de la comunidad educativas (estudiantes, docentes, padres y madres de familia). Los integrantes tendrán que ser elegidos democráticamente por cada sector.

Es importante que los Centro Educativos cuenten con un comité de mediación, para darles mejores tratamientos a los actos de indisciplina de los estudiantes, con el fin

de no cometer ningún acto que atente contra integridad física y moral de la niñez y la adolescencia, contribuyendo así a formar valores, para poder resolver los problemas sin violencia; sino que a través del uso del dialogo y la razón.

- b) Realizar una revisión al reglamento institucional y manual de convivencia, con la finalidad de proponer reformas al mismo. Por tradición se conoce que, en todo reglamento disciplinario, cada norma tiene su sanción al no ser respetadas, en ocasiones las sanciones que se imponen son crueles y degradantes para la niñez y la adolescencia. También algunos reglamentos carecen de fundamento legal, motivo por el cual se hizo la revisión y las sugerencias pertinentes si lo ameritan.
- c) Presentar diferentes actividades recreativas, jornadas educativas e informativas, campañas de difusión contra la violencia escolar; para estudiantes, docentes y padres de familia encaminadas a la prevención de violencia escolar.

Para la implementación del plan se sugerirá la participación de aliados estratégicos de la comunidad, como instituciones públicas y privadas, con la finalidad de fortalezcan las actividades que se desarrollaran con docentes, estudiantes, padres y madres de familia, entre ellos tenemos: PNC, que ha sido capacitada en materia de prevención de violencia escolar; MINSAL también ha sido capacitado en esta área y les han fortalecido con proyectos de convivencia; INDES en materia deportiva con perspectiva de género; CONNA garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; Proyectos Especiales y Prevención antes PREPAZ, campañas educativas sobre prevención de violencia; MINEDUCYT Contribuir en la formación integral de los estudiantes en el fomento de prácticas deportivas, artísticas, culturales; docentes del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, la directora y los planes institucionales.

2.6.3 *Análisis de las dos Ediciones de la Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz.*

El Ministerio De Educación Ciencia Y Tecnología de la administración de presidente Nayib Bukele, ha realizado algunas actualizaciones en el primer documento, Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz, del año 2018, por lo que se vuelve necesario destacar donde radican dichas actualizaciones con relación al nuevo documento.

Tabla 19
Actualización de la Política, en su nueva versión

Versión 2018	Versión 2019
Estrategia 2	Estrategia 2
Comunicación de procesos	Planes de convivencia escolar elaborados de forma participativa, con enfoque de derechos humanos y de género; incluidos en la propuesta pedagógica de cada centro educativo.
El Objetivo 2	El Objetivo 2
Comunicar e informar sobre el desarrollo de los diferentes procesos de la política nacional de convivencia escolar y cultura de paz.	Orientar a la comunidad educativa sobre la elaboración e implementación de procesos para el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Fuente: Elaborado con información de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, versión 2018 y 2019.

El cuadro refleja una breve comparación en el cual se destaca, la única actualización que se ha tenido en la nueva versión de la Política, por lo que queda demostrado que tal documento sigue vigente, y debe ser aplicado en los Centros Escolares.

En esencia el documento en su totalidad se mantiene tanto en forma como en contenido, por consiguiente, el plan de acción a diseñar no va a sufrir ninguna modificación con relación a la propuesta que estaba inspirada en el documento del año 2018.

2.7 LOS IMPACTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA EDUCACIÓN

A comienzos del 2020, al darse a conocer la propagación del COVID-19 en el mundo, el Ministerio empezó a trabajar articuladamente, junto con otras instituciones gubernamentales, en la estrategia educativa a implementar en caso de que la pandemia se extendiera hasta El Salvador y existiera la posibilidad de suspender clases a nivel nacional. Lamentablemente, la pandemia del COVID-19 afectó al país y el MINED se vio en la obligación de interrumpir las clases presenciales, para resguardar la salud de las y los estudiantes y sus familias.

A pesar de la gravedad de la situación, la educación continuo a distancia, asumiendo que llegaría a todas las comunidades del país a través de la entrega de guías escolares, como también apoyándose en diferentes plataformas digitales incluyendo la radio y la televisión, pero como bien se sabe la educación no logro llegar al 100% de estudiantes, ya que hay muchas familias que no cuentan con recursos tecnológicos como un teléfono inteligente, una computadora ni internet en sus hogares, fueron momentos de crisis económica, razón por la que muchas personas no contaban con efectivo para poder recargar sus celulares, agregando que hay muchas madres y padres de familia que no tienen un alto grado académico y solo poseen un nivel básico muy bajo que no fue suficiente para la comprensión de guías, impidiendo así que estos pudieran explicarles a sus hijas e hijos, siendo estos algunos aspectos que afectaron la educación en la cúspide de la pandemia COVID-19.



Es así como, gracias al trabajo y esfuerzo del equipo integrado por docentes, especialistas, asesores, técnicos, administrativos y también al apoyo de madres, padres o referentes de familia, se siguió con la formación académica de miles de estudiantes de todos los niveles educativos, con el propósito de culminar el año escolar 2020 en su debido tiempo, de manera virtual o presencial, según lo permitieron las circunstancias del país.

2.7.1 ANÁLISIS DEL IMPACTO POR COVID-19 EN EL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE.

La pandemia ha tenido repercusiones en todo el ámbito educativo y enfocándose en el Centro Escolar donde se desarrolló la investigación, se hizo necesario indagar como fue el proceso de enseñanza aprendizaje al encontrarse en un escenario de suspensión total de clases, en este sentido las y los docentes expresaron que fue un acontecimiento inesperado, por lo cual no estaban preparadas ni preparados para abordar la educación desde una modalidad virtual. Como primera estrategia la planta docente se organizó para atender a las y los estudiantes a través de grupos de WhatsApp y de este modo darle continuidad al proceso educativo.

Con esta herramienta virtual se logró impartir clases y solventar todas las dudas que las y los estudiantes tuvieran con respecto a los temas en estudio, además de eso, los grupos de WhatsApp permitieron a las y los docentes percibir el estado psicológico de las niñas y los niños frente a la pandemia, de este modo se conocieron sus ánimos y si hubo pérdidas humanas dentro del círculo familiar de las y los estudiantes, por lo que el grupo de docentes expreso, que no hubo pérdidas humanas debido al virus, ni identificaron signos de violencia familiar en sus estudiantes, pero si percibieron negatividad y desinterés por el estudio tanto de parte de estudiantes como de madres y padres de familia en cuanto al apoyo a sus hijas e hijos para realizar tareas.



Luego el MINEDUCYT para darle continuidad al proceso educativo, proporcionó la plataforma virtual “ Google Classroom”, se entregaron guías en físico a familiares de las niñas y los niños para que las realizaran en sus hogares y así mismo, recomendaron estar pendientes de la tele clase y la radio clase para que la educación pudiera llegar a toda la niñez y adolescencia; las y los docentes hicieron uso de estrategias propias como: Videollamadas, clases grabadas, adecuaciones curriculares de las guías educativas de acuerdo a las necesidades de las y los estudiantes, también se realizaron visitas domiciliarias a aquellos estudiantes que no contaban con teléfonos inteligentes.

El resultado de estas estrategias utilizadas por el Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, para la continuidad educativa dejan un 50% de niñas y niños que trabajan sin ningún problema, 20% ha trabajado a presión, pero ha presentado tareas y un 30% que no ha trabajado de acuerdo a las indicaciones en las guías y las clases, pero a pesar de la problemática la matrícula se ha mantenido. Hasta la fecha, manifiesta la directora, se están atendiendo grupos de estudiantes según indicaciones de la Ministra de Educación, siguiendo los protocolos de bioseguridad, poniendo en práctica el Plan de retorno a clases de la fase 1 y 2, y el Plan La alegría de regresar a la escuela, fase 3 y 4.

Como grupo investigador también se hizo uso de WhatsApp y de llamadas directas a directora, docentes, responsables de las niñas y niños, con el objetivo de mantener la comunicación y continuar con la investigación, de tal forma que el proceso continuara, para obtener datos relevantes que aunaran para la elaboración del Plan de Acción. De igual forma se hizo uso de la plataforma Google Classroom, para la elaboración de instrumentos que permitieran la recolección de datos, como es el cuestionario digital, el cual permitió realizar la caracterización de niñas y niños de segundo ciclo.



En estas condiciones se finaliza el trabajo de investigación en medio de la pandemia COVID 19, la cual no permitió la ejecución del plan de acción, por lo que se le entregara a la directora a través de un acta y una carta compromiso, para que este sea ejecutado según el tiempo asignado, o readecuar el tiempo de acuerdo con el PEA institucional.

Limitante para el desarrollo de una educación virtual en el Centro Escolar

Dr. Sarbelio Navarrete

Según estudios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, por sus siglas BID, la educación al inicio de la pandemia, se vio con una limitante notoria, y es que no se estaba preparado para una educación a distancia en su totalidad, ni para el uso de las plataformas virtuales.

Aunque si es cierto que el gobierno anterior en el programa “Una niña, un niño, una computadora”, impartieron capacitaciones a docentes del sector público sobre el uso de las TIC, este programa fracaso, ya que no se logró empoderar los conocimientos sobre el uso de la tecnología, en el personal docente; dicho programa fue un fracaso.

El MINEDUCYT, ha tenido que acelerar la creación de la educación virtual, con el uso de la plataforma Google Classroom, a través de la televisión, radio y elaboración de guías virtuales y en físico.

También es de reconocer que se tiene en su mayoría un magisterio envejecido, cansado, enfermo; presentándose como una limitante para la continuidad educativa a distancia y de forma virtual. Debido a que no poseen las competencias necesarias para el uso de las TIC y otras adecuaciones curriculares.

Esta fue una limitante que tuvo un gran efecto en el Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, ya que la directora manifiesta que no se estaba preparado para a tender a

distancia a las y los estudiantes, ya que la modalidad que se imparte es presencial, pero que con todas esas limitantes se logró seguir con el proceso educativo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio se realizó desde el enfoque de investigación cualitativa, fundamentalmente, sin embargo, a consecuencia de la pandemia del Covid-19 que originó la suspensión de clases, ya no es factible llevar a cabo la fase de intervención, pero en esencia la naturaleza del estudio se mantiene.

Este enfoque se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados, es por ello que se presentan tres definiciones desde diferentes perspectivas.

Tabla 20

Autores que han aportado a la definición de la investigación cualitativa

Autores	Definición
Blasco y Pérez (2007)	Señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.
Taylor y Bogdan (1987)	La definen como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: Las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable.
Hernández Sampieri (2014)	La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.

Fuente: Elaborado por el equipo investigador

En este sentido, Thomas, J. R. (2005), hace un análisis comparativo de concepciones y críticas a la metodología cualitativa encontrando una nueva versión de esta metodología, señalando lo siguiente:

1. Usa palabras más que números.
2. La preferencia por información que sucede de manera natural por observación y por entrevistas no estructuradas.
3. La preferencia por los símbolos, más que por los comportamientos o sea intentar, registrar el mundo desde el punto de vista de la gente que está siendo estudiada.
4. El rechazo de las ciencias naturales como modelo, es relativo, porque hay diferentes clases de ciencias naturales, desde la botánica hasta la física teórica.
5. La preferencia por investigación inductiva generadora de hipótesis más que por aquella que se orienta a la prueba de hipótesis, y ese también es relativo reconociendo que deben de ser verificadas, si no se limitarían a meras especulaciones. Citado por (Ruiz, 2011, p. 156)

El enfoque o aproximación cualitativa posee las siguientes características:

1. El investigador o investigadora plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente.
2. En la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría y luego “voltar” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa. Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas), van de lo particular a lo general.

3. En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, sino que se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; son un resultado del estudio.
4. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades.
5. Así, el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades.
6. El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente.
7. La aproximación cualitativa evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad.
8. La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).
9. Postula que la “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce en la interacción de todos los actores. Además,

son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio y son las fuentes de datos.

10. Por lo anterior, el investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado.
11. Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias ni obtener necesariamente muestras representativas; incluso, regularmente no pretenden que sus estudios lleguen a repetirse.
12. El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. (Sampieri, 2014, p. 8 y 9).

Diseño: El estudio se enmarca en la investigación-acción, dentro de la modalidad de Investigación Acción Técnica que tiene como propósito hacer más eficaces las prácticas sociales, mediante la participación del profesorado en programas de trabajo diseñado por personas expertas o un equipo en los que aparecen prefijados los propósitos de este y el desarrollo metodológico que hay que seguir. Este modelo se vincula a las investigaciones llevadas a cabo por sus iniciadores como Lewin y Core. (Logroño, 2016)

El objetivo central de este estudio es presentar al Centro Educativo Dr. Sarbelio Navarrete una propuesta técnica de plan de acción para que incorpore en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en su Plan Educativo Anual (PEA) las acciones propuestas y con ello dar cumplimiento al mandato del Eje cinco de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz.

Figura 23
Participantes del Proceso de Investigación

Estudiantes de segundo ciclo	Docentes de segundo ciclo y Directora
<ul style="list-style-type: none"> • Niñas: 24 • Niños: 20 	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres: 2 • Mujeres: 2

Fuente: Elaborado por el equipo investigador

Tabla 21
Técnicas e Instrumentos a Utilizar

Técnicas	Instrumentos	Utilización
Observación	Lista de cotejo	Se utilizó en fase diagnóstica para verificar condiciones físicas, ambientales y las relaciones que establecen las y los integrantes de la comunidad educativa.
Entrevista	Cuestionario de preguntas estructuradas	Se utilizó en la fase del diagnóstico, para recopilar información importante a cerca del grado de conocimiento que tienen las y los participantes sobre el tema, así mismo para identificar las formas en que se manifiesta la violencia escolar en la institución educativa.
El taller	Cartel	Con las niñas y niños a través de metodología lúdica y material concreto.
Revisión de documentos de planificación operativa y el modelado.	Matriz de planificación estratégica.	Se revisaron diferentes modelos de planificación y se seleccionaron los que mejor se ajustaran y estuvieran en coherencia con el objetivo que se pretende alcanzar con la elaboración del plan. De tal manera que sea un documento comprensible, operativo y realista, pero sobre todo que se ajuste a las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

Fuente: Elaborado por el equipo investigador.



PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 RESULTADO 1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

COMPARTIR ES VIVIR “TODAS Y TODOS PODEMOS LOGRAR EL CAMBIO”

Como principal resultado del proceso de investigación, se elaboró el plan de acción, el cual se constituye de cuatro objetivos, que se desarrollan en cuatro áreas, las cuales son: capacitación, recreación, difusión y protección, las que se operativizan en veintidós acciones que transversalizan el enfoque de derecho, el enfoque de género y el enfoque de inclusión.

El plan es una guía útil para que el Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete pueda trabajar de una manera planificada y ordenada la problemática de la prevención de la violencia en el segundo ciclo.

4.2 RESULTADO 2. ANÁLISIS REALIZADO AL MANUAL DE

CONVIVENCIA EN COHERENCIA CON LEPINA

Antes de enmarcarse en los resultados del análisis, es importante mencionar que una de las líneas estratégicas de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, se concreta en elaborar de manera participativa el plan de convivencia escolar, es por ello que el MINEDUCYT, ha proporcionado la “Guía para elaborar el Plan de Convivencia Escolar”, que brinda muchos aspectos innovadores en cuanto a la forma adecuada de llevar la disciplina escolar, en este sentido, la guía orienta metodológicamente a la comunidad educativa en el proceso de elaboración e implementación del plan de convivencia, siempre en coherente con los principios democráticos y constitucionales.



Haciendo énfasis al trabajo de investigación, como parte del proceso, se realizó una revisión al manual de convivencia, para verificar si el manual está en coherencia con los principios y enfoques de derecho que mandata LEPINA, de dicha revisión, se concluyó que el documento aun cuando se ha denominado manual de convivencia, por su contenido sigue siendo un reglamento interno ya que no contiene todos los aspectos que conforman un manual de convivencia.

El manual de convivencia debe considerar derechos y responsabilidades para todos los sectores de la comunidad educativa, atendiendo al principio de igualdad y de equidad, el enfoque que debe asumirse es el enfoque de derechos humanos y filosóficamente en coherencia a la Política Nacional de Prevención de Violencia y Cultura de Paz, debe renunciar al carácter represivo y privilegiar las acciones de tipo preventivas, lo que significa implementar acciones desde el área pedagógica que busquen fomentar relaciones de confianza, respeto y solidaridad, ello requiere que se supere la idea que las pautas de comportamiento y de disciplina se logran aplicando manuales predeterminados y con métodos únicos y además culpabilizando únicamente a las y los estudiantes, sino que requiere nuevas formas de trabajar el dominio conductual y no solo de las y los estudiantes sino de todos los sectores de la comunidad educativa, abriendo nuevos espacios de interacción y de dialogo, aprovechando los juegos, la cultura, las celebraciones y toda oportunidad que preste para hacer prevención de la violencia, por tanto, prevenir la violencia no es una cuestión de manual, sino que es cuestión de voluntad y de creatividad.

En la revisión del Manual de Convivencia del Centro Escolar se puntualizaron dos aspectos que riñen de manera expresa con el contenido de LEPINA, por lo que a continuación se presenta la recomendación en cuanto a los aspectos identificados.



Tabla 22

Recomendaciones para la elaboración del Manual de Convivencia

Plan de Convivencia Escolar				
Valor	Comportamientos acordados.	Consecuencias del incumplimiento	Recomendación	LEPINA
Responsabilidad	<p><u>Madres y padres de familia</u></p> <p>Respetar las decisiones del comité disciplinario, respecto a las sanciones establecidas.</p>	<p>Se le llamará al padre de familia o representante y se le concientizará que las decisiones del comité disciplinario institucional son irrevocables por estar apoyadas a los derechos y deberes de las niñas y niños.</p>	<p>El manual no tiene un apego directo con la normativa de LEPINA, ya que está, formulado de una forma ambigua donde se dejan al vacío muchos aspectos, entre estos las formas de corregir las conductas conflictivas, al mencionar que las sanciones serán determinadas por el consejo de maestros y por el comité disciplinario institucional, de los cuales sus decisiones serán irrevocables, por lo que se hace necesario destacar que se debe de tomar en cuenta el derecho al debido proceso de las niñas, niños y adolescentes,</p> <p>Llevando un proceso de verificación del conflicto en donde los encargados sean el comité de mediación y que este haga las investigaciones necesarias antes de determinar el tipo de sanción, con esto se le estará garantizando el derecho al debido proceso a cada estudiante.</p>	<p>Art. 52: En cualquier procedimiento, judicial o administrativo, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al debido proceso, en los términos consagrados en la Constitución de la República, en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico. En cualquier caso, las autoridades administrativas y judiciales deberán evitar las actuaciones que provoquen mayores perjuicios a las niñas, niños y adolescentes, incrementando su victimización. (LEPINA, 2009, P. 26).</p>
Respeto	<p><u>Estudiantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar protagonizar actos bochornosos que vayan en deterioro de los valores morales del Centro Escolar. - Evitar el uso de celulares dentro de la institución 	<p>El consejo de maestros determinará la sanción.</p>		



Plan de Convivencia Escolar				
Valor	Comportamientos acordados.	Consecuencias del incumplimiento	Recomendación	LEPINA
Responsabilidad	<p><u>Estudiantes</u></p> <p>Presentarse a las clases con el uniforme completo, de asistencia diaria o de educación física.</p>	Se enviará a su casa a completar el uniforme.	<p>El hecho de regresar a un estudiante a su hogar por no portar el uniforme escolar ya sea a vestirse nuevamente o para que regrese al día siguiente, es un tipo de sanción que siempre se ha implementado en los Centros Educativos, y que apegados a la normativa de LEPINA se le estarían violentando derechos al estudiante, como es el derecho a la educación y una vulneración a la integridad y seguridad de la niña, niño o adolescente.</p> <p>Desde una visión de los derechos humanos, no tiene lógica regresar al estudiante, porque el sujeto portador del derecho es precisamente la o el estudiante, lo recomendable es concientizar a la comunidad educativa, sobre portar debidamente el uniforme escolar, ya que debe de pasar de ser un tema represivo a ser un tema educativo.</p> <p>Haciendo referencia a no permitir que las y los estudiantes entren al</p>	<p>Art. 83: El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación. En ningún caso la falta de documento de filiación o de identidad de la niña, niño y adolescente será obstáculo para su correspondiente inscripción.</p>



Valor	Plan de Convivencia Escolar Comportamientos acordados.	Consecuencias del incumplimiento	Recomendación	LEPINA
			<p>Centro Escolar por cualquier circunstancia, el Centro Escolar debería aplicar un protocolo que garantice la protección del estudiante, uno de los pasos que se sugieren seguir es comunicarse con la persona responsable para que acompañe a la niña, niño o adolescente hasta su hogar, en caso contrario, el que lo acompañe debe de ser un docente, de este modo se le estaría dando cumplimiento al artículo 89 inciso 1,2 y 3 de LEPINA.</p>	

Fuente: Elaborado por el equipo investigador.

Es importante que todo tipo de normativa que establezcan los Centros Educativos sean estrictamente coherentes con lo que se establece en la Constitución de la República, la Convención de los Derechos del Niño, LEPINA, Ley General de Educación y con todas las normativas relacionadas a garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes.

En el manual de convivencia se plantean tres valores, como lo son, responsabilidad, respeto y solidaridad, en ellos se dejan plasmados los deberes con los que las y los estudiantes deben cumplir, en vista de ello, se recomienda incluir y trabajar para fomentar más valores como, la convivencia, la empatía, tolerancia y el amor en el manual de convivencia, siempre encaminados a erradicar y prevenir la violencia escolar, en efecto es oportuno también, promover el cumplimiento de responsabilidades, teniendo como referencia el enfoque de Disciplina Positiva o de Educación Asertiva y teniendo en consideración lo estipulado en el art. 102 de LEPINA, en el que se presentan los deberes de las y los estudiantes, como lo son:

- a) Conocer y defender activamente sus derechos;
- b) Respetar y obedecer a su madre, padre, representantes, responsables y maestros;
- c) Tratar con respeto y decoro a los funcionarios y empleados públicos;
- d) Respetar los derechos y garantías de las demás personas. (LEPINA, 2009, P. 46).

4.3 RESULTADO 3. ANÁLISIS INTROSPECTIVO DEL PROCESO VIVIDO

Como profesionales en el área de educación, nos sentimos satisfechas con los resultados que se han obtenido del proceso de investigación, debido a que se han fortalecido competencias y conocimientos relacionados al tema de violencia escolar, ya que la enseñanza en la actualidad no se limita solo a transmitir conocimientos básicos, si no, también a trabajar la parte actitudinal en la niñez y adolescencia, por lo que es de suma importancia que las y los docentes se actualicen en el conocimiento del fenómeno de violencia escolar, porque cabe la posibilidad que por el desconocimiento del tema las y los docentes puedan ser agentes activos en cuanto a la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia dentro de los recintos escolares, dicho esto, es de gratitud para el equipo investigador, haber estudiado la temática y haber contribuido con el Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

Al mismo tiempo, con este proceso hemos podido evidenciar que trabajar la prevención de la violencia escolar desde el aula y en cada una de las asignaturas del currículo nacional, es factible lo que se requiere es actitud positiva y espíritu de creatividad, no representa una sobre carga laboral, ya que puede ser abordada como eje transversal en cada una de las asignaturas, lo que se requiere es conciencia por parte de las y los docentes.

Sin duda la violencia escolar es un problema que está presente en la niñez y no debe pasar desapercibido, además no se incurre en gastos, porque los recursos que se utilizan son los mismos con los que cuenta la institución.

Por otra parte, como educadoras, estamos conscientes que eliminar o reducir el fenómeno de la violencia escolar, no es una acción que va a tener resultados inmediatos, sino que es todo un proceso que requiere de metodologías y estrategias activas que

permitan la práctica de valores encaminados a prevenir la problemática, por tanto los resultados se evidenciarán en el mediano o largo plazo; es por ello, urgente iniciar ahora, ya que si nunca se comienza, nunca se tendrá el cambio esperado.

En virtud de los resultados, conocer las dos versiones de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, permitió que, como maestras capacitadas, se facilitara la elaboración del plan de acción que se propone sea implementado por el centro escolar.

4.4 RESULTADO 4. MECANISMO DE ENTREGA DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la entrega del Plan Compartir es Vivir “Todas y Todos Podemos Lograr el Cambio”, se presentaron dos propuestas a la directora, en la primera se le planteó la idea de organizar una reunión en la que estuvieran presentes los docentes de segundo ciclo, los miembros del CDE y que hubiera presencia de algunos estudiantes para hacer la presentación resumida de las características que conforman el plan de acción, de este modo se orientaría un poco a los docentes sobre la factibilidad de desarrollar cada acción que se presenta.

La otra propuesta que se realizó fue hacer la entrega oficial del documento impreso, empastado y con un cd que contenga el mismo documento, estipulando la autorización para que puedan hacer los ajustes y modificaciones que encuentren pertinentes. Todo esto, con la presencia de un miembro del CDE y 2 estudiantes, donde se firmará y sellará un acta de entrega y cierre del proceso.

Por lo que la directora no vio factible la primera propuesta ya que decidió seguir con los protocolos establecidos por el MINEDUCYT y de este modo evitar más contagios de COVID, por ello dispuso que la entrega fuera como se planteó en la segunda propuesta. Dentro de este marco se entregó el plan de acción con la presencia de los antes



mencionados, con la diferencia que la directora no pudo estar presente por motivos de salud y en su representación participó la subdirectora, donde se levantó un acta y a la vez se firmó una carta de compromiso que les atribuye la responsabilidad para la ejecución del plan. De esta forma se dio por finalizado el proceso de investigación en Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

Principal obstáculo

El COVID 19 impacto de manera significativa todo el sistema nacional, producto de ello se dificultó llegar a la fase de ejecución de la propuesta de plan de acción; ya que hubiese sido más significativo, si éste se hubiera ejecutado y de esa forma garantizar que las acciones no solo quedaran planteadas en el documento.

Eso hubiera implicado tener una percepción más directa de la realidad institucional, en tanto que llevarlo a la práctica, hubiese permitido observar el nivel de involucramiento, actitudes, cambios de comportamiento de las y los participantes del Centro Escolar.

Pero debido a la pandemia, el plan de acción se ha quedado únicamente a nivel de propuesta, a la espera que sea la directora, docentes, madres y padres de familia del centro educativo que además de estar convencidas y convencidos que es una propuesta viable y que es importante abordar el problema de la violencia escolar para la construcción de una cultura de paz; asuman el compromiso de ejecutar el documento en el periodo que se ha propuesto o en el tiempo que ellos estimen conveniente, y de igual forma ampliarlo a toda la institución, si es que así se desea.

Conclusiones

- Después de realizada la investigación se concluye que; en el Centro Educativo Dr. Sarbelio Navarrete las principales manifestaciones de violencias son: por un lado, la violencia verbal expresada en uso de lenguaje soez, sobre nombres, burlas, hipocresía expresada por faltas de confianza entre las y los estudiantes. Por parte de las y los docentes no se utiliza lenguaje inclusivo al dirigirse a la niñez, de igual forma no se cuida el enfoque de inclusión al formar equipos de trabajo.
- Para que la violencia sea trabajada bajo un principio preventivo, debe ser abordada desde la niñez, con el objetivo de ir formando jóvenes que a futuro sean ciudadanas y ciudadanos respetuosos, responsables y constructores de una sociedad pacífica.
- La implementación del Plan de Acción pasa por la disponibilidad del personal docente o de la administradora del centro educativo, para que ejecuten estas acciones al interior de la institución; quiere decir que al momento de elaborar su proceso de planificación PEI y PEA, debe tener como herramienta indispensable, la política y el plan de acción.
- La nueva normalidad exige que los centros educativos sean más creativos al momento de impulsar acciones para promover la convivencia escolar, significa que la escuela debe actualizarse a las exigencias de los nuevos tiempos y que la falta de recursos o de la modalidad no presencial, no puede ser una condición para que se justifique el hecho de no trabajar el tema de la prevención de la violencia, ya que existen las redes sociales, existen los medios tecnológicos para implementar acciones que contribuyan a la prevención de la violencia del centro educativo.
- El sistema educativo nacional, cuenta con un instrumento estratégico que tiene como objetivo abordar la violencia escolar, siendo esta La Política Nacional de Convivencia

Escolar y Cultura de Paz, el cual debe trabajarse, ya que no puede ser un documento de letra muerta, debe tomarse en cuenta para que no quede plasmado en teoría, debe concretizarse en la práctica, porque solo así se va a lograr el cambio en el interior del centro educativo.

- La búsqueda de una cultura de paz en los Centros Escolares implica la creación del manual de convivencia, siendo esta una herramienta que ayudara a prevenir la violencia escolar, por lo cual no debe de tener aspectos de carácter represivo y por el contrario debe propiciar acciones de tipo preventivas, que conlleven a una convivencia pacífica donde se vean involucrados todos los sectores de la comunidad educativa, esto se logrará si la elaboración del manual es estrictamente apegada a todas las normativas encargadas de garantizar el derecho a la educación de la niñez y adolescencia.

Recomendaciones

Al Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete

- La prevención de la violencia escolar es un proceso que requiere de paciencia ya que al ser actitudes interiorizadas en la persona no es fácil desaprenderlas, por lo que se recomienda a la comunidad educativa del centro asumir una actitud positiva y de entusiasmo en la ejecución del plan si se quieren obtener resultados en el mediano plazo.
- El plan de acción está pensado para que se ejecute en dos años; se recomienda al Centro Escolar, que no se limiten a ejecutarlo solo en este tiempo determinado, ya que es un plan que puede ampliarse al tiempo que se considere necesario. Después de ejecutado y evaluado, la directora y el personal docente pueden valorar incorporarlo en el PEI y el PEA, en los subsiguientes años.
- En la ejecución del plan de acción, es indispensable que el trabajo se lleve a cabo en equipo y que existan canales de comunicación fluido entre el personal que ejecuta, aliados estratégicos, estudiantes, madres y padres de familia.
- El plan de acción al ser un documento flexible, el centro escolar lo pueden ampliar al primero y tercer ciclo haciendo las adaptaciones necesarias y con ello poder incluir a toda la comunidad estudiantil.
- Se recomienda indagar y hacer uso del programa SALVE para solicitar ayuda inmediata y adecuada ante casos de manifestaciones de violencia que se generen dentro del centro educativo.
- Para iniciar la ejecución del plan se debe crear el comité de prevención de la violencia escolar, para que sea este comité el responsable y quien haga suyo la propuesta para la ejecución del plan. Así mismo, la dirección del centro educativo debe garantizar que en la planificación estrategia anual PEA, se incorporen las acciones que están

priorizadas en el plan de acción, para darle plena seguridad, soporte técnico y viabilidad en la ejecución.

Recomendaciones al MINEDUCYT

- Asignar presupuesto a los Centros educativos para que puedan ejecutar las estrategias y acciones estipuladas en la política.
- Vigilar que los manuales de convivencia estén en coherencia con el contenido de la LEPINA

Recomendaciones a la Universidad de El Salvador

- Que se promueva más las investigaciones encaminadas a contribuir a la prevención de la violencia en los centros educativos.
- Que se ofrezca en la gama educativa de la facultad, carreras afines a la prevención de la violencia escolares, ya sea por medio de licenciaturas, maestrías, especializaciones o diplomados.
- Que se revisen los programas de estudio de los profesorados y de las licenciaturas de educación, para que se actualicen a la nueva normativa y políticas de Estado, con el propósito, que el profesional que se esté formando vaya adquiriera conocimientos actualizados a los grandes temas de país.



Referencias

- Abad G., J. M. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes, basados en el trabajo con la comunidad y la familia, con enfoque de género*. Sinco Editores.
- Asamblea Legislativa. (1983). *Constitucion de la Republica*. San Salvador, El Salvador: Juridica Salvadoreña.
- Asamblea Legislativa. (2011). *Ley General de ducación [versión PDF]*. Obtenido de [file:///C:/Users/CE25SEP1839/Downloads/Ley_General_de_Educaci%C3%B3n%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CE25SEP1839/Downloads/Ley_General_de_Educaci%C3%B3n%20(1).pdf)
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1996). *Ley de la Carrera Docente*.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). *Ley Especial Integral Para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*. Obtenido de [file:///C:/Users/CE25SEP1839/Downloads/Ley_especial_integral_para_una_vida_libre_de_violencia_para_las_mujeres_Web%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CE25SEP1839/Downloads/Ley_especial_integral_para_una_vida_libre_de_violencia_para_las_mujeres_Web%20(1).pdf)
- Ayala Carrillo, M. d. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO. *RA XIMHAI*, 493-509.
- Bello, M. y. (2011). *El daño desde el enfoque psicosocial*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).
- Beltran, S. (2005). *Compitiendo en braburas, Violencia Estudiantil en el area metropolitana de San Salvador*. Talleres de Impresos Quijano.
- Bourdieu, P. (1996). *La Reproducción*. España: Distribuciones Fontomara S.A.
- Castaños, B. J. (1998). *Violencia Politica y Trabajo Psicosocial (Aportes al Debate)*. Bogota: Prisma Ltda.
- CCSJ, Comisión Coordinadora del Sector Justicia. (2009). *Ley de protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) [versión PDF]*. Obtenido de <http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/LEY-DE-PROTECCION-INTEGRAL-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf>
- CLDE. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2016). *Violencia de Genero en las Escuela*. Camilla Croso.
- CNSCC, Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. (2015). *Plan El Salvador Seguro*. San Salvador.
- COEM, Comisio de Mitigacion . (2003). *Plan de Mitigacion y Uso de Tierras* . San Vicente.
- CONED, Consejo Nacional de Educacion. (2016). *Plan El Salvador Educado, 2º Edicion*. San Salvador.
- CONNA. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. (2018). *Integridad Sexual [PDF]*. Obtenido de <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=-2>
- Consejo Municipal. (2014). *Plan Estrategico Participativo (PEP)*. San Vicente.



- Dalton, R. (2007). *Miguel Mármol: los sucesos de 1932 en El Salvador, 5ª edición*. San Salvador : UCA Editores.
- Echeverri, A. G. (2014). HACIA UNA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VIOLENCIAS ESCOLARES. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 122-138.
- Eljach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*. Panamá, República de Panamá: Marti Ostrander, Tamar Hahn.
- Flores, L. (2004). Horizonte de comprensión de la violencia escolar como fenómeno antropológico. Hacia una recuperación de la subjetividad educativa. *Revista Investigaciones en Educación*, 67-75.
- Flores, S. (09 de Agosto de 2019). *El año en el que fueron asesinados hasta 35,000 indígenas en El Salvador*. Obtenido de La Prensa Grafica:
<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FOTOS-El-ano-en-el-que-fueron-asesinados-hasta-35000-indigenas-en-El-Salvador-20190809-0361.html>
- Fromm, E. (1975). *Anatomía de la destructividad humana, 1ª edición*. Siglo XXI de España Editores.
- FUNDE, Fundación Nacional para el Desarrollo. (Enero de 2017). *Curso de Prevención de la Violencia*. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf>
- FUSADES, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social . (2017). *La pertinencia de las estrategias para prevenir la violencia escolar en El Salvador*. Antiguo Cuscatlán, El Salvador.
- García E. y Ramírez, V. (Septiembre de 2014). *Monografía Histórica del Conflicto Armado de los años 80 en los Cantones San Jacinto La Burrera, Los Cerros de San Pedro, Amatitan ARRIBA y, amatitan abajo del Municipio San Esteban Catarina, Departamento de San Vicente. [PDF]*. Obtenido de [http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6276/1/MONOGRAFIA%20HISTORICA%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%20DE%20LOS%20A%C3%91OS%2080%20B4S%20EN%20LOS%20CANTONES%20SAN%20JACINTO%20LA%20BARRERA,%20LOS%20CERROS%20DE%20SAN%20PEDRO,%20AMATITAN%20ARRIBA%20Y%20AMATITAN%20ABAJO%](http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6276/1/MONOGRAFIA%20HISTORICA%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%20DE%20LOS%20A%C3%91OS%2080%20B4S%20EN%20LOS%20CANTONES%20SAN%20JACINTO%20LA%20BARRERA,%20LOS%20CERROS%20DE%20SAN%20PEDRO,%20AMATITAN%20ARRIBA%20Y%20AMATITAN%20ABAJO%20)
- Giddens, A. (2018). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gobierno de El Salvador . (2019). *Plan Cuscatlán Educación*. San Salvador. Obtenido de http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/plancuscatlan_educacion.pdf
- González, L. A. (1998). Raíces sociales de la violencia: El aporte del marxismo. *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 313-324.
- Grenni, H. (2014). *El Salvador en la década de los años 70: Las oportunidades perdidas [PDF]*. Universidad Don Bosco. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11715/804>
- Guadamuz, L. (1988). *El Planeamiento Educativo en Centroamérica en la hora de la Guerra y la Paz. Estado del Planeamiento Educativo en América Latina y el Caribe*.
- Guirado, K. C. (2011). *Violencia escolar*. Caracas: UNES, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.



- Guzman B, A. (Septiembre de 1990). *Sociología y violencia*. Obtenido de RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc7.pdf>
- Hernandez, E. (2017). *La masacre estudiantil del 30 de julio de 1975 [PDF]*. Universidad de El Salvador. Obtenido de file:///C:/Users/ROOT/Downloads/748-2167-1-PB%20(2).pdf
- Leiva, C. (2005). Conductismo, cognitivismo y aprendizaje. *Tecnología en Marcha*, 66-73.
- Llaña, M. (2011). *La convivencia en los espacios escolares. Una incursión hacia su invisibilidad*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Macura, O. y. (2009). *¿Puede el Ambiente Escolar ser un Espacio Genrador de Violencia en los Adolescentes?*
- Maldonado. A, H. A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Revista de Ciencias Sociales*, 229-251.
- Martín Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. El Salvador: UCA Editores.
- Martínez, E. R. (2018). *La Comisión de la Verdad para El Salvador: Manteniendo la paz a cambio de justicia*.
- Miguel Mármol, R. D. (2009). *Miguel Mármol: los sucesos de 1932 en El Salvador*. Consortium Book Sales & Dist, 2007.
- MINED. (1994). *Fundamentos Crriculares de la Educación Nacional [versión PDF]*. Obtenido de <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/F/ADMDF0000411.pdf>
- MINED. (2005). *Plan Nacional 2021*. Obtenido de file:///C:/Users//plan2021_metasypoliticass%20(2).pdf
- MINED. (2009). *Historia de El Salvador, Tomo II*. San Salvador: Luis Guillermo Bernal Ramires.
- MINED. (2013). *Pincelazos de las Reformas Educativas en El Salvador*. Obtenido de <https://www.pedagogica.edu.sv/index.php/revista-uperspectiva/item/29-pincelazos-sobre-las-reformas-educativas-en-el-salvador>
- MINED. (2016). *Política de Equidad e Igualdad de Género*. San Salvador: Comunicaciones FOMILENIO II.
- MINED, Ministerio de Educacion. (2018). *Politica Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz*. San Salvador.
- MINED. Ministerio de Educacion. (2009). *Programa Social Educativo 2009-2014 "Vamos a la Escuela"*. San Salvador. Obtenido de <http://cuscatlan.mined.gob.sv/downloads/Institucional/programa-plan-social-educativo-vamos-a-la-escuela.pdf>
- MINED. Ministerio de Educacion. (2017). *Observatorio sobre los Centros Educativos publico y privados subvencionados del sistema integrado de escuela inclusiva de tiempo pleno*. . El Salvador.



- MINED. Ministerio de Educacion. (2017). *Observatorio sobre los Centros Educativos publicos y privados subvencionados del sistema integrado de escuela inclusiva de tiempo de pleno* . San Salvador.
- Ministerio de Hacienda. (s.f.). *Propuesta de Financiamiento Plan de Control Territorial*.
Obtenido de <https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-SEDE-PPX-2019-21299.pdf>
- Mori, J. L. (2012). Una revision psicologica a las teorias de la agresividad. *Revista Electronica de Psicologia de Iztacala*, 80-93.
- Muñoz, B. y. (2007). *Educación desde el conflicto: Guía para la mediación escolar*. Barcelona: CEAC.
- Neut, P. (2017). *Las violencias escolares en el escenario educativo chileno. Análisis crítico del estado del arte*. Calidad en la Educación.
- ONU, O. d. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Paris.
- Oliva, H. A. (Diciembre de 2015). *Matices cronológicos de la violencia escolar en El Salvador (Apuntes críticos para la comprensión del fenómeno) [PDF]*. Obtenido de ICTI-UFG: [file:///C:/Users/ROOT/Downloads/2815-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9336-1-10-20160909%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ROOT/Downloads/2815-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9336-1-10-20160909%20(1).pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2004). *Trabajo Infantil*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/child-labour/lang--es/index.htm>
- Ortega, R. R. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de Educación*, 7- 27.
- Ovalles, A. y. (2009). ¿Puede el ambiente escolar ser un espacio generador de violencia en los adolescentes? Capítulo Criminológico Vol. 37, Nº 2. *Ambiente escolar y violencia*, 103-119.
- Palomero, J. y. (2001). La violencia escolar, un punto de vista global. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19-38.
- Rafael, A. L. (s.f.). *Master en Paidopsiquiatría (bienio 07-08)*. Obtenido de Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y Vygotsky: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf
- Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Rodriguez, L. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: Una revisión aplicable a la escuela actual. *Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 29 - 50.
- Ruiz, M. I. (MARZO de 2011). *eumed.net*. Obtenido de Políticas publicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacan, Sinaloa, Mexico. (PDF): https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html
- Sagastume Gemmetl, M. A. (1991). *¿Que son los Derechos Humanos? Evolucion Historica* . Guatemala: Fotocomposición láser.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación 6ª Edición*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Santander, A. (2007). *Violencia silenciosa en la escuela*. Buenos Aires: Bonum.



- Savenije, W. y. (2005). *Compitiendo en bravuras: violencia estudiantil en el área metropolitana de San Salvador. 1º Edición*. San Salvador: FLACSO - Programa El Salvador.
- SENCO. Secretaría Nacional de Comunicaciones. (1992). *Acuerdos de Chapultepec*. SENCO.
- Sierra, N. D. (2016). *Psicoanálisis y Educación: Un diálogo de encuentros y desencuentros*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Suckling, A. y. (2006). *Herramientas contra el acoso escolar*. España: Morata.
- Tobar, L, Z. B. (AGOSTO de 2018). *Violencia y Escuela: Una Aproximación Sociológica [PDF]*. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/18584/1/Violencia-en-la-escuela%20version%20final.pdf>
- Tocornal, P. V. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales, sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile [PDF]*. Editorial de la Universidad de Granada.
- Turcios, R. (2017). *Estado de Transformaciones, El Salvador 1980 – 2016* . San Salvador.
- UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: CEPAL. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Vidal, J. H. (2010). *De la ilusión al desencanto. Reforma económica en El Salvador, 1989-2009*. San Salvador: Universidad Tecnológica.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. Mexico: FCE.
- World Data on Education. (2006). *El salvador*. Obtenido de file:///C:/Users/ROOT/Downloads/Dominicana_datos2006.pdf



ANEXOS

PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA AL EJE
CINCO DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA
LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y
CULTURA DE PAZ

Compartir es Vivir

TODAS Y TODOS PODEMOS LOGRAR EL CAMBIO



Equipo diseñador del plan:
Yeimy Elizabeth Molina Cuellar.
Zuleyma Guadalupe Vaquerano de Rivas

Licenciatura en Ciencias de la Educación
para la profesionalización de Educación
Básica.

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS.....	9
4. METODOLOGÍA.....	10
5. BENEFICIARIOS Y ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN.....	12
6. PERIODO DE EJECUCIÓN.....	12
7. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	13
8. RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	14
9. VISIÓN RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	15
10. MATRIZ PROGRAMÁTICA DE LAS ACCIONES.....	16
11. CRONOGRAMA EN AÑOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	34
12. MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	39
ANEXOS	

Siglarío

ACODJAR: Cooperativa de Ahorro y Crédito

CONNA: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

CENTA: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

CLD: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia

INDES: Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para El Desarrollo de la Mujer.

LEPINA: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINEDUCYT: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

PGR: Procuraduría General de la República

PNC: Policía Nacional Civil.

1. Presentación

El Plan de acción denominado, Compartir *es Vivir "Todas y Todos podemos lograr el Cambio"* tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

El plan responde al eje 5 de la Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, como parte de los esfuerzos a nivel de Estado por hacer de los centros educativos, entornos protectores y seguros para la niñez, adolescencia y juventud.

El plan que se presenta contiene cuatro objetivos específicos y veintidós acciones que integran las áreas de capacitaciones sobre temas como: Derechos de niñez y adolescencia, género, medios alternativos a la resolución de conflictos y acoso escolar.

En el área de recreación, se propone el deporte como medio de prevención de violencia, los recreos dirigidos, la matrogimnasia, técnicas de relajación entre otras. Además, se ha incluido el área de sensibilización la difusión de mensajes, encaminados a la prevención de la violencia escolar, como campañas de concientización aprovechando de forma virtual aprovechando el uso de las redes sociales como Facebook y whatsapp.

En el área protección, el plan sugiere la conformación del Comité de Convivencia escolar, la apuesta por contar con un equipo de medicación, la adecuación de la normativa interna adaptada al enfoque de derechos de niñez y adolescencia y

por último la importancia de contar con al menos tres protocolos de actuación al interior del centro educativo.

Cada una de las acciones propuestas, están pensadas desde los enfoques de derechos humanos y de género, como mandata la Política, pero además su implementación requiere del involucramiento y la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa.

La estrategia principal para ejecutar el plan es que en cada uno de los dos años del periodo que se propone la ejecución, la administración del centro educativo priorice las actividades y las incluya en el Plan Educativo Anual (PEA), con el fin de no duplicar esfuerzos y hacer uso eficiente de los recursos, por otro lado, requiere de la gestión con diferentes actores del departamento que puedan contribuir en la implementación de las actividades ya sea con recurso humano, económicos y materiales.

Sin duda, la propuesta para la ejecución requiere más voluntad de querer hacer las cosas diferentes a nivel de centro, que, de la disponibilidad de recursos económicos, está pensado desde esta lógica, conscientes de la realidad en cuanto a la disponibilidad de recursos que enfrentan los centros educativos.

2. Justificación

La violencia escolar, es un problema creciente en los últimos años en el sistema educativo nacional, este puede tener sus causas en la vorágine de violencia que ha caracterizado a la sociedad salvadoreña desde inicios del siglo XX y recrudecida en la década de los ochenta.

La transición de la guerra a la paz de los años noventa, y esa paz anhela no logró consolidarse y en el periodo de la post guerra se tornó violento, solo que ahora las manifestaciones de está cambiaron, aparecieron las pandillas, las extorsiones y secuestros, entre otros fenómenos que abonaron a la inestabilidad social, como la pobreza y el desempleo, la migración y la desintegración familiar.

Esta realidad, ha permeado los muros de las instituciones educativas y en los últimos años un fenómeno además que afecta al interior de las instituciones educativas es el acoso escolar, denominado también Bullying, el cual cada día se incrementa y cobra nueva víctimas.

Bajo este contexto, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, ha lanzado la *Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz*, con el objetivo de construir de manera progresiva ambientes educativos integrales, inclusivos, con equidad de género, seguros y acceso universal.¹ Promoviendo así, ambientes escolares seguros para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En respuesta a este reto nacional y atendiendo el principio de corresponsabilidad emanado de la LEPINA, se diseña este plan de acción que busca contribuir a través de acciones concretas a iniciar el camino para que el Centro Educativo Dr. Sarbelio Navarrete este en la ruta de ser un centro educativo que no solo enseña conocimientos teóricos, sino que además se enseñan con calidad y calidez, pero que también se preocupa por desarrollar actitudes y aptitudes en las y los estudiantes, para que sean mejores ciudadanas y El plan, tiene como base un diagnóstico, específicamente del segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, donde se detectaron una serie de manifestaciones que pueden generar en un momento determinado actos de violencia, entre estas:

Ofensas con palabras soez, uso de sobrenombres, estudiantes de mayor edad molestan a niñas, niños con menos edad, han ocurrido algunos roces físicos entendiéndose estos como peleas, además por lo general no se hace uso de lenguaje inclusivo, ni por las y los estudiantes, ni por el personal docente.

Si bien, no se puede afirmar que estas conductas son exclusivas de las y los estudiantes del segundo ciclo, el plan está dirigido principalmente para este

¹ Objetivo Central de la *Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz*. Pg. 7.

nivel, ya que se busca trabajar con enfoque de prevención, pero además desde el principio de progresividad porque a esta edad entre los 10 y 12 años, están en la fase de transición de la niñez a la adolescencia, donde aparecen los cambios físicos y psicológicos, entre estos: Aumento de la fuerza física y con ello, una actitud desafiante, aparecimiento de algunas características propias de cada sexo, como el crecimiento de senos, ensanchamiento de caderas en la niñas lo que puede dar lugar a manifestaciones de violencia contra la mujer de forma inconscientes.

A nivel cognitivo hay mejor razonamiento, pueden predecir las consecuencias de sus actos, aumenta el deseo de socialización en grupo, aparece la atracción hacia otras personas, incrementan las bromas y los secretos, además de la curiosidad y el uso de las redes sociales, por tanto se presenta como una edad propicia para trabajar con ellas y ellos, primero para aprovechar los cambios que se están dando en su desarrollo y orientarles de formar oportuna y adecuada, por otro lado prevenir que más adelante adopten conductas que les afecten a sí mismo y quienes les rodean.

3. Objetivos

Figura: 1

Objetivo general: Contribuir a que niñas y niños de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, convivan en un ambiente libre de violencia, a través de la implementación de acciones positivas que promuevan la integración y pautas de conducta que minimicen las manifestaciones de violencia en el Centro Escolar.

Objetivo específico 1. Capacitar a la comunidad educativa en el tema derechos y de mediación de conflictos para fortalecer la convivencia escolar con perspectiva de género y cultura de paz..

Objetivo específico 2. Promover relaciones y pautas de comportamiento entre niñas y niños, con el apoyo de la familia, a través de actividades de recreación que contribuyan a fomentar el respeto y la tolerancia entre ellas y ellos.

Objetivo específico 3. Desarrollar campañas de difusión sobre la prevención de la violencia escolar para concientizar sobre la importancia de implementar acciones positivas encaminadas al fortalecimiento de la convivencia.

Objetivo específico 4. Orientar la actualización del reglamento interno institucional, para hacer del Centro Educativo un ambiente protector libre de violencia.

4. Metodología

La metodología que sugiere para implementar este proyecto, es a través de técnicas y estrategias que integren actividades promotoras de situaciones de aprendizaje significativo, que facilite a las y los estudiantes no solo a conocer de las materias básicas, sino a incorporar nuevos aprendizajes que les sean útiles para la vida.

Las y los docentes juegan un rol importante de facilitadores en cuanto planifican, organizan y orientan las experiencias de aprendizaje, en el marco de la prevención de violencia serán los encargados de implementar nuevas metodologías activas y con enfoque de género en todas las actividades que se realicen, sea dentro o fuera del aula. Las madres y padres de familia, no pueden ni deben tener una actitud pasiva a las manifestaciones de violencia al interior del Centro Educativo, por lo que serán agente participes de muchas acciones a implementar como parte del plan.

La base para la ejecución de este plan, no es la disponibilidad de recursos económicos principalmente, sino la actitud para asumir con voluntad y disponibilidad la ejecución de cada una las acciones propuestas, por ello, se apela a la creatividad, a la gestión y al trabajo en equipo.

Tabla 1. Técnicas sugeridas para implementar el plan.

Nombre de la técnica	Campañas de difusión	Trabajo grupal.	Consejería	Capacitación especializada.	Recreos dirigidos	El huerto escolar	Talleres
Descripción	Son útiles para hacer llegar mensajes claros a gran número de personas que interesa que conozcan de un tema en específico. Propician el trabajo en equipo y la creatividad.	Útil para fomentar valores como la cooperación, la tolerancia, y el respeto, valores fundamentales para la prevención de la violencia. Permite llegar a mejores resultados y conclusiones, cuando existe un buen liderazgo	Útil para conocer de primera mano situaciones problemáticas y poder brindar ayuda oportuna ya sea por cuenta propia o por gestión hacia otras personas especialistas en el tema. Se requiere mucha ética y escucha activa por parte de quien brinda la consejería.	Sirve para brindar conocimiento especializado a una persona o a un grupo de personas que interesa que conozca sobre un tema en específico. Se requiere que quien imparte las capacitaciones sea especialista en el tema en el cual interviene. Los temas como prevención de la violencia, género, métodos alternativos a la solución de conflictos, sin duda requieren dominio especializado.	Son útiles para fomentar la convivencia y mantener mejor control de las y los estudiantes a la hora del recreo, canalizando mejor sus emociones y evitar así, potenciales confrontaciones o pleitos entre ellas y ellos. Los juegos que se implementan deben ser atractivos y llevar la intención de fomentar valores entre quienes los practican.	Es un espacio propicio para trabajar valores como la colaboración, la igualdad, además ayuda a fomentar la creatividad y la responsabilidad. Se presta para el aprendizaje multidisciplinario y rompe con la idea que el aula es el único espacio de aprendizaje. La persona que dirige la sesión de aprendizaje en el huerto, debe haberla planificado, definiendo los objetivos de aprendizaje de manera clara y transversalizar el enfoque de género, de derecho humanos y de inclusión, para que la actividad tenga significancia académica.	Promueve la interacción y el aprender haciendo, esto contribuye a mantener la atención y la motivación de las y los involucrados. Fomenta el trabajo en equipo y la creatividad. Para el proceso de adecuación de la normativa interna del C.E, la técnica más conveniente para tener los resultados esperados sería mediante la técnica del taller.

5. Beneficiarios y ámbito de implementación

La propuesta del plan de acción se trabajará en el ámbito educativo, enfocado en el nivel de educación básica, especialmente para niñas y niños de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente.

Tabla 2. Beneficiarios directos e indirectos

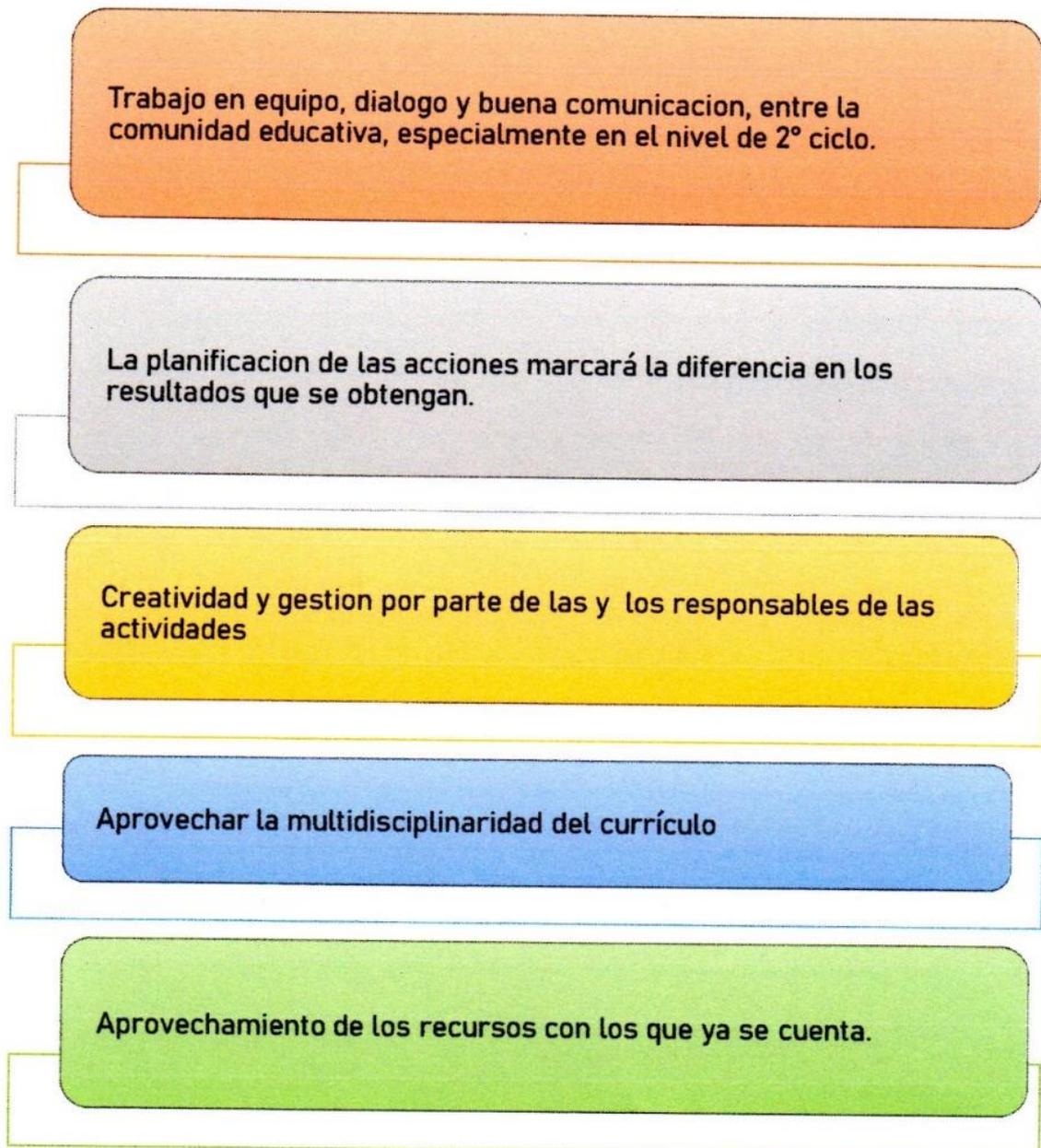
Beneficiarias y beneficiarios directos	Beneficiarias y beneficiarios indirectos
45 estudiantes y 3 docentes de 2° ciclo.	La comunidad educativa en general.

6. Periodo de ejecución

El Plan de Acción compartir es Vivir "todas y todos podemos lograr el cambio", está destinado para que se ejecute en el periodo de 2 años.

7. Condiciones necesarias para la ejecución del plan

Figura 2.



8. Recursos necesarios para la ejecución del plan.

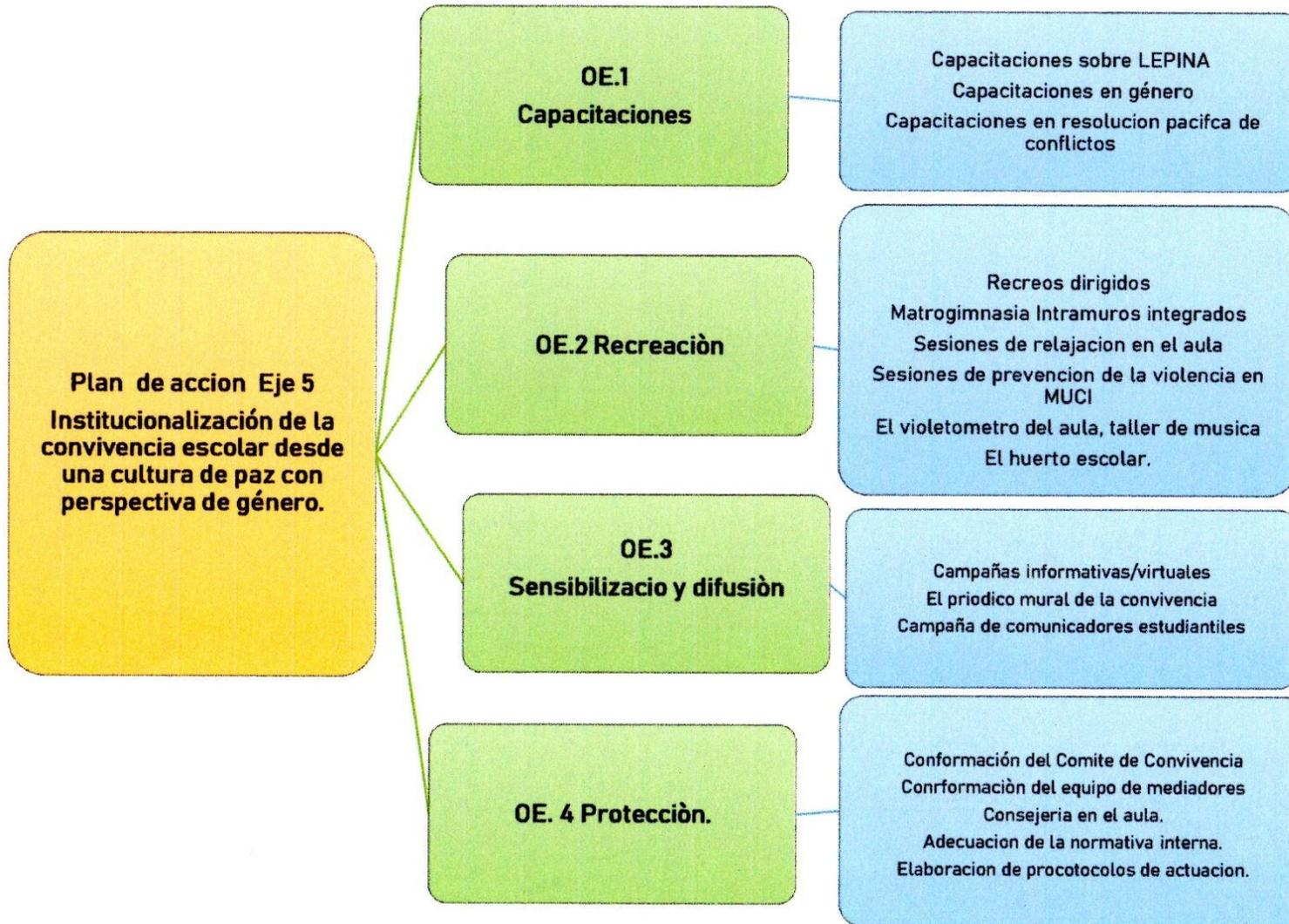
La tabla muestra algunos de los recursos necesarios para la ejecución del plan y la fuente de donde pueden provenir los recursos, sin embargo, no se incluye presupuesto, es conveniente que al momento de ejecutar cada una de las acciones se elabore el presupuesto, respondiendo a los principios de especificidad, actualidad y pertinencia.

Tabla 3. Descripción de los recursos humanos y materiales

Recurso humano	Recursos materiales	Fuentes de financiamiento
Docentes. Estudiantes. Padres y madres de familia. Colaboradores: CONNA. CLD. PDDH PGR INDES Alcaldía Municipal. Casa de la cultura Caja de Crédito. CENTA MAG	Materiales deportivos	Recursos MINEDUCYT. Aportes de las familias.
	Equipo tecnológico: Computadora, proyector. Bocinas	Recursos del C.E
	Juegos: Jack, Jengas, tarjetas UNO, yoyos, capiruchos, saltacuerdas, aros, pelotas de fútbol, basketball, rompecabezas, otros.	Recursos MINEDUCYT.
	Semillas, abono, herramientas de trabajo, pitas, pesticidas, fungicidas, foliares.	Recursos MINEDUCYT. Gestión en CENTA/MAG.
	Guitarras.	Recursos del C.E
	Papelería.	Recursos MINEDUCYT.
	Talleristas	Recursos MINEDUCYT. O gestión en Casa de Cultura, Caja de Crédito, ONG.

9. Visión resumen del plan de acción

Figura 3.



RESULTADOS ESPERADOS.

Al menos el 50% de las familias de 2° ciclo conocen de la LEPINA, del enfoque Género y de métodos alternos para resolver conflictos.

Reducción significativa de manifestaciones de violencia entre estudiantes de 2° ciclo.

Estudiantes de 2° ciclo más empáticos con el tema del bullying y de género.

Comité de Convivencia Escolar formado y funcionando.

Equipo de mediación formado y funcionando.

Normativa interna adecuada a la Política de Convivencia y a la LEPINA.

10. Matriz programática de las acciones

Tabla 4. Descripción de las acciones a implementar en el plan de acción como parte del OE1.

Objetivo General del plan:

Contribuir a que niñas y niños de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, convivan en un ambiente libre de violencia, a través de la implementación de acciones positivas que promuevan la integración y pautas de conducta que minimicen las manifestaciones de violencia en el Centro Escolar.

Elementos específicos que retoma de la Política para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz.

Eje: 5

Estrategia 1.

Acción: 5.1.11

Institucionalización de la convivencia escolar desde una cultura de paz con perspectiva de género.

Articulación del sistema educativo para la convivencia escolar construcción de cultura de paz.

Elaborar lineamientos para la incorporación de acciones de convivencia escolar en los planes operativos anuales de instituciones educativas.

Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
OE.1 Capacitar a estudiantes, docentes y madre, padres de familia y docentes de segundo ciclo en el tema derechos, género y mediación de conflictos para fortalecer la convivencia escolar con	4 Jornadas sobre LEPINA a niñas y niños de segundo ciclo.	Número de niñas y niños que reciben la jornada.	Niñas y niños de segundo ciclo	Utilización de Audiovisuales. Reunir a las niñas y niños en un solo local. Solicitar apoyo para facilitar el tema al CONNA o al Comité Local de Derechos.	1º y 2º año de ejecución. Al menos una por cada trimestre.	Videos Computadora Retroproyector Bocina.	Fotografías	Responsables Docentes de segundo ciclo con el apoyo del Comité de Prevención de la violencia si existe. Colaboradores: CONNA. Comité Local de Derechos.

perspectiva de género y cultura de paz.	2 Jornadas sobre acoso escolar dirigidas a niñas y niños de segundo ciclo.	Número de niñas y niños que reciben la jornada.	Niñas y niños de segundo ciclo	Utilización de Audiovisuales. Reunir a las y los estudiantes en un solo local.	1º y 2º año de ejecución. Al menos una por cada trimestre.	Videos Computadora Retroproyector Bocina.	Fotografías Listados de asistencia.	Responsables Docentes de segundo ciclo con el apoyo del Comité de Prevención de la violencia si existe. Colaboradores: CONNA. Comité Local de Derechos.
	2 jornadas sobre LEPINA a madres y padres de familia de segundo ciclo.	Número de madres y padres que reciben la temática.	Madres y padres de familia.	Convocatoria por escrito con anticipación. Solicitar apoyo para facilitar el tema al CONNA o al Comité Local de Derechos. Definir horario y tiempo conveniente para las madres y padres de familia.	1º año de ejecución. Se sugiere en el primer semestre del año.	Computadora Retroproyector Bocina. LEPINAS.	Fotografías. Listados de asistencia.	Responsables Docentes de segundo ciclo con el apoyo del Comité de Prevención de la violencia si existe. Colaboradores: CONNA. Comité Local de Derechos.

	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
	2 jornadas sobre resolución pacífica de conflictos y	Número de madres, padres y docentes que	Madres, padres de familia y docentes.	Convocatoria por escrito con anticipación.	1º año de ejecución.	Computadora Retroproyector Bocina.	Fotografías. Listados de asistencia.	Responsables Docentes de segundo ciclo

	cultura de paz a madres, padres y docentes de segundo ciclo.	reciben las capacitaciones .		<p>Solicitar autorización a la departamental de educación, para la suspensión de clases.</p> <p>Solicitar apoyo para facilitar el tema a la PGR o PDDH.</p> <p>Definir horario y tiempo conveniente para las madres y padres de familia y docentes.</p>	Se sugiere en el segundo semestre del año.	Material didáctico.		<p>con el apoyo del Comité de Prevención de la violencia si existe.</p> <p>Colaboradores : PGR o PDDH.</p>
	2 jornadas sobre igualdad de género a docentes, madres y padres de familia.	Número de madres, padres y docentes que reciben las capacitaciones sobre género.	Madres, padres de familia y docentes.	<p>Convocatoria por escrito con anticipación.</p> <p>Solicitar autorización a la departamental de educación, para la suspensión de clases.</p> <p>Solicitar apoyo para facilitar el tema a ISDEMU.</p> <p>Definir horario y tiempo conveniente para las madres, padres de familia y docentes.</p>	<p>1º año de ejecución.</p> <p>Se sugiere en el segundo semestre del año.</p>	<p>Computadora</p> <p>Retroproyector</p> <p>Bocina.</p> <p>Material didáctico.</p>	<p>Fotografías.</p> <p>Listados de asistencia.</p>	<p>Responsables</p> <p>Docentes de segundo ciclo con el apoyo del Comité de Prevención de la violencia si existe.</p> <p>Colaborador. ISDEMU</p>

Objetivo General del plan:

Contribuir a que niñas y niños de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, convivan en un ambiente libre de violencia, a través de la implementación de acciones positivas que promuevan la integración y pautas de conducta que minimicen las manifestaciones de violencia en el Centro Escolar.

Elementos específicos que retoma de la Política para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz.

Eje: 5

Estrategia 1.

Acción: 5.1.11

Institucionalización de la convivencia escolar desde una cultura de paz con perspectiva de género.

Articulación del sistema educativo para la convivencia escolar construcción de cultura de paz.

Elaborar lineamientos para la incorporación de acciones de convivencia escolar en los planes operativos anuales de instituciones educativas.

Tabla 5. Descripción de las acciones a implementar en el plan de acción como parte del OE2

Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Estrategias	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
OE.2. Promover relaciones y pautas de comportamiento entre niñas y niños, con el apoyo de la	Practiquemos matrogimnasia	Número de jornadas de matrogimnasia desarrolladas,	Niñas, niños, docentes y madres y padres de familia.	Primero se sugiere desarrollar un proceso de capacitación a madres y padres de	Durante los 2 años, al menos 2 veces por mes.	Aros, salta cuerdas, pelotas, sacos, conos, entre otros. ²	Fotografías. Listado de asistencia de cada una de las sesiones.	Responsables Comité de convivencia escolar, con el

² Matrogimnasia: ejercicio físico llevado a cabo por la madre y el hijo(a) o la forma de actividad física en la que se integra la participación activa tanto de la madre o padre o ambos, a través de diversas formas de ejercitación como puede ser la gimnasia, el baile, el juego, la expresión corporal, las rondas, etc. tendientes al desarrollo y aprendizaje de patrones motores básicos y la consolidación de otros. estimular muchos aspectos del educando y sus padres, los más importantes además de los

<p>familia, a través de actividades de recreación que contribuyan a fomentar el respeto y la tolerancia.</p>		<p>en la que participan madres y/o padres de familia acompañando a sus hijas e hijos, evidenciando responsabilidad, comunicación y manifestaciones de afecto a sus hijas e hijos durante el desarrollo de la sesión.</p>		<p>familia, para que conozcan la importancia de la técnica de la matrogimnasia y explicar que no necesariamente es una técnica exclusiva para las madres de familia.</p> <p>Adecuar el desarrollo de las sesiones, para que participen madres y padres de familia.</p> <p>Gestionar a personas especialistas en el tema para el proceso de capacitación a las familias.</p>				<p>apoyo de las y los docentes de primero y segundo ciclo.</p>
	<p>Acciones</p>	<p>Indicador de Logros</p>	<p>Participantes</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Tiempo</p>	<p>Recursos</p>	<p>Medios de Verificación</p>	<p>Responsables/ Colaboradores</p>
	<p>Celebraciones de juegos Intramuros integrados y con enfoque de</p>	<p>Número de equipos mixtos e integrados de diferentes secciones que</p>	<p>Niñas, niños, docentes, madres y padres de familia de primero y</p>	<p>Definir como obligatorio que los equipos estén integrados por niñas y niños.</p>	<p>Una vez al año, cuando el C.E Escolar lo considere pertinente.</p>	<p>Material deportivo Material audiovisual</p>	<p>Nómina de los equipos participantes. Fotografías.</p>	<p>Responsables: Comité deportivo y comité de convivencia escolar.</p>

aspectos físicos son: estrechar el vínculo afectivo entre la madre o padre de familia y el hijo(a), la socialización, la integración, los valores, la higiene, la cultura física, etc.

	prevención de la violencia	participan en los juegos intramuros.	segundo ciclo.	<p>Además, motivar a que los equipos no se formen por secciones.</p> <p>Definir las pautas comportamientos en cada partido.</p> <p>Hacer énfasis, que el espíritu de los juegos no es la competencia, sino la convivencia.</p> <p>Solicitar apoyo al INDES.</p> <p>Motivar las participaciones de las familias, formando sus propios equipos de forma integrada, con el fin de enseñar con el ejemplo.</p>				Colaboradores INDES.
--	----------------------------	--------------------------------------	----------------	--	--	--	--	----------------------

	Desarrollar actividades de integración y relajación al inicio de cada clase.	Número de jornadas de relación realizadas y número de niñas y niños participantes.	Niñas, niños y docentes de segundo ciclo.	Al inicio de la jornada de clases. El docente prepare en su guion de clases, una jornada de relajación, que dure al menos 10 minutos. Después de cada sesión que la niña y el niño exprese como se siente, si hay más seguridad de sí mismo, para dar inicio a las clases, si su actitud es positiva hacia el estudio.	Al menos 2 veces al mes.	Bocina. Memoria USB. Otros materiales	Actitudes positivas de las niñas y niños. Fotografías	Responsables Docentes de cada grado.
	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Estrategias	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
	Recreos Dirigidos, principalmente a través Juegos tradicionales, con perspectiva de género y enfoque de inclusión.	Porcentaje de niñas y niños que se integran a los juegos, sin importar la tipología de estos, en razón del sexo, pero, además,	Niñas, niños, docentes de primero y segundo ciclo.	Al menos dos veces al mes, desarrollar los recreos dirigidos con juegos tradicionales: Canicas, Jack, peregrina, salta cuerdas, capirucho, entre otros, que incluyan a niñas y	Se sugiere se lleven a cabo una vez al mes	Juguetes. (Jack, capiruchos, tarjetas de Uno, Jengas, canicas, aros, otros)	Fotografías.	Responsables: Comité de convivencia escolar con el apoyo de docentes. Colaboradores

		manifiestan pautas de respeto y tolerancia.		<p>niños por igual, sin considerar limitaciones por discapacidad ni otra limitante que genere discriminación.</p> <p>Evitar separar las niñas y niños, en relación a la tipología de los juegos tomando como criterio el sexo.</p> <p>Al finalizar el recreo, realizar una reflexión grupal sobre la experiencia vivida en cada uno de los juegos e identificar aspectos positivos y negativos, aquí el comité de convivencia o los docentes, aprovechan para reforzar o retroalimentar temas de valores, trabajo en equipo, entre otras.</p>				Madres y padres de familia.
--	--	---	--	---	--	--	--	-----------------------------

Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/Colaboradores
Sesiones de trabajo en MUCI. <i>Digo no al acoso escolar.</i>	Número de sesiones realizadas y evidencia del nivel de respuesta de las y los estudiantes.	Niñas, niños o adolescentes de segundo ciclo.	En la asignatura de MUCI, al menos una vez a la semana trabajar actividades relacionadas a la prevención del acoso escolar y otros temas en las cuales la o el docente considere que puede contribuir a la prevención de la violencia, según las necesidades o problemáticas observadas en el aula, haciendo las adecuaciones pertinentes. Mostrar videos cortos. Lecturas de casos Manualidades.	Todo el año lectivo. Sesiones de 45 minutos.	Materiales como: Computadora, proyector, Material de lectura Otros según la actividad.	Fotografías. Carta didáctica de planificación de la jornada.	Responsables Docente de impartir la asignatura de MUCI
El violentómetro del aula.	Número de estudiantes que han cambiado sus pautas de comportamiento en el aula.	Niñas, niños o adolescentes de segundo ciclo.	Hacer un pacto con las y los estudiantes, se firma una ficha que es el contrato de compromiso de no hacer acciones de violencia o discriminación contra sus compañeras y compañeros. El o la docente, coloca una cuadrícula en el	Todo el año lectivo. Sesiones de 45 minutos, al menos una vez a la semana.	Una cuadrícula con los nombres de las y los estudiantes y especifican los días lectivos del mes.	El folder con las cuadrículas mensuales con la nómina de estudiantes.	Responsables Docente con el apoyo del Comité de Convivencia Escolar.

				<p>salón de clase, cada mes la cual cada estudiante a diario debe pintar de color verde si no ha generado ninguna acción de violencia, de lo contrario la o el docente por cada acción de violencia o acoso generada pintará de color rojo, las cuadrículas se van guardando en un folder, para hacer el conteo y valoración a fin de año. El color refleja el cumplimiento o no del contrato.</p> <p>La/el docente debe incluirse en la actividad, para medir sus cambios de actitudes hacia las y los estudiantes.</p> <p>Al finalizar el año, se otorga un diploma de reconocimiento a las y los estudiantes que su violentómetro esté en su mayor parte pintado de color verde. Se explica la metodología desde el inicio a las y los estudiantes.</p> <p>Como consecuencia, además, la o el</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				estudiante que cometa una acción que genere violencia deberá pedir disculpa pública a sus compañeras y compañeros y preparar una pequeña exposición de un tema relacionado a la acción cometida.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
	Taller de música, para ocupar el tiempo libre en actividades productivas	Números de personas entre estudiantes y docentes que participan en el taller de música.	Estudiantes y madres y padres de familia de 2º ciclo.	Aprovechar las guitarras y teclados con los que ya cuenta el centro educativo. Buscar horarios convenientes a las y los estudiantes a las madres y padres de familia. Gestionar en la casa de cultura apoyo con instructores. Gestionar con ONG u otras instituciones el pago maestras/maestros	Lo define el C.E	Guitarras Teclados Maestros de música.	Fotografías	Responsables Comité de prevención de la violencia. Colaboradores Casa de la Cultura. Alcaldía EDUCO Caja de Crédito. ACODJAR

	El huerto escolar, espacio de valores.		Estudiantes de 2° ciclo.	<p>Organizar las y los estudiantes en grupos integrados. Las y los docentes de 2° deben establecer un plan específico para trabajar el huerto, con el apoyo de las y los estudiantes. La/ el docente deberá hacer intervenciones oportunas de reflexión cuando se produzcan expresiones de violencia entre las y los estudiante Colocar mensajes que promuevan valores y que contribuyan a la prevención de la violencia. Aprovechas los frutos del huerto, para realizar actividades de integración y compartimiento, donde participen estudiantes de ambos sexos en la</p>	<p>Al inicio del año, durante los 2 años de ejecución del plan. Los horarios, los define, cada docente</p>	<p>Herramientas de trabajo. Abono Pesticidas</p>	Fotografías.	<p>Docente con el apoyo del Comité de Convivencia Escolar y el comité de huerto escolar Colaborares: MAG CENTA MINEDUCYT. Alcaldía Madres y padres de familia</p>
--	--	--	--------------------------	--	--	--	--------------	---

				preparación sin distinción de sexo.				
--	--	--	--	-------------------------------------	--	--	--	--

Objetivo General del plan:

Contribuir a que niñas y niños de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, convivan en un ambiente libre de violencia, a través de la implementación de acciones positivas que promuevan la integración y pautas de conducta que minimicen las manifestaciones de violencia en el Centro Escolar.

Elementos específicos que retoma de la Política para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz.

Eje: 5

Institucionalización de la convivencia escolar desde una cultura de paz con perspectiva de género.

Estrategia 1.

Articulación del sistema educativo para la convivencia escolar construcción de cultura de paz.

Acción: 5.1.11

Elaborar lineamientos para la incorporación de acciones de convivencia escolar en los planes operativos anuales de instituciones educativas.

Tabla 6. Descripción de las acciones a implementar en el plan de acción como parte del OE3

Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
OE3. Desarrollar campañas de difusión sobre la prevención de la violencia escolar para concientizar sobre la importancia de implementar acciones positivas encaminadas al	Campaña virtual sobre la prevención de la violencia en la familia.	Número de familias participantes y número de mensajes difundidos en redes sociales.	Familias de 2° ciclo.	Creación de mensajes cortos hechos en familia. Difundir los mensajes en una cuenta de Facebook del C.E y grupos de Whatsapp Otorgar diploma de reconocimiento a	Una vez al año, durante los 2 años de vigencia del plan, en el mes de mayo.	Equipo informático con acceso a internet. Celulares.	Fotografías de mensajes difundidos en redes en Facebook y whaptsapp.	Responsables Docentes de cada grado de 2° ciclo. Colaborador: CONNA y Comité Local de Derechos.

fortalecimiento de la convivencia.				las familias participantes.				
	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
	El periódico mural de la convivencia escolar.	Número de murales realizados en el año, con información actualizada sobre la prevención de la violencia.	Estudiantes y docentes de 2º ciclo.	Calendarizar la elaboración de los murales por trimestre para cada sección. Definir un tema en específico para el contenido del mural.	Al iniciar cada mes.	Pizarra Pliegos de papel bond Información sobre prevención de la violencia.	Fotografías	Responsables Docentes y estudiantes de cada grado. Colaboradores Comité de Convivencia escolar.
	Campana de reporteros estudiantiles en contra de la violencia escolar y la igualdad de género. Temas sugeridos: <i>Tengo derecho a un nombre.</i> <i>Todas y todos merecemos respeto.</i> <i>La violencia genera dolor.</i> <i>Somos distintos, pero también somos iguales.</i>	Número de estudiantes (niñas, niños) que difunden mensajes en redes sociales.	Estudiantes de segundo ciclo.	Las y los estudiantes de forma voluntaria, graban capsulas informativas o mensajes dirigidos a la población sobre la prevención de la violencia, temas de género y estos se comparten en la página de Facebook del C.E. Solicitar la autorización por escrito de la madre/padre o responsable para publicar el audiovisual.	Tres veces al año. Marzo - septiembre -octubre.	Celular con cámara/Cámara fotográfica.	Audiovisuales, gravados.	Responsables Docentes y estudiantes de cada grado. Colaborador Comité de Convivencia escolar.
	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores

	2 cines Fórum	Número de personas que asisten al cine fórum y evidencia interés en el tema.	Estudiantes, docentes y madres y padres de familia.	Se sugiere que sea un cine fórum solo para estudiantes y uno solo para las familias, puede ser en una jornada de convivencia familiar. Invitar a especialistas en el tema para que aborden el tema si hay preguntas o comentarios una vez finalizado el audiovisual proyectado.	La duración del cine fórum puede ser de 60 a 90 minutos. 08 de marzo, día internacion al de la mujer. Mes de mayo (día de la familia)	Proyector Computadora. Pantalla Bocinas	Fotografías	RESPONSABLES: Comité de Convivencia escolar. Colaborador ISDEMU
--	---------------	--	---	---	---	--	-------------	---

Objetivo General del plan:

Contribuir a que niñas y niños de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, convivan en un ambiente libre de violencia, a través de la implementación de acciones positivas que promuevan la integración y pautas de conducta que minimicen las manifestaciones de violencia en el Centro Escolar.

Elementos específicos que retoma de la Política para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz.

Eje: 5

Institucionalización de la convivencia escolar desde una cultura de paz con perspectiva de género.

Estrategia 1.

Articulación del sistema educativo para la convivencia escolar construcción de cultura de paz.

Acción: 5.1.11

Elaborar lineamientos para la incorporación de acciones de convivencia escolar en los planes

Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsable s/ Colaboradores
OE. 4 Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes al interior del C.E. Con acciones que contribuyan a generar un ambiente protector en la escuela.	Conformación del Comité de Prevención de la Violencia Escolar.	Número de personas que integran el Comité, evidenciado la igualdad de género entre sus integrantes.	Docentes Estudiantes Madres y padres de familia.	Planificar el proceso de conformación, de acuerdo a los lineamientos de la Política de Convivencia. Difundir en el C.E el proceso de conformación. Escolar. Garantizar igualdad de género entre las y los integrantes. Capacitar al Comité una vez integrado.	Primer trimestre del 1° año de ejecución del plan.	Papelería Equipo informático	Acta de integración del Comité de Convivencia Escolar. Fotografías.	Directora/director.
	Conformación del equipo de mediación	Número de personas que integran el equipo de mediación, con igualdad de género e integración de los sectores de la comunidad educativa.	Docentes Estudiantes Madres y padres de familia.	Definir número de integrantes. Definir proceso de conformación del equipo de mediadores. Capacitar al equipo de mediadores.	Primer trimestre del 1° año de ejecución del plan.	Papelería Equipo informático	Acta de integración del equipo de mediación. Fotografías.	Directora/director. Colaborador. PGR o PDDH.

	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
	Adecuación de la normativa interna del C.E.	Normativa interna adecuada al enfoque de derechos según LEPINA y siguiendo los lineamientos de la Política de Convivencia Escolar.	Docentes Estudiantes Madres y padres de familia.	Revisar las observaciones hechas por equipo de tesis, de la UES-FMP, sobre la normativa interna. Conformar un equipo de trabajo responsable de la adecuación de la normativa. Planificar talleres de trabajo. Socializar el documento final para la validación con todos los sectores de la comunidad educativa.	2° trimestre del primer año de ejecución de plan.	Papelería Equipo de informática	Documento del manual de convivencia actualizado. Fotografías.	Comité de Convivencia escolar Colaboradores: CONNA Comité Local de Derechos. PDDH.
	Acciones	Indicador de Logros	Participantes	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsables/ Colaboradores
	Consejería en el aula y atención psicológica especializada.	Porcentaje de estudiantes que acuden a las consejerías con las y los docentes y números de estudiantes atendidos o remitidos a ayuda	Docentes Estudiantes	Colocar una página en blanco detrás de la puerta del salón. Explicar a las y los estudiantes el objetivo de la actividad y el que desee participar puede escribir su nombre en la página que está detrás de la puerta, hacer énfasis en la confidencialidad y tener	Al menos dos veces por semana, durante el año lectivo. El tiempo de atención por estudiante puede ser de 10	Ficha informativa, por estudiante.	Expediente estudiantil sobre la	Docentes Comité de Convivencia Escolar. Colaboradores: Junta de Protección (CONNA) Hospital

		psicológica especializada.		<p>escucha activa, por parte de la o el docente. Se requiere, además, por parte de las y los docentes, empatía, ética y respeto para implementar esta actividad.</p> <p>Al salir a recreo deben quedarse en la puerta y que pasaran según el orden en que están inscritos.</p> <p>Dependiendo el número de estudiantes, la o el docente organiza el tiempo para escuchar a cada estudiante.</p> <p>La o el docente, si valora que hay casos que ameritan atención profesional, guardando el principio de confidencialidad lo pasa al Comité de Convivencia o a la dirección, para gestionar el apoyo profesional necesario o buscar estrategias con la familia.</p>	minutos, o según sea cada caso.			
	Acciones	Indicador de Logros	Participante s	Metodología	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Responsable s/ Colaboradore s

	<p>Elaboración de 3 protocolos de actuación.</p> <p>De salida de estudiantes del C.E.</p> <p>De uso de imagen y voz.</p> <p>Celebraciones institucionales</p>	<p>Número de protocolos elaborados con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.</p>	<p>Directora y docentes, estudiantes, madres y padres de familia.</p>	<p>Formar tres equipos de trabajo integrados garantizando igualdad de género y garantizando representación de las y los estudiantes.</p> <p>Indispensablemente hacerse apoyar de la PNC, del CONNA y de madres y padres de familia para que orienten según sus áreas y que conozcan los documentos generados.</p> <p>Dar a conocer los protocolos a la comunidad educativa</p> <p>Cada equipo trabaja una propuesta de protocolo. (ficha básica de información)</p> <p>Protocolo 1. De las condiciones para que las y los estudiantes salgan del C.E a actividades extracurriculares:</p> <p>Algunas consideraciones:</p> <p>Tener la autorización de la persona responsable, debidamente autorizada, al menos con tres días de anticipación.</p> <p>Llamar para verificar la autorización.</p>	<p>Cuando el C.E lo considere necesario.</p>		<p>Documentos de protocolos elaborados.</p>	<p>Directora del C.E, Comité de Prevención de la Violencia. Colaboradores CONNA, PDDH, PNC.</p>
--	---	--	---	---	--	--	---	---

				<p>Considerar el consentimiento de la o el estudiante.</p> <p>Considerar de forma indispensable el acompañamiento de una/uno o más docente.</p> <p>Ponderar si es conveniente que las y los estudiantes salgan del centro, analizando el contexto donde se realizará la actividad.</p> <p>Considerar el acompañamiento de madres y padres de familia.</p> <p>Protocolo 2.</p> <p>Celebraciones institucionales y participación estudiantil.</p> <p>Algunas consideraciones</p> <p>Evitar números artísticos, vestuarios que atenten contra la dignidad personal e instrumentalicen a la mujer (Perreo, disfraces de personajes que humillen o denigren a la o al estudiante)</p> <p>Limitar el derecho de la participación si las y los estudiantes insisten en practicar estas</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				<p>expresiones artísticas. Dejar constancia en acta de las razones de la decisión tomada. Garantizar que las actividades sean inclusivas y sin estereotipos de género y sin discriminación alguna. Incluir estudiantes con discapacidad, de acuerdo al ejercicio de sus facultades. Evitar obligar a participar en actividades a estudiantes cuyo credo religioso se lo prohíba. Protocolo 3. De procedimientos policiales al interior del C.E En caso de registro estudiantes, garantizar la presencia de algún docente en el procedimiento. Informar a la autoridad policial que no puede insultar, golpear o amenazar estudiantes. En caso de detención: Llamar a la persona responsable de la o el estudiante.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>Evitar que se lo lleven sin la presencia de su representante.</p> <p>En caso de traslado de estudiante uniformado fuera del C.E. Se debe informar que la PNC, lo trasladará al C.E y la dirección llama a la persona responsable para tratar el asunto de formar inmediata.</p> <p>De todos los procedimientos garantizar levantar acta.</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

11. Cronograma en años, para la ejecución del plan

Tabla 8. Organización de las actividades según tiempo de ejecución

N°	ACTIVIDADES	AÑOS DE EJECUCION	
		AÑO 1	AÑO 2
1	Conformación del Comité de Convivencia escolar		
2	Conformación del equipo de mediación.		
3	Todas las actividades de capacitaciones.		
4	Intramuros con perspectiva de género y prevención de la violencia.		
5	Matrogimnasia		
6	Espacio de relación en el aula.		
7	Recreos dirigidos		
8	Jornadas de trabajo especiales, para la prevención de la violencia, en MUCI		
9	Violentómetro del aula		
10	Taller de música		
11	Huerto escolar		
12	Periódico mural de prevención de la violencia		
13	Cines fórum sobre género		
14	Campaña de estudiantes comunicadores en contra de la violencia		
15	Campaña virtual sobre la prevención de la violencia intrafamiliar		
16	Consejería en el aula		
17	Elaboración de 3 protocolos de actuación.		

El cronograma solo es una propuesta de orden en que se pueden ejecutar las actividades, sin embargo, es flexible para que la administración del C.E, pueda hacer las adecuaciones necesarias de pendiendo de la realidad de la institución educativa, valorando las condiciones de la nueva normalidad, algunas actividades pueden ejecutarse de forma virtual, en caso que las y los estudiantes no regresen a la modalidad presencial y dejar las actividades cuya implementación la modalidad presencial.

La mayoría de actividades cumplen con las características para poder ser ejecutadas de forma continua durante los dos años de implementación del plan, considerando que los resultados pueden ser más significativos si se garantiza la sostenibilidad de las acciones.

12. Monitoreo y evaluación

El monitoreo corresponde al comité de Convivencia Escolar o en su defecto a la dirección del Centro Educativo, en este último caso sería importante conformar un equipo de seguimiento y evaluación del plan.

El monitoreo tendrá como fin recoger información sobre las acciones priorizadas en el PEA de la institución para verificar su cumplimiento o tomar las decisiones oportunas en caso que las actividades priorizadas para el año lectivo no se estén ejecutando.

La evaluación que se propone es de dos tipos: de **proceso y de resultados**.

La evaluación por proceso, será el resultado del monitoreo que se haga de la ejecución del plan, por ello, se propone hacer al menos dos evaluaciones en el primer año de ejecución y en el segundo año realizar una evaluación

pasado el primer semestre, y una última al finalizar los dos años de ejecución la cual será la evaluación de impacto.

Además, sería importante que al finalizar la ejecución del plan se realice un taller de valuación donde participen estudiantes, docentes, madres y padres de familia para analizar los aspectos positivos y negativos u otras reflexiones sobre el proceso vivido.

Tabla 9: Descripción de los criterios a tener en cuenta para la evaluación del plan.

Tipo de evaluación	Criterios	Instrumento.	Participantes
Evaluación de proceso	Cumplimiento de actividades priorizadas en el año.	Lista de chequeo	Directora/director Comité de Convención escolar
	Nivel de participación de involucrados. Número instituciones colaboradoras que han contribuido en la ejecución del plan.		
Evaluación de resultados	% de actividades ejecutadas al finalizar los dos años.	Lista de chequeo.	Directora/director Comité de Convención escolar, docentes.
	Cumplimiento de indicadores propuestos.		
	Nivel de satisfacción de las y los participantes.	Entrevistas	Estudiantes, docentes, madres y padres de familia.
	Percepción de cambios de conductas en las y los estudiantes.	Guía de observación	Docente, madres y padres de familia.

ANEXOS

Anexo 1. Propuesta de formato para evaluación del plan durante el proceso.

Nombre del plan				
Objetivo de la evaluación				
Responsables de llevar a cabo la evaluación:		Fecha: _____		
Criterios de evaluación	Escala de valoración del cumplimiento del indicador.			
	Mucho	Poco	Nada	Observaciones o comentarios
Se han cumplido o se están implementado las actividades priorizadas en el año.				
Las actividades ejecutadas o en ejecución se implementan según como están propuestas en el plan.				
Las y los participantes responden de manera positiva y se involucran en las actividades.				
Las instituciones que se proponen como colaboradoras han dado respuesta positiva a la solicitud de apoyo.				
La gestión de recursos o materiales ha tenido respuesta positiva.				
Se evidencian cambios en las conductas de las y los estudiantes.				
Hay satisfacción por los resultados que está generando la implementación del plan.				

Sugerencias que puede hacer para mejorar la implementación del plan: _____

El equipo de mediación está conformado y funcionando								
Se tienen los 2 protocolos de protección creados.								
Las y los estudiantes establecen relaciones más armónicas y de respeto entre ellas y ellos.								
Las madres y los padres de familia se involucran más en la educación de sus hijas e hijos.								
Hay satisfacción por los resultados generados con la implementación del plan.								
Las instituciones colaboradoras apoyaron en la ejecución del plan.								

Anexo 3. Instrumento para evaluar el impacto generado en las y los estudiantes.

Nombre del plan				
Objetivo de la evaluación				
Fecha: _____				
Criterios de evaluación	Escala de valoración del cumplimiento del indicador.			
	Mucho	Poco	Nada	Observaciones o comentarios

Se han reducido en las y los estudiantes el uso de palabras soez o expresiones que generan violencia.				
Las y los estudiantes, se respetan entre sí.				
Han disminuido las situaciones conflictivas entre estudiantes y docentes de 2° ciclo.				



Anexo 3: Instrumentos para la recolección de datos.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARTA DIDÁCTICA

TALLER DE CONSULTAS CON NIÑAS Y NIÑOS DE SEGUNDO CICLO DEL CENTRO ESCOLAR DR. SABELIO NAVARRETE, PARA IDENTIFICAR SITUACIONES DE VIOLENCIA ESCOLAR AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN

- **OBJETIVO:** Encontrar diversas expresiones de violencia que afectan la convivencia positiva y la sensación de seguridad en niñas y niños de segundo ciclo.
- **TIEMPO:** 1: 20 min
- **FECHA:** 04 /03/2020
- **DIRIGIDO A:** Estudiantes de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete del turno matutino.
- **RESPONSABLES:** Profa. Yeimy Elizabeth Molina Cuellar

Profa. Zuleyma Guadalupe Vaquerano de Rivas



TEMA DE INVESTIGACIÓN

Prevención de la Violencia Escolar a través de un Plan de Acción en respuesta al eje cinco: “Institucionalización de la Convivencia Escolar desde una Cultura de Paz, con Perspectiva de Género” de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, dirigido a estudiantes y docentes de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, del municipio de San Vicente

CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL DEESARROLLO

Espacio físico para el taller	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio • Iluminación adecuada
Condiciones de las y los participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para colaborar en el desarrollo de la actividad

CARTA DIDÁCTICA

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
Saludo y Bienvenida	Se iniciara la jornada saludando a las y los participantes, agradeciendo por su presencia.	5 min.		Facilitadoras
Presentación de la agenda y objetivos de la jornada	Se explicarán los puntos que se van a desarrollar en la jornada y el objetivo que se pretende lograr.	5 min.		Facilitadoras
Dinámica de Presentación	Se desarrollara una dinámica de presentación llamada “El animalito que más me gusta”, en la cual se hará un círculo	10 min		Facilitadoras



CARTA DIDÁCTICA

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
	con las y los participantes en donde cada uno hará su auto presentación, iniciando por las investigadoras para dar el ejemplo.			
Rompecabezas	<p>Para iniciar, se indagará a través de la dinámica de los rompecabezas si existe la problemática con la siguiente pregunta ¿Ha observado violencia en el Centro Escolar? y para conocer las causas del problema se realizaran las siguientes preguntas ¿Algunas vez se han burlado de ti, te han puesto sobre nombre, te han gritado cosas ofensivas o haz participado en peleas?</p> <p>Ésta se realizará plasmando una imagen de violencia en una cara del rompecabezas y en la otra cara la pregunta que deberán responder las niñas y los niños, los cuales estarán integrados en cuatro equipos.</p> <p>Las respuestas serán recolectadas en un cartel.</p>	10 min.	<ul style="list-style-type: none">• Cartel• Plumones• Rompecabezas• Tirro	Facilitadoras
Juego de la botella	En la segunda estación se desarrollará el juego de la botella con el fin de conocer el nivel de importancia que tiene la violencia en este Centro Escolar, para éste juego	10 min	<ul style="list-style-type: none">• Cartel• Plumones	Facilitadoras



CARTA DIDÁCTICA

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
	<p>se colocarán las niñas y los niños en círculo donde se pondrá una botella en el centro acostada, la cual se hará girar y a quien apunte el cuello de la botella, tendrá que sacar un post que contenga preguntas orientadas a conocer los agentes que han intervenido, para solucionar los problemas y de qué formas lo han hecho, luego se repetirá la dinámica para conocer de qué manera les afecta que les hagan bullying o presenciar actos de violencia. Las respuestas serán recolectadas en un cartel.</p>		<ul style="list-style-type: none">• Tirro• Post	
Audiovisual	<p>En la tercera estación se mostrarán dos videos donde se darán a conocer los tipos de violencia que se dan en los Centros Escolares; al finalizar los videos se hará la evaluación con la siguientes preguntas ¿Dónde crees tú que hay más violencia: Salón de clases, recreos o a la salida de la escuela? Y Para conocer que género es el más conflictivo se formula la siguiente pregunta ¿Quiénes inician con los pleitos, burlas, amenazas, señas, etc.; niñas o niños?</p> <p>Las respuestas serán recolectadas en un cartel.</p>	15 min	<ul style="list-style-type: none">• Cañón• Computadora• Cartel• Plumones	Facilitadoras



CARTA DIDÁCTICA

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
Ilustración	<p>Para tener una perspectiva de la escuela que quisieran tener se formaran equipos de cinco niños, a cada equipo se les facilitara una cartulina, lápices, colores, borrador, sacapuntas; para que ilustren una escuela libre de violencia, al final cada equipo pegara el cartel en la pared y explicaran su dibujo.</p> <p>Las respuestas serán recolectadas en un cartel.</p>	10 min	<ul style="list-style-type: none">• Cartulinas• Lápices• Colores• Borradores• Tirro	Facilitadoras
Actitudinal	<p>Para esta estación se les planteara la siguiente interrogante ¿Que se debe de hacer para no vivir en violencia? Y se entregará a cada estudiante un post para que respondan la pregunta antes mencionada, la cual se pegará en la pizarra y al final se les dará lectura</p> <p>Las respuestas serán recolectadas en un cartel.</p>	5 min	<ul style="list-style-type: none">• Post• Tirro• Cartel• plumón	Facilitadoras
Experimental	<p>Para identificar la aceptación de convivencia en la diversidad de género se hará un experimento el cual consistirá en formar dos parejas cada una constara de una niña y un niño, los cuales competirán entre sí, la dinámica consistirá en que avancen pisando una página, cuando uno de los dos llegue a la meta habrá un ganador y se premiará</p>	10 min	<ul style="list-style-type: none">• Paginas• Recipientes• Dulces• Cartel• Plumones	Facilitadoras



CARTA DIDÁCTICA

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
	<p>al niño con muchos dulces y a la niña con pocos para observar la reacción de los espectadores y al finalizar se lanzará la pregunta en general ¿Has participado en juegos mixtos, donde se incluyan niños y niñas?</p> <p>Las respuestas serán recolectadas en un cartel.</p>			



ENTREVISTA A DIRECTORA

Centro Escolar Dr. "Sarbelio Navarrete"

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Tema de investigación: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA AL EJE CINCO: "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE UNA CULTURA DE PAZ, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE SEGUNDO CICLO DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Objetivo: Conocer la opinión que tiene la directora en calidad de administradora del Centro Educativo en relación al tema de prevención de la violencia escolar y si existen problemas relacionados a esta temática.

Nombre de la entrevistadora: _____

Nombre de la entrevistada: _____

Fecha: _____ **Hora:** _____ **Lugar:** _____

Indicación: Se solicita por favor responder cada una de las siguientes preguntas.

1- ¿Cómo identifica usted la violencia escolar?

2- ¿Qué tipos de violencia ha observado?

3- ¿En qué sectores de la comunidad educativa ha observado usted prevalencia de manifestaciones de violencia?

4- ¿Cuáles considera que son las causas que generan la violencia en Centro Escolar?



Centro Escolar Dr. "Sarbelio Navarrete"

- 5- ¿Qué se ha hecho como C.E. para tratar de solventar estas problemáticas?
- _____
- _____
- _____
- _____
7. ¿Estaría en la disposición para que en la institución se desarrolle un programa de prevención de violencia?
- _____
- _____
- _____
8. ¿Qué indicadores observa usted en la comunidad educativa que puedan ser desencadenantes de violencia?
- _____
- _____
- _____
9. ¿Cuenta su institución con reglamento interno y a quien se le aplica?
- _____
- _____
- _____
10. ¿Su institución cuenta con un comité de mediación escolar?
- _____
- _____
11. ¿En qué momento ha intervenido el comité de mediación?
- _____
- _____
- _____
12. ¿Existe equidad de género en las actividades recreativas impulsadas por este Centro Escolar? Explique.
- _____
- _____
- _____
13. ¿Qué otras acciones propone para solucionar el problema de violencia en el Centro Escolar?
- _____
- _____



14. ¿Conoce la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz de MINEDUCYT?

15. ¿Qué importancia tiene prevenir la violencia en su Centro Educativo?



ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES

Centro Escolar Dr. "Sarbelio Navarrete"

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Tema de investigación: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA AL EJE CINCO: "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE UNA CULTURA DE PAZ, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE SEGUNDO CICLO DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Objetivo: Conocer la opinión de las y los docentes, en relación al tema de prevención de la violencia escolar y las manifestaciones de esta, al interior del Centro Educativo.

Nombre de la persona entrevistada: _____

Nombre de entrevistadora: _____

Fecha: _____ **Hora:** _____ **Lugar:** _____

Indicación: Se solicita por favor responder cada una de las siguientes preguntas.

1- Puede definir ¿Que es violencia escolar?

2- Puede definir ¿Qué es convivencia escolar?

3- ¿Ha observado manifestaciones de violencia al interior del Centro Educativo?

Entre estudiantes ¿De qué tipo?	Entres docentes ¿De qué tipo?	Entre docentes y madres o padres de familia ¿De qué tipo?



Centro Escolar Dr. "Sarbelio Navarrete"

4- ¿Cuáles considera que son las principales causas de la violencia que se dan en el centro educativo?

5- ¿Qué mecanismos ha utilizado para prevenir o tratar de solucionar situaciones de conflicto en el aula o al interior del C.E?

6- ¿En qué lugares del Centros Educativo, ha observado que se dan más situaciones de conflictos entre estudiantes?

7- ¿Dónde ha observado usted que predominan las manifestaciones de violencia, en estudiantes hombres o estudiantes mujeres?

8- ¿De qué manera aborda el tema de disciplina en su aula?

9- ¿Conoce si han existido conflictos entre padres de familia con docentes por situaciones relacionados con su hijo o con su hija?

10- Considera que es importante que se desarrollen acciones para tratar el problema de violencia escolar ¿Por qué?



Centro Escolar Dr. "Sarbelio Navarrete"

11- ¿Conoce la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, del MINEDUCYT?

12- ¿Estaría en la disposición de participar en el desarrollo de un programa de prevención de violencia al interior del C.E?



GUIA DE OBSERVACIÓN

Centro Escolar Dr. "Sarbelio Navarrete"

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Tema de investigación: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA AL EJE CINCO: "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE UNA CULTURA DE PAZ, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE SEGUNDO CICLO DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Objetivo: Obtener contacto directo con las unidades de análisis para verificar la existencia de la problemática a investigar.

Fecha: _____ **Hora:** _____ **Lugar:** _____

Indicación: Observar detalladamente los aspectos a indagar.

ASPECTOS A OBSERVAR	ESCALA DE VALORACIÓN		
	SI	NO	ARGUMENTO
AREA DE INFRAESTRUCTURA			
La pintura del centro Escolar está en buenas condiciones			
Las instalaciones se encuentran limpias			
Cuenta con espacios suficientes para la recreación			
Cuenta con agua potable			
Cuenta con espacio específico para el refrigerio			
Cuenta con cafetín saludable			
La infraestructura cuenta con rampas			
Cuentan con cocina, bodega, aula de computo			
Se evidencian mensajes en los baños			
Se encuentra señalizado el CE en caso de emergencias, con flechas de evacuación.			
AREA DE CONVIVENCIA Y RELACIONES HUMANA			
Los docentes saludan a los estudiantes y viceversa.			
Se observan pleitos y se escuchan palabras soeces entre estudiantes y docentes.			
Los estudiantes atienden el llamado para entrar a clases.			
Los docentes cumplen con las horas de clase			
En los llamados de atención a los estudiantes incluyen vocabulario inclusivo.			
Cuenta la institución con huerto escolar			
Se observa buena convivencia entre los docentes			

Guía de preguntas para la caracterización de niñas y niños de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

I. Parte Datos de las y los estudiantes

Grado: _____

Edad: _____

Sexo: _____

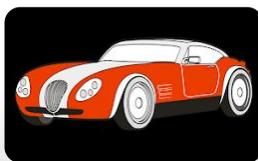
Con quien vives: _____

II. Parte: Guía de preguntas para las niñas y niños



Si te gusta la lluvia ¿Qué prefieres?

- Tocarla
- Escucharla
- Observarla



Si te regalaran un carro ¿Qué te emocionaría más?

- El Color del carro
- Pasear en el carro
- Escuchar el motor del carro

¿Cuáles juegos prefieres?



- Fútbol
- Salta Cuerdas
- Bate
- El Gato y el Ratón
- Jack
- Ladrón Librado
- Rondas
- Jugar a los trompos
- Juego de aros
- Chibolas
- Salta Cuerdas

Cuando estoy en la escuela, a la hora del recreo, prefiero



- Estar sola o solo en el salón de clases.
- En grupo de amigos
- Que me acompañe la maestra o maestro.
- Jugar con mis compañeras o compañeros



Cuando haces una tarea o participas en una actividad en la escuela ¿Cómo te sientes más cómodo?

- Que este mamá o papá presente
- Prefieres que mamá y papá no esten presentes.



Para formar un equipo de juego como fútbol, softbol, peregrina o de cualquier otro juego, ¿A quiénes prefieres que lo integren?

- Compañeras y Compañeros del mismo grado
- Amigas y amigos de otro grado al que no perteneces



La clase me parece menos aburrida cuando

- Copio de la pizarra al cuaderno
- Copio la lección de un libro.
- Cuando salimos del salón y realizamos actividades mediante el juego
- Viendo y escuchando videos.



Cosas que me agradan de la escuela

- Los recreos
- Las clases
- Los juegos entre amigas y amigos.
- Los castigos
- Compartir con las maestras y maestros
- Los refrigerios
- Las aulas
- La cancha
- Hacer tareas
- Ver peleas entre compañeras y compañeros
- Hacer exámenes



Cosas que no me gustan de la escuela.

- Los recreos
- Las clases
- Los juegos entre amigas y amigos
- Los castigos
- Compartir con las maestras y maestros
- Los refrigerios
- Las aulas
- La cancha
- Hacer tareas
- Ver peleas entre compañeras y compañeros
- Hacer exámenes



Como considero mi estado de ánimo, mientras estoy en la escuela

- Triste
- Alegre
- Enojada o enojado
- Nerviosa o nervioso

III. Ítems para la familia

Indicaciones: Las siguientes preguntas van dirigidas directamente para el padre, madre de familia o responsable del niño o niña, por lo que se le pide de favor las responda.



En calidad de padre o madre de familia ¿Estaría en la disponibilidad de apoyar a su hija o hijo en actividades extracurriculares que se realicen en el Centro Escolar, con la finalidad de mejorar la convivencia?

- Si
- No
- Talvez



¿Estaría dispuesta o dispuesto a participar en juegos estudiantiles, acompañando a su hijo o hija.?

- Si
- No
- Talvez

Nota: Este instrumento fue elaborado y contestado a través de la plataforma Classroom, en el siguiente enlace se encuentra el instrumento:
<https://forms.gle/3WQ6Hzqo6CjFYxt59>

Anexo 4: Fotografías de la Implementación de técnicas e instrumentos para el proceso de consultas.



Por medio de la técnica de entrevista, realizada a docentes y directora, en calidad de educadores y educadoras, dieron a conocer las manifestaciones de violencia que se dan en el Centro Escolar y las estrategias disciplinarias que han utilizado para tratar de solventar la problemática.



Desarrollo del taller de consultas con niñas y niños de segundo ciclo, para encontrar diversas expresiones de violencia, con la implementación de una metodología lúdica, que permitió generar un ambiente favorable para que los y las estudiantes se expresaran con claridad.



Anexo 5: Acta de entrega del Plan de Acción

ACTA DE ENTREGA DEL PLAN DE ACCIÓN

Reunidos directora, miembro del C.D.E, estudiantes de segundo ciclo y estudiantes de la Universidad de El Salvador, en el lugar que ocupa la dirección del centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete, del municipio de San Vicente, departamento de San Vicente, a las 8 horas y 47 minutos del día Miércoles 19 de mayo de 2021; con el objetivo de hacer la entrega del resultado final del trabajo de investigación de tesis titulado: **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA AL EJE CINCO: "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE UNA CULTURA DE PAZ, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE SEGUNDO CICLO DEL CENTRO ESCOLAR DR. SARBELIO NAVARRETE, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.**

Para llevar a cabo la entrega del documento, se cuenta con la presencia de la directora del Centro Escolar, licda.: Marta Julia Flores
miembro del C.D.E Luz Alecia Corado de Cordova
y estudiantes de segundo ciclo:

Josué Ruben López y
Osman Antonio Meléndez.

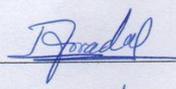
Estando todas y todos, el día y la hora señalada, se procede a realizar la entrega en físico y en virtual del: Plan de Acción Compartir es Vivir "Todas y Todos Podemos Lograr el



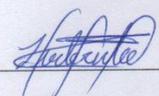
Cambio". A los miembros arriba mencionados, así mismo en virtud de la importancia de su ejecución, la directora firma la carta de compromiso de ejecución del plan de acción.

Para finalizar el acto de entrega, la directora expresa sus agradecimientos y recibe el documento a entera satisfacción.

No habiendo mas que hacer constar, se firma la presente acta a las 9 horas y 15 minutos del día 19 de mayo de dos mil veintiuno.

F: X 
Nombre: Marta Julia Flores Directora:
F: 
Nombre: Luz Alicia Corado de Cordova Miembro del CDE:


F: JRL
Nombre: Josue Fabren Lopez Estudiante:
F: O.A.M.L.
Nombre: Osman Antonio Melendez Estudiante

F: 
Nombre: Zuleyma Vaquerano de Rivas Profa:
F: 
Nombre: Jeimy Elizabeth Molina Profa:



Anexo 6: Carta compromiso firmada por la administración del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

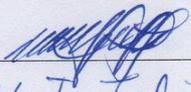
CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, yo Silvia Yanette Pineda, directora del *Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete*, manifiesto el interés de la institución por trabajar de forma conjunta, docentes, madres y padres de familia, y aliados estratégicos en el **Plan de Acción Compartir es Vivir "Todas y Todos Podemos Lograr el Cambio"**, enfocado en la comunidad educativa de segundo ciclo, el cual tiene como objetivo: contribuir a la prevención de la violencia escolar en niñas, niños y adolescentes de segundo ciclo del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

El proyecto contempla que el Centro escolar, gestionará la colaboración de aliados estratégicos, para la ejecución del Plan; en el área de recreación, capacitaciones, protección y campañas de prevención de violencia escolar.

Por su parte yo como *directora*, me comprometo a: *Ejecutar el Plan de Acción*.



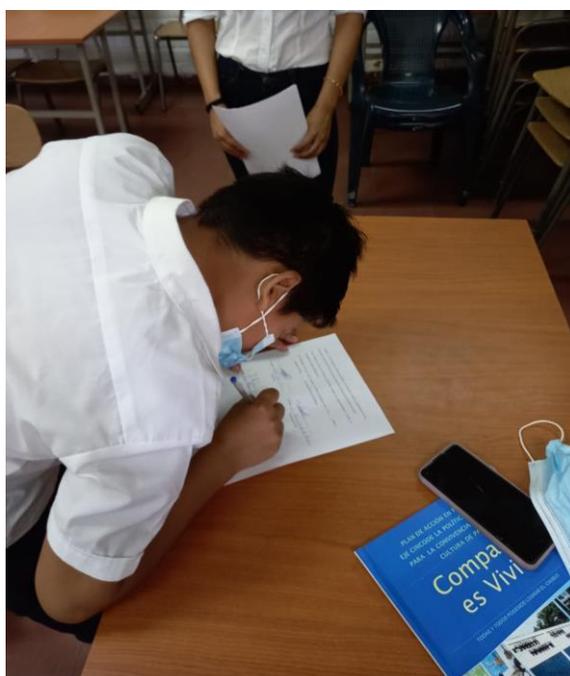

Nombre Marta Lelia Flores

SELLO

Anexo 7: Fotografías de la entrega del Plan de Acción al Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.



Entrega del Plan de Acción y cierre del proceso de investigación con la presencia de 2 estudiantes, un miembro del CDE y con la subdirectora, en esté se les dio a conocer brevemente sus características, acciones, estrategias y formas de gestión para poder desarrollarlo en el tiempo determinado, además se les explico que nos está condicionado por recursos económicos, sino más bien se han propuesto recursos con los que ya cuenta la institución.



Estudiantes de segundo ciclo mostrando su interés y participación activa en cuanto al recibimiento del plan de acción para luego dar a conocer a las y los estudiantes la importancia de desarrollarlo en el Centro Escolar.